



**Centro de Estudios de Género  
Maestría en Estudios de Género  
Promoción X 2022 – 2024**

**‘Quieren devolvernos a casa con la boca cerrada’:  
experiencias y estrategias de mujeres periodistas  
ante la violencia digital en México**

Tesis que presenta  
**Alicia Frota de Souza Antonioli**

Para obtener el título de  
**Maestra en Estudios de Género**

Directora  
**Dra. Ana Paulina Gutiérrez Martínez**

Lectoras  
Dra. Cristina Herrera  
Dra. Elisa García-Mingo

**Ciudad de México, 2024**

*Respeito muito minhas lágrimas  
Mas ainda mais minha risada  
Escrevo, assim, minhas palavras  
Na voz de uma mulher sagrada*

*Vaca profana, põe teus cornos  
Pra fora e acima da manada*

*— desde la voz de Gal Costa*

## **Agradecimientos**

Quisiera dejar mi *muito obligada* a las personas que llegaron hasta el fin de esta odisea latinoamericana conmigo. Agradezco a mi bisabuela, a mi abuela y a mi madre por siempre apoyarme en seguir creciendo.

Agradezco a las amistades de toda la vida que, a pesar de la distancia, se mantuvieron a mi lado en los momentos de ansiedad. Agradezco también a las nuevas amistades que se formaron en medio del caos, tanto en México como en Alemania. Dejo aquí un abrazo especial a la querida Sofía.

Gracias a las profesoras de la Maestría en Estudios de Género – Ana Paulina, Karine, Cristina, Itza, Pilar, Rocío –, a Graciela y a Saúl por el apoyo brindado cuando pensé en desistir de este sueño. Sin ello, esta tesis no habría sido posible.

Mis agradecimientos al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) y al Colegio Internacional de Graduados “Temporalidades del Futuro en América Latina. Dinámicas de aspiración y anticipación” por la oportunidad de aprender cada día más.

Antes de terminar, considero importante decir que los últimos dos años han sido los más difíciles de mi vida. Y México, el mayor reto que he enfrentado hasta el momento. Las violencias – tema central de este documento – me han acompañado durante todo el proceso. A pesar de ello, deseo que la vida se encargue de sanar lo que duele y de dar paz al corazón de cada una de las personas que ha contribuido para dificultar mi camino.

Finalizo estas breves palabras desde la esperanza de que un día la academia sea un espacio seguro donde la diversidad, la interculturalidad y la interdisciplinariedad sean respetadas.

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>6</b>
Planteamiento del problema de investigación	7
Sobre la estructura de la tesis	9
<b>Capítulo 1. Más allá de la noticia: el plan de fondo de la violencia contra las periodistas en México</b>	<b>11</b>
1.1 Entre informar y morir: violencia generalizada contra periodistas en México	12
1.2 Una mirada hacia las fronteras borrosas de la violencia digital	17
1.3 El rol de las redes sociales en la digitalización de la violencia	22
1.4 ¿Por qué estudiar la violencia digital contra las mujeres periodistas?	24
<b>Capítulo 2. Revisión bibliográfica y aproximaciones teóricas</b>	<b>26</b>
2.1 Estado de la cuestión	26
2.1.1 Violencia digital contra mujeres periodistas	27
2.1.2 Formas de resistencia digital ante la violencia contra las mujeres	32
2.1.3 Propagación de misoginia <i>online</i> : la manosfera	34
2.2 Marco teórico-conceptual	36
2.2.1 Participación política de las mujeres	37
2.2.2 Género y violencia	41
2.2.3 Experiencia y agencia	43
<b>Capítulo 3. Estrategia metodológica</b>	<b>47</b>
3.1 Reflexión epistemológica: una periodista estudiando periodistas	47
3.2 Preguntas, objetivos y supuestos	49
3.3 Características del estudio	51
3.4 El trabajo de campo	58
3.5 Consideraciones éticas	66
<b>Capítulo 4. ‘Me levantaba todos los días a leer que alguien me dijera puta’: experiencias de mujeres periodistas sobre la violencia digital</b>	<b>68</b>
4.1 ‘Cada trolleada tiene sus particularidades’: expresiones de violencia digital	69
4.1.1 Espacios sociodigitales en dónde se propaga la violencia	82
4.1.2 Agentes sociales responsables	95
4.2 ‘Te haces la piel más gruesa’: efectos de la violencia digital	100
4.2.1 Precariedad y falta de apoyo en el ámbito laboral	101

4.2.2 Afectaciones a la vida personal y a la salud mental	103
4.2.3 Invalidación y transfobia: la experiencia de una mujer trans periodista	106
<b>Capítulo 5. ‘Tampoco podemos dejar que nos venza el miedo’: estrategias para contrarrestar la violencia en el contexto digital</b>	<b>111</b>
5.1 Autocensura y normalización de la violencia: ¿estrategias o efectos?	112
5.2 Tácticas para las redes sociales	116
5.3 Formación de redes de apoyo	121
5.4 Propuestas para un futuro cercano	123
<b>Reflexiones finales</b>	<b>130</b>
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>136</b>

## Introducción

Al iniciar la maestría, me encontraba muy apegada a lo que había estudiado y producido en la licenciatura de Comunicación Social. Esto porque, cuando empecé el proceso de postulación al posgrado, el mundo seguía restringido por la pandemia de Covid-19, yo acababa de licenciarme y me sentía orgullosa de las pocas producciones académicas que había logrado sacar a la luz. Estas abordaban temas relacionados con los ciberfeminismos, el activismo digital y el periodismo. Debido a ello, la intención primaria era desarrollar la tesis de maestría sobre la acción colectiva y las identidades de periodistas ciberfeministas en Brasil – mi país de origen – y México.

Sin embargo, cuando empezaron las clases, mis propuestas fueron cambiando en cada encuentro. ¿Dónde estaba el *problema de género* en la pregunta de investigación? ¿Cuál era la relevancia académica de lo que proponía? Las interrogantes eran muchas y las limitaciones también, por lo que fue necesario investigar más sobre la realidad de las personas periodistas en México. Buscaba conocer tal panorama, observar sus diferencias en relación con Brasil y entender cómo se había estudiado hasta el momento.

Partiendo de ahí, he leído diversas investigaciones, escuchado podcasts, visto documentales, platicado con colegas y asistido a eventos relacionados con el contexto periodístico mexicano. Con esto, noté que había producciones sobre la violencia contra las y los periodistas mexicanos sin una perspectiva de género (González, Díaz-Cerveró y Barredo-Ibáñez, 2021; Hincapié y López, 2018; Rocha Temer y Osuna Zamora, 2017) o desde una lógica cuantitativa (Dorff, Henry y Ley, 2022; Rodelo, Márquez Ramírez, Salazar Rebolledo, Del Palacio Montiel, Echeverría, Gutiérrez Ortega, Antonio Manzo, Brambila, Buxadé, González, Hughes y Lemini Camarillo, 2023), y acerca de la violencia ejercida por el periodismo sobre las mujeres asesinadas o desaparecidas (Juárez Rodríguez, 2017; Reyes-Sosa, Martínez-Cueva y Idoiaga Mondragón, 2022; Tiscareño-García y Miranda-Villanueva, 2020; Vega Montiel, 2013).

No obstante, pude observar que hacía falta estudiar la violencia digital desde las *experiencias* de las *mujeres* periodistas, teniendo en cuenta los mandatos de género involucrados en este proceso social. Esto es, desde un enfoque de género y de un

acercamiento fenomenológico que fuera más allá de lo que puede ser observado en los espacios sociodigitales.

Encontrada esta brecha, la problemática era otra: en un país donde, desde el año 2000, asesinaron a 149 periodistas y en que 31 se encuentran desaparecidos (Reporteros Sin Fronteras, 2023), ¿cuál sería la relevancia de estudiar lo que sucede en “lo digital”? Para contestar a esta pregunta es necesario comprender que mientras no haya un entendimiento de que lo que se vive fuera (*offline*) y dentro de las pantallas (*online*) está integrado, habrá cuestionamientos sobre la importancia y la materialidad de lo que sucede en los espacios sociodigitales.

Desde luego, tomando en consideración el material empírico recopilado, así como el análisis desarrollado en las siguientes páginas, quisiera adelantar que lo que se experimenta a través de redes sociales y plataformas digitales posee consecuencias en la vida “real”. En efecto, nuestra realidad es híbrida (Hughes, 2012), es decir, abarca los ámbitos digital y material. De este modo, ya no se puede ignorar la relación mutua entre ellos.

Considerando todo lo anterior, la pregunta de investigación que desarrollé fue: *¿Cómo son las experiencias de violencia digital de las mujeres periodistas en México?* A partir de entonces, me propuse a estudiar los elementos que componen este fenómeno social: a) cómo se expresa la violencia digital en los espacios sociodigitales; b) cómo están configurados estos espacios; c) qué agentes sociales participan en estas dinámicas, d) cómo la digitalización de la violencia afecta la vida de estas profesionales; e) cuáles son las estrategias desarrolladas por ellas para contrarrestar tal situación.

### **Planteamiento del problema de investigación**

Antes de presentar el planteamiento del problema, quisiera aclarar que reconozco que esta investigación enfatiza apenas una de las aristas del gran problema que es la violencia contra las mujeres en México. Sin embargo, el enfoque elegido dialoga con aspectos relevantes del contexto contemporáneo acerca de la digitalización de la vida social, de la creciente ola de violencia digital contra las mujeres y de la reproducción de violencias ya existentes, que son facilitadas a través de las nuevas tecnologías. Exponiendo un orden social generizado

vigente y un escenario de violencia generalizada, los cuales son replicados en espacios sociodigitales.

Ahora bien, en términos de estudios de género, la tesis permite comprender ciertos matices que conforman este orden social, a través de las dinámicas y mandatos de género en el contexto digital (Lamas, 2021; Schwartz y Neff, 2019). Esto se suma al hecho de que las periodistas, al atravesar la frontera entre las esferas pública y privada, están ocupando la línea de frente en el debate público y confrontando un estereotipo de género preestablecido. A su vez, esto desata una reacción social que busca desacreditarlas y silenciarlas (CIMAC, 2022; Tandoc, Sagun y Alvarez, 2021; UNESCO, 2020; UNESCO, 2021).

Una de las hipótesis centrales ha sido la idea de que la problemática de género también se hace notable al comparar la realidad de los periodistas hombres *versus* sus compañeras mujeres (Holton, Bélair-Gagnon, Bossio y Molyneux, 2021). Las experiencias de violencia digital de las periodistas son distintas de lo que viven los hombres en esta profesión. Esto porque forman parte de un continuo de violencias hacia las mujeres en México (Agoff, Casique y Castro, 2013; Ging y Siapera, 2018; Kelly, 1988; Natansohn y Goldsman, 2018; Vega Montiel, Esquivel Domínguez y Pacheco Luna, 2022), que las pone en “su lugar” a partir de un sistema de género específico. Además, se encuentran en una coyuntura política de reacciones conservadoras y antifeministas (García-Mingo, Díaz Fernández y Tomás-Forte, 2022; Ging y Siapera, 2018; Xiaoting y Chenjun, 2023).

Para ejemplificar, mientras los hombres periodistas lidian con cuestionamientos a su capacidad de discernimiento sobre un asunto y en relación con su forma de trabajar, las mujeres periodistas son atacadas por la apariencia física, la sexualidad y la edad, normalmente en un tono sexual. Pese a que ambos puedan ser amenazados de muerte, la amenaza en contra de ellas suele tener un carácter feminicida, misógino y machista. Mientras a ellos se les envían mensajes de contenido agresivo, a ellas se les incorporan fotos de órganos sexuales y amenazas de violación.

Lo anterior sucede en paralelo al destaque y, a la vez, al rechazo que distintas mujeres periodistas<sup>1</sup> han vivido en México por realizar investigaciones críticas a gobiernos,

---

<sup>1</sup> Miroslava Breach, Regina Martínez, María Elena Ferral y Norma Sarabia son algunos ejemplos de mujeres periodistas que se han destacado por sus trabajos y sido asesinadas en función de ello.

denunciando la corrupción, la violencia de género, los vínculos con el crimen organizado, entre otros aspectos. De este modo, entiendo que la violencia digital contra las periodistas permite notar matices de la digitalización de la violencia en contra de las mujeres de forma general. Demostrando cómo este tipo de violencia perjudica la participación política de las periodistas en México; impactando su acción en la esfera pública y exponiendo la presencia de un componente misógino en los espacios sociodigitales.

Considerando este horizonte, la importancia de este trabajo se encuentra en dos dimensiones: pertinencia social y relevancia académica. Por un lado, su pertinencia social está vinculada al hecho de que el trabajo periodístico es esencial para la preservación de la democracia. Luego, cuando se responde violentamente a estas profesionales, se está atacando su libertad de expresión y violando los derechos de las mujeres, lo que repercute en el derecho a la información de la sociedad como un todo.

Por otro lado, es académicamente relevante porque direcciona la mirada hacia el género como componente esencial del proceso analizado, exponiendo sesgos sociales que influyen en el tipo de violencia que las periodistas enfrentan. Igualmente, aporta a los estudios sobre violencia desde un recorte novedoso sobre el ámbito digital – el cual posee particularidades aún poco estudiadas en México. Así como propone la comprensión de las mujeres como parte de las dinámicas de violencia que viven; distanciándolas de una posible noción de víctimas “ideales”.

### **Sobre la estructura de la tesis**

Esta tesis se llevó a cabo entre agosto de 2022 y julio de 2024, desde la Ciudad de México, con el objetivo de analizar las experiencias de violencia digital de las mujeres periodistas en México. Para lograr lo anterior, he dividido el documento en cinco capítulos y un apartado de reflexiones finales.

En el primer capítulo, expongo brevemente el contexto de las y los periodistas en México, abarcando datos y conceptos relevantes para comprender en dónde se desarrolla el proceso de digitalización de la violencia. En el segundo, me dedico a explicar las referencias bibliográficas revisadas y las aproximaciones teóricas utilizadas en la tesis, presentando el estado de la cuestión y el marco teórico-conceptual. En el tercero, expongo

la estrategia metodológica, comento el trabajo de campo y menciono algunas consideraciones éticas.

A continuación, en los últimos dos capítulos presento el análisis del material empírico recolectado. De este modo, en el cuarto capítulo, describo y analizo las experiencias de las periodistas sobre la violencia digital. Enseguida, dilucido los efectos de esta violencia en sus vidas. Por fin, en el último capítulo, trato las estrategias encontradas por estas profesionales para lidiar con el proceso social que viven y las propuestas de ellas para el futuro.

Para concluir, en el apartado de reflexiones finales, hago un resumen de lo presentado, dando énfasis a los resultados encontrados a partir de las preguntas de investigación, comento las limitaciones de este estudio y las áreas de oportunidad para seguir estudiando el tema.

## **Capítulo 1. Más allá de la noticia:**

### **el plan de fondo de la violencia contra las periodistas en México**

El objetivo de este primer capítulo es presentar el contexto que rodea a las mujeres periodistas en México. Para ello, hago una breve recopilación de informaciones y datos relevantes, generados por organizaciones no gubernamentales, instituciones internacionales y personas académicas dedicadas al estudio y al monitoreo de la violencia en contra de periodistas.

Antes de todo, es importante destacar que México es uno de los países más peligrosos del continente para el ejercicio periodístico (Reporteros Sin Fronteras, 2023), siendo es el país con mayor número de periodistas desaparecidas/os en el mundo (Comité para Protección de Periodistas, 2023). Este fenómeno puede estar relacionado con diferentes factores como la relación entre gobiernos y narcotráfico, la impunidad, la corrupción en la investigación de crímenes, las fallas en los mecanismos de protección, la epidemia de desapariciones forzadas, entre otros. Asimismo, México está inmerso en un contexto más amplio de avances del neoliberalismo y del desmonte de elementos básicos de la democracia (Lamas, 2021) en que América Latina se encuentra actualmente.

Teniendo en cuenta este panorama, la mayor parte de los estudios encontrados analiza la violencia que la prensa ejerce en contra de las mujeres, y no de la sociedad en contra de las y los periodistas. Es decir, en este país existe una banalización de la violencia contra las mujeres, lo que es representado y perpetrado por medios de comunicación (Juárez Rodríguez, 2017; Tiscareño-García y Miranda-Villanueva, 2020; Vega Montiel, 2013) y a través de redes sociales (Reyes-Sosa et al., 2022); por ejemplo, cuando suceden feminicidios y desapariciones forzadas.

De este modo, reconozco que los medios de comunicación, como parte del entorno en que se ubican, no están exentos de producir y reproducir la violencia de género. Al contrario, suelen incluso generar un ambiente de hostilidad a las víctimas y sobrevivientes, revictimizándolas o culpabilizándolas. Pese a esto, esta tesis está enfocada en la violencia digital *en contra de las mujeres periodistas* en México.

Luego, recuerdo que no se puede dissociar aquello que es vivido en los espacios sociodigitales de la vida fuera de las pantallas. A pesar de enfocarme en las experiencias

vividas a partir de “lo digital” y de utilizar el término *violencia digital* a lo largo del texto, tengo presente que estas dos esferas no están separadas, sino que se influyen mutuamente y constantemente (Bárceñas Barajas y Preza Carreño, 2019; Hine, 2017; Hughes, 2012).

Con el fin de caracterizar el contexto en que esta investigación se inserta, este capítulo se divide en tres partes. En el primer apartado, presento estudios y apuntes respecto a las violencias que viven las personas periodistas en el país. En el segundo, introduzco conceptualizaciones y números acerca de la violencia digital contra las periodistas. Por último, discuto el rol de las redes sociales en el proceso de digitalización de la violencia hacia las mujeres.

### **1.1 Entre informar y morir: violencia generalizada contra periodistas en México**

Para empezar, es importante explicitar que el territorio mexicano es extenso, diverso y plural. Esto significa que, por un lado, la violencia digital es variada y diversa en las distintas partes del territorio mexicano y dicha variedad también se manifiesta en los espacios sociodigitales (Holton et al., 2021). Por otro lado, como señalan González et al. (2021), en sí misma, “la violencia contra la prensa mexicana es un fenómeno polifacético, por lo que su impacto no siempre es homogéneo ni inmediato” (p. 20).

Por lo tanto, no es lo mismo ejercer el periodismo en Ciudad de México y en Ciudad Juárez. Contextos diversos coexisten, teniendo consecuencias distintas, de la misma manera que no hay una forma única de hacer periodismo, sino que se han desarrollado múltiples periodismos en el territorio nacional.

#### ***Relación de la violencia con los gobiernos locales y el narcotráfico***

A pesar de esta multiplicidad, hay hitos que han influido de forma más o menos general en todo el país. Este es el caso de la llamada “guerra al narcotráfico”, iniciada durante el sexenio de Felipe Calderón, en 2006. Debido a esta estrategia política, México se vio ante el agravamiento de la violencia en diversas instancias, como en los casos de feminicidio (Segato, 2013[2006]), desarrollando un ambiente hostil a la población mexicana. Esto debido a los enfrentamientos entre gobiernos locales y facciones criminales, lo que recrudeció las amenazas, desapariciones, golpes físicos y asesinatos de periodistas.

Según Salazar Rebolledo (2021), en este ambiente de inseguridad, quedaron claras las distinciones entre gobierno y narcotráfico al momento de lidiar con la prensa. Mientras los gobiernos prefieren ocultar problemas y escándalos en su trayectoria, los grupos criminales organizados buscan utilizar medios de comunicación para visibilizar sus actos.

En este sentido, se desarrollan dinámicas que perjudican la generación de noticias, como: 1) la transformación de periodistas en instrumentos de información para ambos actores sociales; 2) una cultura de cacicazgo en conjunción con el autoritarismo; y 3) la corrupción entre poder político y narcotráfico, generando ataques directos a periodistas (Rodríguez Luna y Quintanar, 2017).

### ***Precariedad laboral***

El trabajo de campo permitió observar que las malas condiciones laborales de las periodistas pueden ser caracterizadas a través de la falta de contratos (Rodríguez Luna y Quintanar, 2019), de la necesidad de escribir para más de un medio de comunicación para completar su sueldo, de trabajar en más de una profesión o, incluso, de crear su propia empresa comunicacional.

Asimismo, la precarización laboral implica la carencia de protocolos especializados sobre la violencia cotidiana durante coberturas “en la calle”, dentro los ambientes de trabajo y en el ámbito digital. Debido a ello, las y los periodistas necesitan desarrollar sus propias estrategias y medidas de seguridad.

También pude notar que, en acuerdo con lo que presenta Puente Gallegos (2021), las empresas comunicacionales no suelen poseer medidas para proteger la “vida, salud e integridad” (p. 62) de sus profesionales. Desde luego, las condiciones laborales del campo periodístico no están dissociadas de los demás tópicos de este capítulo. Más bien, se encuentran en una interrelación cuyos efectos provocan inseguridad, censura y viceversa.

### ***Falta de leyes y mecanismos estatales***

En consonancia con la casi ausencia de protocolos internos en los periódicos (Holton et al., 2021), las y los profesionales se hallan ante una escasez de leyes y mecanismos estatales especializados en la libertad de expresión y de prensa. Realidad que expone las mujeres

periodistas a constantes revictimizaciones (Garrido Fernández, 2020; UNESCO, 2020; Vega Montiel, 2019).

Primero, debido a la falta de apoyo dentro de los propios medios donde trabajan, por parte de jefes y colegas. Y segundo, por tener pocos aparatos legales a los cuales recurrir para denunciar lo que viven

Hace falta el desarrollo de procedimientos y mecanismos adecuados para procesar las denuncias, fortalecer las capacidades de investigación de las Fiscalías a lo largo del país para investigar los casos y llevarlos a conclusión, así como acciones especializadas sobre entornos digitales desde una perspectiva multidisciplinaria y con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (Luchadoras, 2020, p. 85).

Consecuentemente, esta insuficiencia estatal despliega un fenómeno de subregistro de denuncias (Vega Montiel et al., 2022). En otras palabras, los obstáculos y las fallas estructurales en el sistema de justicia nacional acaban por desincentivar las denuncias, una vez que los procesos son tardados, caros y tienden a revictimizar a las mujeres (Garrido Fernández, 2020), implicando daños económicos y emocionales. Con esto, se genera un ciclo infinito de violencia e impunidad (Segato, 2013[2006]; Segato, 2019; Vega Montiel, 2018).

Destaco que existen aparatos legales del Gobierno mexicano para las personas periodistas, como es el caso de la Fiscalía Especial para Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle) y del Mecanismo de Protección Integral a Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas (MPI). No obstante, la literatura académica citada, la producción periodística (Mendiola, 2022), así como un informe de Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (2017) y en algunas de las entrevistas que realicé, hubo denuncias o quejas en relación con la poca efectividad de estos dispositivos estatales.

Asimismo, también existe un escenario de desconfianza sobre la actuación del Estado mexicano. Debido a la asociación de este a la compra de herramientas de espionaje, rastreo de datos y vigilancia en, al menos, tres dependencias federales – la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) –, las cuales fueron y son utilizadas contra

periodistas y activistas divergentes del régimen gubernamental de Andrés Manuel López Obrador (Red en Defensa de los Derechos Digitales, 2023).

### ***Censura y autocensura***

Otro efecto originado en este entorno es la censura organizacional por parte de los medios de comunicación (González et al., 2021; Rodríguez Luna y Quintanar, 2017). Es decir, ante la posibilidad de sufrir consecuencias más severas – destrucción de sus espacios, atentados a las sedes, amenazas de muerte al personal, etc. –, estas empresas suprimen pautas que hablen de ciertos actores sociales; como empresas locales, sector turístico y agentes de seguridad pública.

Además, se ha identificado a la autocensura como estrategia por parte de las y los periodistas (Adams, 2018; Garrido Fernández, 2020; Ging y Siapera, 2018; Gutiérrez Vásquez, 2016; Holton et. al, 2021; Luchadoras, 2020; Rodríguez Luna y Quintanar, 2017; Salazar Rebolledo, 2021; Salomón Guevara, 2022; UNESCO, 2020; Vega Montiel, 2019); lo que también ha resonado en las entrevistas realizadas. Estas/os profesionales limitan sus coberturas mediáticas para evitar embates directos que pondrían en riesgo su empleo y su vida o de sus familiares.

Ambas consecuencias, aliadas a las demás ya presentadas, acaban por generar “vacíos informacionales” (Garrido Fernández, 2020) y límites a la libertad de expresión de las empresas comunicacionales, de sus funcionarios e incluso de aquellas/os periodistas que se dedican al trabajo *freelance*. Con ello, sucede una pérdida en la diversidad y en la calidad de la información que se divulga.

Sobre este último punto, la “calidad” no se refiere a una clasificación de valor, sino a la calidad informativa de las noticias; por ejemplo, cuando no se investigan ciertos temas de interés común, no se entrevistan las fuentes necesarias para ofrecer varios ángulos de un mismo suceso ni se visitan los locales en donde ocurrieron los eventos. De este modo, se consolida una pobreza en la capacidad que los contenidos tienen de informar a la audiencia.

### ***Agentes responsables por la violencia***

Considerando que dentro de las relaciones de poder en la generación de información las personas periodistas son la parte más frágil (Rodríguez Luna y Quintanar, 2017), es fundamental exponer la variedad de agentes responsables por la violencia contra las/os periodistas en el panorama mexicano.

Para empezar, Rojas Madrid (2020) encuentra a los servidores públicos, a los medios donde trabajan, a la sociedad civil y a los grupos de poder – crimen organizado y organizaciones privadas – como los agresores más frecuentes. Asimismo, Rodríguez Luna y Quintanar (2017) destacan que la mayor parte de los crímenes se dan contra medios de comunicación con línea editorial independiente, y que las agresiones provienen de los poderes político, criminal, empresarial y por agentes de seguridad pública.

Además, Artículo 19 (2024) ha indicado que, en 2023, los agresores más frecuentes fueron, respectivamente: 1) el Estado mexicano, responsable por 51.16% de los ataques; 2) funcionarios públicos; 3) fuerzas de seguridad civiles; 4) fuerzas armadas; 5) personas de forma particular; 6) grupos del crimen organizado; y 7) partidos políticos. Así mismo, UNESCO (2020) afirma que, en 37% de las situaciones, la violencia en contra de las mujeres periodistas proviene de actores políticos conocidos, exponiendo una realidad que sería consecuencia de políticas populistas; las cuales suelen demonizar el periodismo y las periodistas a través de narrativas misóginas.

De forma general, estos hallazgos demuestran que la desconfianza en el poder público y en el Estado como defensores de la libertad de expresión no es infundada. Sino que la inseguridad proviene del reconocimiento que la violencia puede tener como punto de partida el escenario y los actores políticos locales o federales.

A grandes rasgos, los factores que afectan e influyen el quehacer periodístico en México son múltiples. Si bien cada estado de la república posee características propias, el contexto general presenta algunos elementos en común, como la violencia por parte del gobierno y por grupos de narcotraficantes locales, la carencia de acciones direccionadas a las circunstancias de violencia, la impunidad ante los crímenes, la existencia de “zonas de

silencio”<sup>2</sup> (Salazar Rebolledo, 2021) y la corrupción que ocurre entre medios de comunicación y actores sociales dominantes en cada localidad.

## **1.2 Una mirada hacia las fronteras borrosas de la violencia digital**

Si bien la violencia contra personas periodistas en México no es algo novedoso, con el surgimiento del Internet se desarrolló una digitalización del ámbito laboral y de la violencia (Vega Montiel, 2019). De este modo, pese a que las discusiones acerca de los límites difusos entre “lo digital” y “lo material” poseen una larga trayectoria en los estudios sobre fenómenos sociodigitales (Bárceñas Barajas y Preza Carreño, 2019; Hine, 2017; Pink y Postill, 2012; Pink, Horst, Postill, Hjorth, Lewis y Tacchi, 2019), su definición aún no está cerrada.

En este sentido, esta tesis se acerca a la postura de que estas fronteras son borrosas y deben ser entendidas de manera híbrida (Hughes, 2012). Es importante explicitar que el contexto digital forma parte de las dinámicas del mundo a su alrededor, por tanto, funciona como un espacio en donde se replican relaciones ya existentes y, en ciertos casos, se agravan las expresiones violentas (Ging y Siapera, 2018). En tal marco, la violencia digital contra las mujeres se entiende como parte de un continuo de violencias (Agoff et al., 2013; Ging y Siapera, 2018; Kelly, 1988; Natansohn y Goldsman, 2018; Vega Montiel et al., 2022), que es experimentado integralmente.

Al respecto, vale la pena destacar algunos datos relevantes sobre el escenario de violencia contra las mujeres en México. Según la versión más reciente de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2022), 70.1% de las mujeres de 15 años o más han vivenciado situaciones violentas a lo largo de la vida.

Además, la violencia contra las mujeres ha presentado sus mayores porcentajes en los ámbitos comunitario (22.4%), laboral (20.8%) y en relación de pareja (20.7%); exponiendo que los espacios donde se puede vivir violencia son diversos y no se restringen a la casa, por ejemplo. Mientras tanto, sobre la violencia feminicida, en 2022, la tasa de

---

<sup>2</sup> Según la autora, las zonas de silencio son “lugares donde los medios no generan noticias sobre el crimen organizado” (Salazar Rebolledo, 2021, p. 1).

asesinatos ha sido de 961 víctimas<sup>3</sup>; en 2023, ha llegado a 832; y hasta junio de 2024 – los últimos datos disponibles antes de la publicación de esta tesis –, 401 mujeres ya habían sido muertas debido a su género (Sesnsp, 2024).

De tal modo, la violencia contra las mujeres, sea esta digital o no, “solo puede interpretarse en el espacio social en el que se encuentra la situación y condición de las mujeres” (Vega Montiel et al., 2022, p. 171). Por tanto, si la violencia contra las mujeres y los estereotipos de género ya conforman la sociedad analizada, estas mismas características sociales pueden repetirse en de los espacios sociodigitales. Es decir, las violencias se construyen asociadamente

Las formas de violencia sexual y acoso en línea también provienen de creencias y actitudes construidas socialmente sobre el género y la sexualidad (...) Las tecnologías digitales sirven como herramientas para perpetrar las formas más convencionales de violencia y acoso basados en el género y en el sexo, con diferentes efectos e impactos, en función de la anonimidad, del fracaso en la reglamentación, de igual manera que la pura velocidad y el vasto alcance del Internet<sup>4</sup> (Henry y Powell, 2018, Conclusión, párr. 1).

De esta manera, se notan paralelos entre las distintas formas de violencia de género *online* y *offline*; con destaque para las particularidades del contexto digital que facilitan o empeoran las expresiones violentas debido a su género. Esto reitera la noción que propongo acerca de que la realidad estudiada es integral y continua.

A pesar de ello, la violencia digital aún suele ser “percibida como un evento mínimo o de poca relevancia frente a otras formas de manifestación, como la violencia física o sexual” (Garrido Fernández, 2022, p. 66). Ejemplos en la literatura (Jane, 2016; Jane, 2017; Luchadoras, 2017; Luchadoras, 2020; Vega Montiel et al., 2022) han demostrado que los estudios relacionados con este tipo de violencia se enfocan, principalmente, en la búsqueda de definiciones que permitan generar avances aplicables en leyes y reformas constitucionales – como ha sucedido con la Ley Olimpia, publicada en 2018. Sin embargo, tal orientación demuestra una insuficiencia informacional y teórica.

En consecuencia, la definición de *violencia digital contra las mujeres* se encuentra en constante debate; debido a la evolución continua de las redes sociales, de las plataformas

---

<sup>3</sup> Es importante mencionar que, en esta tesis, se consideran las mujeres como aquellas personas que se identifican con el género femenino, por lo que estarían incluidas en esta categoría las mujeres trans y cisgénero. Sin embargo, los datos gubernamentales no suelen contabilizar los transfeminicidios en las encuestas sobre feminicidios; de modo que es necesario destacar este sesgo.

<sup>4</sup> Traducción propia.

digitales, de los aparatos tecnológicos y, por consiguiente, de las relaciones que se establecen en y a través de estos espacios. Por esta razón, existen diferentes posturas en que la violencia en el contexto digital puede ser vista como: una modalidad (Vega Montiel et al., 2022), un comportamiento (Henry y Powell, 2018), un tipo de acción (LGAMVLV, 2021) o todo a la vez.

Para ejemplificar, según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), la violencia digital sería

(...) toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia. (LGAMVLV)

No obstante, esta conceptualización se enfoca en la difusión de contenido sexual, lo que no necesariamente se relaciona con lo que experimentan las mujeres periodistas.

Entonces, para definir la *violencia digital contra las mujeres*, es imprescindible destacar el componente de género presente en sus diversas expresiones. Es decir, aunque exista una gran variedad de formas de nombrar a la violencia que se da en el contexto digital, no todas diferencian aquella que es direccionada a las mujeres debido a su género. De igual manera, no toda violencia digital hacia las mujeres es de cuño sexual. Por lo que se hace necesario diferenciar algunos términos para precisar la definición de violencia utilizada en esta tesis.

Para empezar, es posible encontrar una “gama de diferentes terminologías utilizadas para describir este fenómeno, incluyendo ciberodio de género (*gendered cyberhate*), violencia facilitada por la tecnología (*technology-facilitated violence*), violencia relacionada con la tecnología (*tech-related violence*), acoso en línea (*online abuse*), discurso de odio en línea (*hate speech online*), ciberacoso (*cyberbullying*), ciber hostigamiento (*cyberharassment*), violencia digital contra las mujeres (*online violence against women*) y misoginia en línea (*online misogyny*)”<sup>5</sup> (Ging y Siapera, 2018, p. 516).

En el caso de la violencia *facilitada por* o *relacionada con* la tecnología, queda clara la relevancia del factor tecnológico para su desarrollo y propagación. A pesar de

---

<sup>5</sup> Traducción propia.

poseer definiciones semejantes, es posible destacar una diferencia. Aquella violencia que es *facilitada por la tecnología* puede estar presente fuera del espacio digital, pero es favorecida por este – como el acoso, el hostigamiento y la vigilancia. Mientras que la que está *relacionada con la tecnología* puede suceder dentro o fuera del contexto digital, pero es primordialmente ocasionada por lo que se desarrolla en línea – como ataques físicos motivados por discursos de odio en redes.

A continuación, las nociones de *hostigamiento en línea*, *ciberacoso (ciberbullying)* y *acoso en línea*<sup>6</sup> pueden ser entendidas de forma paralela y complementaria, con algunas distinciones. La primera alude al acoso en línea, que sucede desde una persona en un puesto jerárquico más alto que el de la víctima, particularmente en ambientes laborales, con la intencionalidad de intimidar o molestar de forma persistente. La segunda trata, principalmente, el acoso que ocurre entre personas en edad escolar, también a través de la intimidación y de la humillación. La última expresión engloba las anteriores y otros tipos – como el trolleo<sup>7</sup>, la persecución (*cyberstalking*), la difusión de información personal (*doxxing*), etc. –, que pueden ser realizados por diferentes agentes (no necesariamente entre colegas de trabajo o en la escuela), desconocidos o conocidos; es, por tanto, utilizada de manera más general para denominar comportamientos y acciones perjudiciales, desarrollados a través de tecnologías de comunicación en contra de una persona.

Respecto al *discurso de odio en línea*, esta denominación aborda el lenguaje violento y ofensivo que busca incitar la violencia en contra de alguien a través de la hostilidad – debido a características como el color de piel, la nacionalidad, la orientación sexual, la edad y la identidad de género. En este sentido, también puede desarrollarse de forma asociada. Por ejemplo, una periodista podría ser blanco de discurso de odio en línea por ser al mismo tiempo mujer, trans y no blanca.

Por fin, en lo que concierne al *ciberodio de género* y la *misoginia en línea*, estas componen dos manifestaciones de odio *online* que se diferencian sobre el blanco que pretenden alcanzar. El *ciberodio de género* incluye a las expresiones de odio que suceden

---

<sup>6</sup> Para profundizar los conceptos de acoso y hostigamiento, consultar: Chaparro Martínez, Amneris. (2021). Acoso y hostigamiento sexual: una revisión conceptual a partir de #MeToo. *GénEroos*, 28(29), 243-268. Disponible en: <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/46>

<sup>7</sup> El término *troll* se refiere a usuarios que se utilizan de perfiles falsos o anónimos para generar violencia digital, a través de ataques, amenazas e insultos.

en espacios sociodigitales y están basadas en el género – lo que puede ir más allá de su identidad de género, como a personas no binarias y/o de la disidencia sexual. A la par, la *misoginia en línea* está enfocada en la discriminación directa contra niñas y mujeres.

Tomando en cuenta la diversidad de términos y definiciones presentadas, la noción de *violencia digital contra las mujeres* utilizada en esta investigación se entiende como: *un conjunto de acciones y comportamientos<sup>8</sup> propagados mediante el uso de tecnologías de la comunicación en espacios sociodigitales, con la intención de provocar un daño hacia las mujeres en función de su género*; pero que no necesariamente posee una connotación sexual o involucra la difusión de contenido sexual de otra persona – como propone la LGAMVLV. Por ejemplo, la invasión de cuentas en redes sociales, la vigilancia, las campañas de difamación generadas por *bots*<sup>9</sup>, la divulgación de *memes* con imágenes de la persona, ataques a través de correo y el *doxing*.

En relación con todo lo anterior, es válido pensar que la violencia digital también se conforma como un

producto de la misoginia sistémica y del sexismo en la cultura más amplia, combinado con las posibilidades tecnológicas de varias plataformas y sus (sub)culturas concomitantes, que han servido para aumentar, amplificar y polarizar la política de género contemporánea en una guerra de desgaste en curso. (...) la misoginia en línea no solo molesta u ofende a las mujeres, sino que impide su seguridad, su libertad de expresión y su participación en la fuerza laboral y en los procesos democráticos.<sup>10</sup> (Ging y Siapera, 2018, p. 522)

Consecuentemente, debe ser comprendida como un fenómeno social que se desarrolla en asociación con la ola creciente de reacciones extremistas, conservadoras, misóginas y antifeministas (García-Mingo et al., 2022; Ging y Siapera, 2018; Xiaoting y Chenjun, 2023) existente en la democracia contemporánea. Atravesando, por tanto, las fronteras entre lo digital y lo material.

---

<sup>8</sup> La diferencia entre *acciones* y *comportamientos* va en el sentido de que las acciones pueden ser actos puntuales (aislados o coordinados), mientras que los comportamientos se entienden como un conjunto de acciones realizadas repetidamente a lo largo del tiempo.

<sup>9</sup> Los *bots*, abreviación de *robots*, son programas diseñados para realizar operaciones automatizadas y repetitivas en alguna red.

<sup>10</sup> Traducción propia.

### **1.3 El rol de las redes sociales en la digitalización de la violencia**

Para dar continuidad a la discusión, es imprescindible destacar que la manera cómo se conforman los espacios sociodigitales impacta la acción política de las mujeres en la sociedad. En primer lugar, es necesario señalar la existencia de una brecha digital de género<sup>11</sup>. Esta corresponde a la desigualdad que las mujeres suelen enfrentar en las diferentes etapas que constituyen la construcción, el acceso, el uso y el aprovechamiento de las tecnologías sociodigitales.

En efecto, “la exclusión de las mujeres de las infraestructuras digitales del internet significa que ellas son menos propensas a participar tanto en la producción como en el consumo de estas herramientas, plataformas y servicios”<sup>12</sup> (Ging y Siapera, 2018, p. 521). Lo que permite notar una realidad en que la discriminación de género y la inequidad están presentes, desde la configuración del sector tecnológico hasta la utilización de las plataformas digitales.

Para ejemplificar, según estimaciones del Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA, 2023) de 2023, de un total de 41.4 millones de mujeres usuarias de internet, 22% (9.1 millones) han vivido situaciones de ciberacoso entre 2022 y 2023. Entre las situaciones de ciberacoso experimentadas por ellas, se destacan: 1) contacto mediante identidades falsas (35.8%); 2) mensajes ofensivos (35.4%); 3) recepción de contenido sexual (31%); y 4) insinuaciones y propuestas sexuales (30.8%). Asimismo, la encuesta permite notar que el ciberacoso afecta emocionalmente más a las mujeres que a los hombres. Por ejemplo, mientras 19.7% de ellos han sentido miedo ante las situaciones de acoso en línea, entre ellas esta tasa sube a 27%.

Luego, es importante tener en cuenta que Facebook y Twitter/X<sup>13</sup> son consideradas las redes más utilizadas alrededor del mundo, al mismo tiempo que se configuran como las más inseguras para el quehacer periodístico (Amnistía Internacional, 2018; UNESCO, 2020). En este sentido, el trabajo de campo ha permitido reafirmar que Twitter/X fue clasificada como la red más violenta por las interlocutoras de esta tesis.

---

<sup>11</sup> Pese a que las mujeres sean mayoría en la población con acceso al internet actualmente en México (MOCIBA, 2023), ellas también configuran el mayor blanco de ciberacoso en el país. De este modo, la brecha se hace perceptible no en el acceso, sino en las implicaciones del uso de espacios sociodigitales por ellas.

<sup>12</sup> Traducción propia.

<sup>13</sup> En julio de 2023 Twitter tuvo su nombre cambiado a “X”. Debido a ello, cito la red como Twitter/X.

Además de esto, vale la pena destacar algunas características propias de estos espacios que contribuyen para el aumento de la violencia contra las periodistas: 1) la rapidez en la difusión de contenidos; 2) la anonimidad de usuarios (Adams, 2018); 3) el hecho de que los perfiles de periodistas suelen ser públicos y tener *links* que conectan sus redes, favoreciendo la propagación en más de un lugar; y 4) la falta de neutralidad respecto al género (De Miguel y Boix, 2013).

Sobre este último punto, reitero que los espacios sociodigitales no son neutrales respecto al género, sino que están regidos por disputas de intereses entre diferentes compañías tecnológicas, y se encuentran limitados por las legislaciones de cada país. De este modo, son reproducidos prejuicios, posturas y estructuras de las sociedades que los conforman (Holton et al., 2021); las cuales pueden ser vistas, en “cómo plataformas de redes sociales ofrecen a los usuarios diferentes capacidades para participar en ellas”<sup>14</sup> (Schwartz y Neff, 2019, p. 2405) de acuerdo con su género; reforzando estereotipos y desigualdades ya existentes.

A grandes rasgos, las redes sociales han proporcionado a diversos grupos y actores sociales subrepresentados (Fraser, 1990) en la esfera pública la oportunidad de expresar y visibilizar sus intereses, más allá de lo que medios de comunicación tradicionales permitían. No obstante, con este proceso de democratización de los espacios públicos en el contexto digital, no necesariamente se ha conformado un espacio más plural para el debate igualitario. Es decir, las plataformas también han potencializado los conflictos de interés entre las agrupaciones que lo utilizan (Papacharissi, 2010).

En este marco, los espacios sociodigitales – lo que incluye las redes sociales como Twitter/X y Facebook, pero también otras plataformas como *blogs*<sup>15</sup> y plataformas de *streaming*<sup>16</sup> – han permitido a las periodistas la oportunidad de compartir noticias, historias y perspectivas con una amplia audiencia, de forma local y global. A la vez, se han

---

<sup>14</sup> Traducción propia.

<sup>15</sup> Los *blogs* son páginas *web* en las que se publican contenidos multimedia sobre temas específicos de interés de la persona autora o grupo responsable por ellos.

<sup>16</sup> Las plataformas de *streaming* son servicios digitales que permiten que sus usuarios accedan a diferentes contenidos (videos, audios o contenido multimedia) de forma continua, sin la necesidad de descargar los archivos en un dispositivo.

convertido en un lugar en donde estas mujeres encaran diferentes formas de violencia en contra de su libertad de expresión.

#### **1.4 ¿Por qué estudiar la violencia digital contra las mujeres periodistas?**

La importancia de estudiar la violencia digital desde la experiencia de las mujeres periodistas está directamente asociada a la relevancia del trabajo periodístico para la conservación de la democracia. En otras palabras, la producción de información crítica y la participación de las mujeres en el debate público son elementos fundamentales para la construcción de espacios democráticos e igualitarios.

Además, estas profesionales reciben violencia de forma doble, por su género y por su profesión (Blumell y Mulupi, 2022; Garrido Fernández, 2020; Holton et al, 2021; Luchadoras, 2017; Puente Gallegos, 2021; Rojas Madrid, 2020). De esta manera, es posible asociar las reacciones violentas al hecho de que existan mujeres produciendo información, opinando y participando en las dinámicas de la esfera pública (Mantilla, 2013).

Teniendo en cuenta que, histórica y socialmente, tanto los espacios públicos como la esfera pública fueron construidos para la predominancia de individuos masculinos (Femenías y Soza, 2009; Serret, 2004; 2008), cuando mujeres alcanzan estos ámbitos, sucede un movimiento de rechazo por parte de aquellos que ya lo ocupaban. Esta oposición se traduce en diferentes expresiones, entre las cuales está la violencia digital; que es perpetrada a través de amenazas, ataques, campañas de difamación o de desinformación, entre otras.

No obstante, sus representaciones poseen dos objetivos comunes: disminuir su participación política y silenciar a las mujeres periodistas (CIMAC, 2022; Tandoc et al., 2021; UNESCO, 2020; UNESCO, 2021). En consecuencia, este silenciamiento resulta en un daño al debate democrático, a la libertad de expresión, al derecho de acceso a información (Ging y Siapera, 2018; Luchadoras, 2020) y a la comprensión de las mujeres como sujetas de derechos dentro de la sociedad.

Asimismo, como he escuchado de casi todas las interlocutoras, las redes sociales no poseen mecanismos de denuncia y acción efectivos que actúen sobre la violencia digital recibida. En particular, los reportes no suelen tener seguimiento o soporte (Holton et al.,

2021), restando a las mismas periodistas encontrar estrategias para contrarrestar la situación. Se desarrolla, por tanto, un contexto de revictimización, que es influenciado por la carencia de apoyo y de acciones de prevención o penalización por parte del Estado (Garrido Fernández, 2020) y de los medios de comunicación (Rodríguez Luna y Quintanar, 2017).

Para concluir, la falta de neutralidad y las desigualdades de género presentes en los procesos de construcción, acceso y uso de las redes demuestran que el contexto de la violencia digital contra las periodistas en México está compuesto por un gran rango de particularidades; las cuales involucran distintas plataformas, motivaciones, orígenes, agentes y expresiones. En este sentido, pretendí ofrecer en las páginas anteriores un breve resumen de aquellos que son más relevantes para este estudio.

## **Capítulo 2. Revisión bibliográfica y aproximaciones teóricas**

El propósito de este segundo capítulo es reunir las bases teóricas, conceptuales y metodológicas relevantes para la tesis. Para ello, presento un breve acercamiento crítico de trabajos empíricos sobre la violencia digital contra las mujeres periodistas y acerca de algunas formas de resistencia ante ello. Luego, propongo el marco teórico-conceptual desde el cual se desarrolla el análisis del material empírico obtenido.

### **2.1 Estado de la cuestión**

La revisión de literatura empírica sobre el tema general – la violencia digital contra las mujeres periodistas – fue el primer paso para conocer el panorama de este fenómeno social y comprender algunas de las facetas que lo conforman. A partir de los trabajos analizados, vale la pena mencionar tres resultados.

En primer lugar, como señalo en el capítulo uno, gran parte de la literatura no estaba enfocada en la violencia que viven las periodistas, sino en aquella que ejercen los medios de comunicación hacia las mujeres, al reportar situaciones sensibles como feminicidios y violaciones (Juárez Rodríguez, 2017; Reyes-Sosa et al., 2022; Tiscareño-García y Miranda-Villanueva, 2020; Vega Montiel, 2013).

En segundo lugar, existen producciones sobre el tema en distintos países, como Brasil, Ecuador, Colombia, Filipinas, Honduras, India, China, Sudáfrica, España y Estados Unidos. Pese a que la investigación está situada en México, he tomado en consideración algunos aportes a modo de comparación y ejemplificación. Igualmente, he analizado sus estrategias metodológicas, técnicas y soluciones para la realización del trabajo de campo.

En tercer lugar, las búsquedas posibilitaron el reconocimiento de patrones en el escenario periodístico mexicano y la identificación de una brecha en la producción académica acerca de este fenómeno en este país.

Finalmente, teniendo presente los tópicos anteriores, subdividí las obras analizadas en: 1) Violencia digital contra mujeres periodistas; 2) Formas de resistencia digital ante la violencia contra las mujeres; y 3) Propagación de misoginia *online*: la manosfera. A continuación, desarrollo una breve aproximación crítica en torno a estos tres puntos.

### ***2.1.1 Violencia digital contra mujeres periodistas***

A fin de sintetizar algunas dimensiones del fenómeno polifacético que es la violencia digital contra las periodistas, abordo los siguientes puntos: los tipos de esta violencia, los agentes responsables, las motivaciones y agravantes, así como sus efectos para las periodistas. Luego, comento brevemente el acoso laboral en los medios de comunicación, los cuales se presentan como instituciones generizadas.

#### ***Tipos de violencia digital***

La violencia contra las mujeres periodistas en el contexto digital se expresa a través de diferentes formas, como: el hostigamiento (Antunovic, 2019; Tandoc et al., 2021), la extorsión, el monitoreo y la manipulación de cuentas, la difusión de información personal o íntima sin consentimiento, la suplantación y el robo de identidad, el acoso (Adams, 2018; Garrido Fernández, 2020), las amenazas sexuales a ellas o amenazas de violencia física a familiares (Holton et al., 2021) y la difamación (Rojas Madrid, 2020).

Particularmente sobre la difamación, cabe señalar que la credibilidad periodística está entretejida tanto a la persona como al medio de comunicación donde la información es producida, de modo que la violencia digital puede generar impactos directos a nivel profesional para las periodistas. Suscitando en un cambio de visión de las audiencias sobre ellas. Este aspecto fue mencionado en las entrevistas y está conectado con los objetivos de la violencia digital, citados en la introducción.

Dicho esto, destaco que, en la diversidad de expresiones de tal violencia, es común que los ataques sucedan en contra de las profesionales debido a su género (Blumell y Mulupi, 2022; Garrido Fernández; Puente Gallegos, 2021; Rojas Madrid, 2020), sean de naturaleza sexual (Adams, 2018; Antunovic, 2019; Holton et al., 2021; Tandoc et al., 2021) y/o traten de la percepción que los acosadores tienen sobre su sexualidad (Holton et al., 2021).

#### ***Agentes responsables***

Sobre los distintos agentes violentos, la violencia digital contra periodistas suele tener un patrón que parte desde altos mandos políticos, es seguido por otros actores sociales – como

redes formadas por personalidades de las redes sociales y “ejércitos” de *trolls* (Adams, 2018; Mantilla, 2013) – y termina con la participación de usuarios comunes (Tandoc et al., 2021).

Sumado a esto, se encuentran los gobiernos y los servidores públicos, así como otros grupos de poder – como el crimen organizado y otras organizaciones privadas –; los cuales estarían entre los agresores más frecuentes (Rojas Madrid, 2020; Salazar Rebolledo, 2021; Vega Montiel, 2019). También está la sociedad civil – como ONGs, sindicatos, etc. –, que se disocia de los actores mencionados por no poseer un objetivo comercial, pero que actúa para “defender o compartir los intereses y posturas propias de cada grupo” (Rojas Madrid, 2020). Además, se añaden a la lista los medios de comunicación para los cuales trabajan y colegas de profesión – como jefes, colegas, etc. (Blumell y Mulupi, 2022).

A partir de ello, conocer las formas que toma la violencia digital y comprender cómo se articulan los actores sociales responsables por su perpetración conlleva un mayor entendimiento de este fenómeno, así como explicita su interacción con otras instituciones de la sociedad.

### ***Motivaciones y agravantes***

Teniendo en mente lo anterior, hay dos percepciones que son importantes enfatizar. Por un lado, está la constatación de que los espacios sociodigitales, como parte de la sociedad a su alrededor, son generizados y reproducen comportamientos ya vistos en los espacios físicos, como las salas de redacción (Holton et al., 2021). Por otro lado, está la sugerencia de que las redes sociales potencializan los conflictos (Papacharissi, 2010), así como agravan el acoso debido a elementos como la gran velocidad de comunicación y la insuficiencia de regulaciones sobre las plataformas digitales (Adams, 2018).

En relación con esto, la literatura revisada apunta una vez más al género (Blumell y Mulupi, 2022; Garrido Fernández; Puente Gallegos, 2021; Rojas Madrid, 2020) como una motivación base. Es decir, existe una búsqueda por generar un proceso de desacreditación de las periodistas, suscitando en la falta de confianza del público en el periodismo como un todo (Tandoc et al., 2021) y en la falta de autoconfianza por parte de las profesionales (Adams, 2018; Ging y Siapera, 2018). A esto se añade la impunidad (Segato, 2013[2006];

Segato, 2019; Vega Montiel, 2018) como agravante, o sea, la violencia digital sucede sin grandes consecuencias para aquellos que la promueven.

Además, también existe un contexto de constante revictimización, que se da por la falta de apoyo y de acciones de prevención o penalización por parte del Estado (Garrido Fernández, 2020) y de los medios de comunicación en que trabajan estas profesionales (Rodríguez Luna y Quintanar, 2017). En función de ello, es necesario examinar los efectos de estos procesos en el cotidiano de las periodistas.

### ***Efectos de la violencia digital para las periodistas***

Las consecuencias ocasionadas por la violencia digital alcanzan diferentes ámbitos, afectando a las periodistas en los niveles interpersonal, profesional e individual (Tandoc et al., 2021). En concreto, los ataques propagados en espacios sociodigitales “sirven para incitar a otros agresores a presentarse físicamente ante las periodistas y atacarlas una vez que han divulgado información personal” (Garrido Fernández, 2020, p. 122).

En este sentido, los demás impactos estarían relacionados a esta posibilidad de materialización de la violencia. El miedo de que sucedan ataques sexuales o físicos en su contra o en contra de su familia, de igual forma que el riesgo de perder o tener que dejar su trabajo en función de la violencia digital recibida (Holton et al., 2021) son ejemplos de ello.

Por consiguiente, ante el recelo a nuevas represalias, el efecto más citado en los trabajos empíricos analizados es la autocensura (Adams, 2018; Garrido Fernández, 2020; Ging y Siapera, 2018; Gutiérrez Vásquez, 2016; Holton et. al, 2021; Luchadoras, 2020; Rodríguez Luna y Quintanar, 2017; Salazar Rebolledo, 2021; Salomón Guevara, 2022; UNESCO, 2020; Vega Montiel, 2019). Sin embargo, en el caso de las periodistas, la autocensura acaba por afectar no solo su participación política en la esfera pública, sino que repercute en el derecho a la información de la sociedad como un todo.

Al mismo tiempo, se desarrolla una normalización en cuanto a la recepción de amenazas, a la rabia y al estrés (Adams, 2018; Tandoc et al., 2021). Es decir, mientras algunas profesionales se autocensuran, otras acaban por normalizar la recepción de violencia digital debido al tipo de carrera que poseen. Como el trabajo de campo ha expuesto, hay mujeres periodistas que viven estos dos efectos simultáneamente.

A continuación, otra consecuencia es lo que Adams (2018) conceptualiza como las *feministas invisibles*. Es decir, aquellas periodistas que se autoidentifican como feministas, logran traspasar los límites del mundo predominantemente masculinizado y agregan valores para el trabajo autoral femenino, pero de forma anónima; evitando llamar la atención para ellas mismas como feministas y buscando alejarse de ser blanco de ataques.

Teniendo en mente las entrevistas realizadas, pude identificar algunas interlocutoras que escriben sobre temáticas feministas o con perspectiva de género, pero que no se autodefinen como tales en sus redes sociales o dentro de los medios de comunicación. Esto en función de que esta palabra agrega una carga negativa, es decir, influencia la mayor cantidad de violencia que reciben.

Por tanto, este comportamiento de volverse “invisible” puede aparecer como efecto de la violencia tanto en la forma como las periodistas se expresan en las redes sociales como en una práctica que adoptan para enfrentar tal realidad. Ambas situaciones se relacionan con dos preguntas específicas que propongo más adelante en el capítulo metodológico: “¿Cómo la digitalización de la violencia afecta la vida profesional y personal de las mujeres periodistas en México?” y “¿Cuáles son las estrategias desarrolladas por estas periodistas para contrarrestar la violencia digital que reciben?”.

Recordando las cuestiones presentadas en el primer capítulo, al igual que los tópicos anteriores, vuelvo a subrayar que las consecuencias de violencia digital hacia las periodistas van más allá de los efectos causados en sus vidas profesionales-personales, generando secuelas en la producción de información. En otros términos, el potencial de materialización de esta violencia, aliado a la autocensura y a la “autoinvisibilización”, impactan en la desacreditación intencional de su trabajo, así como generan efectos emocionales, profesionales e interpersonales en sus vidas. Todo lo anterior influye directamente la acción política de estas agentes sociales y, por ende, en la pluralidad de posturas en el debate público – elemento fundamental para la democracia contemporánea.

### ***Acoso laboral y medios de comunicación como espacios generizados***

La última dimensión de la violencia que ha emergido en las obras seleccionadas es la presencia del acoso laboral dentro de los medios de comunicación (Rojas Madrid, 2020). Es

decir, estas empresas también funcionan como instituciones sociales en que los mandatos de género son reproducidos (Blumell y Mulupi, 2022). En particular, el acoso laboral ocurre de dos maneras. En la primera, los agresores son compañeros de trabajo o jefes de las periodistas. Por ejemplo, a través del “mito de la violación”, que es parte de una ideología de sistema social presente en las mismas salas de redacción (Blumell y Mulupi, 2022).

En la segunda, sucede una revictimización cuando los medios comunicacionales ignoran o no se hacen responsables por las situaciones vividas por sus empleadas (Blumell y Mulupi, 2022); lo que provoca consecuencias directas y/o a largo plazo sobre su salud mental, incrementando una sobrecarga que permanece sin resolución y que es generizada (Holton et al., 2021). O sea, las periodistas sufren implicaciones más extremas si se las compara con sus colegas hombres y, aun así, se ven solas o con poca protección.

En este marco, también se ha reconocido que las mujeres periodistas lidian con acosos de forma más prolongada y repetida – lo que va más allá del acoso en línea o del acoso laboral, y que también se ve reflejado en amenazas sexuales o de violación (Adams, 2018), así como a través del rastreo de informaciones personales (Holton et al., 2021).

Tomando en cuenta este panorama, las organizaciones deberían hacerse responsables por romper con las situaciones de violencia en línea (Antunovic, 2019; Blumell y Mulupi, 2022; Holton et al., 2021). En términos generales, la idea de que las grandes empresas comunicacionales deberían asumir más responsabilidades sobre los casos de violencia, y de que no lo hacen más por una falta de interés que por una carencia de recursos, es relevante para la investigación aquí propuesta. Esto porque quita el peso de solucionar las situaciones como algo que deberían hacer las periodistas individualmente, reconociendo que las empresas deben tener responsabilidades laborales.

A grandes rasgos, los tópicos expuestos anteriormente hacen notar elementos fundamentales sobre la relevancia de estudiar la temática, con orientación hacia la realidad de las periodistas que trabajan en México. Al final, además de vacíos de datos, se presenta una desvalorización de los ataques digitales frente a otros tipos más inmediatos (Garrido Fernández, 2022). Lo que genera un ciclo de ignorancia y negligencia; permitiendo que las mujeres lo experimenten sin acompañamiento en el ámbito laboral.

### ***2.1.2 Formas de resistencia digital ante la violencia contra las mujeres***

Denunciar y resistir a la violencia digital es algo complejo, principalmente si se considera la dificultad en recopilar datos que comprueben el acto violento y las constantes revictimizaciones sucedidas en espacios de denuncia (Garrido Fernández, 2020; UNESCO, 2020; Vega Montiel, 2019). A esto se añade la carencia de leyes, aparatos e interés por parte de gobiernos (Garrido Fernández, 2020) y de medios de comunicación en combatir esta realidad (Rodríguez Luna y Quintanar, 2017).

Sin embargo, diferentes actores sociales han realizado propuestas que involucran distintos ámbitos de la sociedad y que, en ciertas oportunidades, logran alcanzar sujetos externos al contexto digital. Los estudios presentados en este apartado mencionan dos posibilidades que también se desarrollan en los espacios sociodigitales: el digilantismo y las campañas de *hashtags* feministas.

#### ***El digilantismo feminista***

Para empezar, es importante dejar clara la definición de digilantismo. Según Jane (2016), esta es una expresión amorfa – unión de las palabras vigilantismo y digital–, ocupada para describir un espectro de acciones que pretenden asegurar justicia en línea. Este concepto se utiliza para hablar sobre prácticas derivadas de motivaciones políticas, que son diseñadas para sancionar o responsabilizar a aquellos que realizaron los ataques, como una respuesta a la carencia de propuestas institucionales.

Para ilustrar, el digilantismo feminista “se ha centrado principalmente en nombrar y avergonzar (*shaming*), como fundar blogs, sitios *web* y *hashtags* que son utilizados para republicar material ofensivo que, de otra manera, sólo habría sido visto por las destinatarias”<sup>17</sup> (Jane, 2016, p. 288). Las diferentes prácticas no siempre coinciden en su actuación ni causan los mismos efectos. Así, poseen riesgos para las distintas partes involucradas; en ciertos casos chocando con cuestiones éticas.

También vale la pena problematizar aquellas acciones que se hacen de manera individual porque son fácilmente olvidadas y no reciben la debida atención por parte de los

---

<sup>17</sup> Traducción propia.

medios de comunicación (Jane, 2017). Por consiguiente, hay una necesidad de aliar las propuestas individuales a actos colectivos en el combate al ciberacoso; como forma de atribuir más fuerza a las denuncias y también de quitar la responsabilidad de solucionar el problema de las manos de aquellas que lo vivieron.

En conclusión, quizás esta forma de actuación no sea la más adecuada para las periodistas, dado que pondría en riesgo su credibilidad profesional. No obstante, dos de las once entrevistadas han empleado el digilantismo, a través de la republicación de fotos explícitas que recibieron en sus cuentas de Twitter/X. Por lo tanto, como sugiere Jane (2017), pese a que haya preocupaciones sobre esta práctica feminista, en algunos casos se logra arrojar luz sobre el debate “acerca de los dobles patrones opresivos que aún existen alrededor del género y de la sexualidad”<sup>18</sup> (p. 4).

### ***Las campañas feministas de hashtags***

Las campañas de *hashtags* que denuncian la violencia contra las mujeres han sido desarrolladas en varios países y en función de diferentes casos a lo largo de los últimos casi diez años. Para ejemplificar, cito a #*MeuPrimeiroAssédio* en Brasil (Lima Romeiro y Medeiros Pimenta, 2021), #*NoMeCuidanMeViolan* en México (Cejas y Salas, 2020), #*HermanaYoTeCreo* en España (García-Mingo y Prieto Blanco, 2021), #*MoreThanMean* en Estados Unidos (Antunovic, 2019) y diversas las versiones del #*MeToo* (Chaparro Martínez, 2021).

Partiendo de ello, es relevante mencionar esta alternativa feminista porque, como afirman García-Mingo y Prieto Blanco (2021), el feminismo de *hashtag* ha proporcionado “un censo colectivo de apoyo, empatía (Turley y Fisher 2018, 2019) y sororidad entre usuarios (esto es, además de las activistas feministas), haciendo que una causa tradicionalmente del nicho feminista se volviera accesible para audiencias más amplias (Eagle 2015)”<sup>19</sup> (p. 2).

Igualmente, como este tipo de protesta suele ser desarrollado a través de Twitter/X – la misma red social en que diversos tipos de violencia digital son propagados –, ocurre una

---

<sup>18</sup> Traducción propia.

<sup>19</sup> Traducción propia.

transformación de esta en una cámara de resonancia del debate público, al mismo tiempo que en una plataforma pedagógica. A través de la proposición de conceptos y situaciones a ser debatidas dentro de su comunidad (García-Mingo y Prieto Blanco, 2021), sucede un cambio de perspectiva en la misma comunidad sobre ciertas prácticas violentas. Además, estas campañas son necesarias para la concientización y prevención de otras formas de violencia contra mujeres y niñas.

En consonancia con estos aspectos, algunas de estas intervenciones feministas también logran desafiar estereotipos de género al trascender las pantallas y alcanzar una potencia suficiente para volverse acciones performativas en la vida “*offline*” (García-Mingo y Prieto Blanco, 2021). Por ejemplo, con la organización de protestas realizadas en espacios físicos de grandes ciudades, como la Ciudad de México (Cejas y Salas, 2020).

En resumen, entiendo que los *hashtags* – como herramientas digitales que denuncian situaciones complejas por medio de insignias cortas – permiten que demandas feministas lleguen al debate público y promuevan cambios sociales externos al contexto digital. Por lo tanto, aparecen como una forma de respuesta momentánea de impacto.

Para concluir, aclaro que el objetivo de este apartado fue presentar dos formas de resistencia a la violencia digital que se han desarrollado en los mismos ambientes en que esta sucede. A través de la ocupación y de la reapropiación, las alternativas feministas citadas han logrado impactar sus contextos, exponer situaciones de violencia contra las mujeres, generar debates y, en algunos casos, convocar protestas en el espacio público. De modo que las consideré pertinentes para el presente estudio, así como las he tenido en cuenta durante las entrevistas y las observaciones del trabajo de campo.

### ***2.1.3 Propagación de misoginia online: la manosfera***

El proceso de digitalización de la violencia involucra diferentes espacios sociodigitales y actores sociales, con sus respectivas motivaciones. En el escenario analizado para esta investigación, es notable un componente misógino y machista. En este sentido, consideré importante exponer un componente de la violencia digital en que se destaca el odio hacia las mujeres: la manosfera. Esta puede ser comprendida como “un conglomerado de espacios virtuales heterogéneos que dan cabida a una multitud de movimientos

masculinistas basados en la propagación de discursos misóginos y antifeministas (Ging y Siapera, 2018)” (García-Mingo et al., 2022, p. 3).

Asimismo, en estos ambientes se propagan “ideas misóginas, discursos antifeministas, narrativas masculinistas, separatismo masculino, e incluso el performance sistemático del hostigamiento contra las mujeres que están dispersas en diversas comunidades (Jaki et al. 2019; Maddalena Cannito, et al. 2021; Ryan Coulling 2020)”<sup>20</sup> (Xiaoting y Chenjun, 2023, p. 1926).

Es importante recalcar que diferentes contextos generan atmosferas distintas. Por ejemplo, las comunidades creadas en México pueden tener influencia de aquellas propuestas en otros países e incluso tener discursos semejantes. Sin embargo, cada sociedad posee problemáticas propias, lo que hace con que se construyan propuestas específicas (Xiaoting y Chenjun, 2023).

Pese a esto, es común que las prácticas sociodigitales desplegadas al respecto tengan la intencionalidad de mantener una hegemonía masculina y estereotipos de género, banalizando la violencia ejercida y polarizando el debate público sobre temas clave para la sociedad contemporánea (García-Mingo y Prieto Blanco, 2021).

A partir de la noción de que algunos hombres se sienten amenazados por avances en las demandas feministas y en los derechos de las mujeres, asocio su postura a la violencia digital que propagan ciertos tipos de agentes sociales contra las periodistas. Sin perder de vista el vínculo entre estas expresiones misóginas y la eficacia de los mandatos de género, dado que “se ofrecen como modelos identitarios cuya cercanía o distancia a ellos opera para personas y grupos como una medida de la propia valía” (Lamas, 2021, p. 25) cuya función primaria es mantener un *status quo*.

La función de conservar estos mandatos es poner a las mujeres en un lugar donde sus voces no formen parte del debate público y, por tanto, no interfieran en la construcción de una sociedad democrática. En concreto, identifiqué un eje misógino en la forma cómo los agentes sociales desarrollan críticas al aspecto físico, a la sexualidad y a su falta de credibilidad periodística. Recordando que ello suele estar asociado al hecho de que las

---

<sup>20</sup> Traducción propia.

periodistas son mujeres y, por tanto, están ejerciendo ciertos tipos de conductas que no serían asociadas a su género primariamente.

En suma, las investigaciones presentadas han proporcionado un breve acercamiento al fenómeno de la violencia digital en diferentes localidades; permitiendo reconocer de qué manera las mujeres actúan frente a la violencia digital, así como entender un otro componente del fenómeno social analizado a través de la manoseo. No obstante, la producción académica revisada enseña un déficit de trabajos que analicen el género como elemento fundamental de la problemática, así como expone una laguna en la investigación sobre el tema en México.

Para cubrir estos vacíos, son trabajados conceptos como la autocensura, la falta de responsabilidad del Estado y de los medios de comunicación ante las denuncias de violencia, la influencia de las redes sociales en la propagación de los actos violentos y el potencial de materialización que involucra todo lo anterior, generando efectos en el cotidiano de las interlocutoras.

De este modo, se ha buscado profundizar los tipos de violencia digital, los agentes involucrados en este tipo de dinámicas y las formas encontradas por las periodistas para contestar a esta realidad, específicamente en el escenario mexicano. Asimismo, partiendo de las experiencias de las interlocutoras, se pudo ahondar en otras afectaciones y sesgos que no han sido mencionadas en los trabajos revisados.

## **2.2 Marco teórico-conceptual**

Con el objetivo de mantener una cohesión entre la revisión bibliográfica, la metodología, la teoría y el análisis del material empírico recopilado, el marco teórico-conceptual fue construido con base en cuatro categorías analíticas fundamentales para el presente trabajo: *violencia, género, experiencia y agencia*.

Estos cuatro conceptos son esenciales en la medida que permiten entender las conexiones entre las vivencias de las periodistas, el entorno que habitan y los mandatos de género presentes en este. Concretamente, cuando estas agentes sociales externalizan su voz y se posicionan activamente en la esfera pública, reciben violencias basadas en sesgos de

género históricamente asociados a “lo femenino” (Femenías y Soza, 2009; Serret, 2004; 2008). Por lo que no se pueden desvincular sus experiencias de violencia de su género.

Asimismo, es necesario entender estas experiencias en conexión con las experiencias de otras mujeres en el país, y analizar los datos considerando la búsqueda por la conservación de los mandatos de género que prevalece en esta sociedad (Lamas, 2021). De tal modo, para comprender el fenómeno estudiado en su multidimensionalidad, propongo una breve articulación entre las categorías analíticas citadas y la noción de participación política; basándome en los conceptos de espacio público, esfera pública, esfera privada y esfera doméstica.

### ***2.2.1 Participación política de las mujeres***

Para comprender la base de la violencia digital contra las periodistas es imprescindible aclarar los elementos que componen la participación política de las mujeres en cuanto ciudadanas de la sociedad democrática que conforman. Para ello, parto de la distinción entre los conceptos de espacio público y esfera pública, así como del entendimiento de lo que son las esferas privada y doméstica. Dado que las esferas se desarrollan dentro del espacio público, es común que suceda una confusión teórica sobre estos conceptos (Zaragoza, 2018). Por lo tanto, se hace necesario diferenciar cada una para asimilar la problemática social desarrollada en este documento.

Para empezar, el espacio público se refiere al mismo tiempo a los espacios geográficos en donde se dan las interacciones sociales – que están marcadas por desigualdades de clase, de género, raciales, etc. –, pero también a “una idea, una representación significativa que construimos en referencia al otro” (Zaragoza, 2018, p. 95); luego, son lugares donde se desarrollan y se hacen visibles los conflictos de intereses de una sociedad. En el contexto digital estudiado, el espacio público podría ser definido por las plataformas sociodigitales en donde la mayor parte de las experiencias descritas por las interlocutoras se desarrollan: Twitter/X, Instagram, Facebook y TikTok.

Estos espacios poseen lógicas propias que pueden coincidir o no con aquellas desplegadas en los espacios geográficos/físicos fuera de las pantallas. Al respecto, Papacharissi (2010) sugiere que las plataformas sociodigitales permiten mayor visibilidad a

los intereses de diferentes grupos. Sin embargo, este tipo de dinámicas no necesariamente promueve un debate más plural y direccionado al intercambio de opiniones de manera democrática; sino que potencializa la sucesión de conflictos.

Más bien las “tecnologías basadas en la red son susceptibles a las limitaciones sistémicas que influyen en el potencial democratizador de todos los medios y tienen poca capacidad para revivir ideales democráticos que nunca existieron realmente”<sup>21</sup> (Papacharissi, 2010, p. 20). En tal sentido, la *democracia* debería ser pensada como una noción fluida y adaptada a cada contexto. Es decir, la idea sobre qué sería una sociedad democrática ha cambiado y seguirá cambiando con el tiempo, por lo que sería necesario considerar esta fluidez al momento de garantizar la participación igualitaria de todos los grupos sociales.

A continuación, la esfera pública puede ser entendida como la dimensión en donde se da tanto la discusión como la racionalización de conflictos de intereses, que son expuestos en el espacio público. En otras palabras, para formar parte de esta dimensión, las personas deben actuar de forma consciente desde una “voluntad propia y con una acción política/comunicativa” (Zaragoza, 2018, p. 105). Aunque en esta esfera deberían producirse diálogos entre aquellas y aquellos que están involucrados en su construcción, si se considera que la esfera pública está compuesta por actores sociales que representan la sociedad que las/os permea, en ella también se reproducen los sesgos encontrados en otros ámbitos.

Concretamente, esta tesis demuestra que la violencia hacia las mujeres periodistas no conforma un ambiente democrático e igualitario en donde se debaten intereses. Al final, la violencia – cuya funcionalidad es acallar su lugar de enunciación en el debate público e impedir su participación política como miembros de la sociedad democrática en que están insertas – se desarrolla con base en la intimidación. Afectando directamente las experiencias de las periodistas en cuanto ciudadanas y generando una reducción en su libertad de expresión.

En función de ello, es imprescindible señalar que a las mujeres – en su pluralidad – tanto el acceso al espacio público como la participación política en la esfera pública han

---

<sup>21</sup> Traducción propia.

sido histórica y socialmente perjudicados; conformando una subrepresentación de este grupo en la sociedad (Fraser, 1990). Esto porque, el entendimiento de que ellas son ciudadanas no se dio de forma espontánea, sino que sucedió a través de luchas y conquistas en ambos ámbitos. Como explica Serret (2008), a su participación se atribuye un “carácter excepcional”, que es reforzado mientras alcancen cargos más lejanos a lo que se considera ideal en relación con su “condición de mujer”.

En este sentido, Serret (2004) también apunta que la teoría política moderna ha fallado en su definición de esfera pública al defender una oposición clara entre lo civil y lo natural. Partiendo de un concepto básico del pensamiento grecolatino anterior – la inferioridad intelectual-racional “natural” de las mujeres –, las han posicionado como “naturalmente” inferiores a los hombres. A partir de ello, se concretaron principios de legitimidad de poder, con base en una desigualdad basada en el sexo, que fueron y siguen siendo reproducidos. Moldeando las dinámicas sociales sobre lo que se entiende como “ser mujer”<sup>22</sup> o “ser hombre”; que ignoran los matices comprendidos en la zona gris entre estos dos polos genéricos.

Para ejemplificar, como explicado anteriormente, cuando las periodistas traspasan los límites de “lo femenino”, suceden movimientos de retroceso por parte de diferentes actores sociales que buscan disminuir o liquidar su participación. Lo que se ve representado en los insultos y amenazas de cuño misógino y esencialista; es decir, desde la reafirmación de su rol hacia las mujeres cisgénero y desde la negación de la posibilidad de “ser mujer” a la periodista que es trans.

Además, la eficacia de este tipo de códigos “para construir identidades y permitir interacciones dependerá del sustento que hallen en discursos hegemónicos” (Serret, 2008, p. 99), los cuáles son legitimados por diferentes actores sociales a través de la postura que asumen. En este marco, las redes sociales funcionan como una cámara de resonancia del debate público, pero también como lugares de reproducción de las violencias existentes en los espacios materiales.

---

<sup>22</sup> No hay una forma única de “ser mujer”, sino que existe una pluralidad de expectativas construidas sobre las personas que se identifican con el género femenino. Es decir, los ideales en este aspecto se conciben en diferentes sociedades, épocas y contextos. No obstante, considero que, en el marco de esta investigación, es posible ocupar tal expresión para que se comprenda el argumento propuesto.

En relación con lo anterior, Papacharissi (2010) argumenta que, en la democracia contemporánea, se desarrolla un fenómeno en que la participación política ciudadana pasa a la esfera privada; situación que representaría un acto de disenso político. No obstante, asimilando la comprensión de que a las mujeres les fue relegado el espacio doméstico – no el público o el privado (Serret, 2004; 2008) – este regreso de la acción política a lo privado acaba por proporcionar un ambiente desigual y antidemocrático a la colaboración de las mujeres. Porque, en realidad, uno de los objetivos de la violencia en su contra es generar este regreso al espacio doméstico, el cual sería carente de participación política.

Sobre esto, Serret (2004; 2008) propone que, más allá de la dicotomía moderna de público-privado, existe una esfera doméstica en que fueron ubicadas las mujeres. Esto porque lo “privado” también ha sido un espacio construido por y para los hombres – como el espacio público y la esfera pública – donde estos desarrollaron su privacidad y en donde las mujeres se vieron privadas de su libertad.

De este modo, reconocer el espacio doméstico como separado de lo “privado” y como parte de las dinámicas políticas de la sociedad es reconocer las relaciones de dominación y poder propias de ello. Por lo tanto, las expresiones de violencia que pretenden dar fin a la presencia activa de las periodistas en la esfera pública exponen el deterioro de los pilares democráticos de igualdad participativa y buscan generar un retroceso a un espacio sin derechos.

Para concluir, quisiera mencionar que pese a la fluidez conceptual propuesta por Papacharissi (2010) sobre qué es la *democracia*, considero relevante pensarla como un modelo político en que, idealmente, se busca la participación equitativa de las y los individuos; no sólo a través del voto, pero también por medio de la enunciación política en el debate público y de la ocupación de los espacios públicos para la denuncia.

Aunque la democracia pueda ser vista como una abstracción, algo inalcanzable, también es una base esencial en la búsqueda por la ampliación de lo que se entiende como interés común. Desde luego, defender su conservación es defender que los grupos subrepresentados, como las mujeres (Fraser, 1990), adquieran más poder de participación a través de la acción política.

### 2.2.2 Género y violencia

Aclarado todo lo anterior, regreso a la idea de que la violencia digital se enmarca en un continuo de violencias contra las mujeres (Agoff et al., 2013; Ging y Siapera, 2018; Kelly, 1988; Natansohn y Goldsman, 2018; Vega Montiel et al., 2022) que ha sido facilitado a través de las nuevas tecnologías de comunicación e información.

Desde luego, entiendo que este fenómeno se vincula a otras formas y efectos de violencia vividas por las mujeres en México – como los feminicidios, las desapariciones forzadas, los secuestros de políticas por parte del narcotráfico y los crímenes sexuales. Por tanto, parto de esta noción para analizar qué diferentes formas de violencia digital contra las periodistas se mezclan y son vividas dentro de un marco más amplio.

Teniendo esto en mente, entiendo a la violencia “como un elemento constitutivo de lo social y, por lo tanto, como un modo de socialización” (Lindemann, 2019, p. 47). O sea, esta se desarrolla dentro de un marco social, por lo que solo puede ser interpretada en función de procesos simbólicos construidos socialmente. Para que esta interpretación suceda, se hace imprescindible la participación de un tercer actor que se interponga entre la persona que ejerció la violencia y la otra que lo vivió (Lindemann, 2019); luego, esta tercera parte – que no necesariamente es una persona, sino que también puede ser ejercida desde instituciones –, es la responsable por observar la situación y definir si esta fue violenta o no.

Pongamos por caso que algunas de las entrevistadas (primer actor) han sugerido que las situaciones vividas, como amenazas (el acto violento) de *bots* (segundo actor), no eran “suficientemente” duras para ser consideradas como una expresión de violencia relevante; mientras tanto, yo, como investigadora (tercer actor), racionalizo sobre su testimonio y percibo que su relato sí comprende una forma de violencia digital relevante. De esta manera se construye una noción triádica de la percepción de violencia.

En este sentido, el conjunto de violencias contra las mujeres actúa a la vez como un sistema de comunicación (Segato, 2013[2006]) y como un mecanismo social de subordinación (Femenías y Soza, 2009), generando un mensaje claro: acallar sus voces y cuerpos, como una forma de corrección a su “desvío moral”. Dado que las periodistas representarían un desvío a la idea de que las mujeres no deben ocupar el espacio público ni

opinar en la esfera pública, los agentes responsables por la violencia digital lo hacen con objetivos moralizadores (Segato, 2019) y correctivos (Jane, 2014). En este marco, queda clara la relación entre la violencia que reciben y su género, es decir, el carácter generizado de los actos violentos en su contra.

Lo anterior también se asocia a la definición de género propuesta por Joan Scott (2008). Según la autora, este puede ser pensado de dos maneras: a) como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en el sexo; y b) como una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder. Luego, si la violencia estudiada se conforma como una relación social que está basada en un sesgo sexo-genérico y en que se notan dinámicas de poder – cuyo objetivo primordial es reforzar el orden generizado –, la violencia contra las mujeres periodistas es una violencia de género.

Ahora bien, desde otra postura, Butler (2001) entiende el género como una construcción social, que es propagada a través de los discursos y que se hace a partir de prácticas repetidas e internalizadas a lo largo del tiempo. En este sentido, su aporte es relevante porque permite notar que las interlocutoras de este estudio rebasan los ideales de *performances* asociados al género femenino; desde su forma de habitar los espacios sociodigitales y de su participación activa en la esfera pública, traspasan los límites genéricos marcados.

Asociado a esto, West y Zimmerman (1987) proponen el género como “un poderoso dispositivo ideológico, que produce, reproduce y legitima las opciones y los límites que se basan en la categoría sexual”<sup>23</sup> (p. 147). Esto es, el género y sus performatividades no son estáticos. Luego, entre los dos polos – de acatar o no a las normativas de género –, las periodistas poseen agencia para reflexionar y (de)construir su manera de actuar sobre lo que les es impuesto.

Presentado todo lo anterior, es posible entender la relación entre violencia y género presente en esta tesis. De forma general, las experiencias de violencia digital estudiadas se constituyen como una forma de socialización del género, en que se busca mantener a las mujeres en los roles “acordes” a su identidad y, por tanto, disminuir su participación política activa. Esto provoca impactos en la experiencia de las periodistas respecto a la

---

<sup>23</sup> Traducción propia.

violencia que reciben. Por lo mismo, a continuación, explico la relación entre experiencia y agencia.

### ***2.2.3 Experiencia y agencia***

Al percibir la existencia de lagunas en lo que concierne a trabajos sobre violencia contra mujeres periodistas y sobre violencia digital desde una mirada sobre las experiencias, me propuse mover el enfoque del estudio hacia las mujeres que vivieron violencia digital; en vez de direccionarlo a los agentes responsables o al acto violento. Con esto, tenía la intención de conocer el fenómeno desde sus propias palabras y perspectivas, puesto que estas permiten entender matices que conforman el orden social generizado en el contexto mexicano.

Ahora bien, para la comprensión del concepto de experiencia, es importante tener presente algunas bases sobre la fenomenología. La definición de este término posee diferencias de acuerdo con el área de estudio que la utilice; como la psicología, la filosofía y las ciencias sociales. Sin embargo, en esta tesis, parto de un abordaje que considera las experiencias humanas en primera persona, tomando en cuenta los procesos reflexivos y percepciones de las personas sobre el fenómeno social que viven.

A partir de ello, “considerar la violencia como una experiencia o fenómeno, así como un acto, nos abre a una nueva forma de pensar sobre la violencia”<sup>24</sup> (Bufacchi y Gilson, 2016, p. 33). Por lo que veo en la fenomenología una oportunidad de profundizar el aspecto reflexivo de la violencia digital desde la visión de las mujeres que lo experimentan. Así, me acerco a la propuesta de Scott (1991) sobre cómo la conformación de las experiencias se da en correlación con los procesos históricos de su época. Es decir, “no son los individuos quienes tienen experiencia, sino los sujetos que se construyen a través de la experiencia”<sup>25</sup> (p. 779).

Asimismo, historizar las experiencias de las periodistas es imprescindible para interpretar sus voces en relación con el panorama en que se encuentran. Ejemplo de esto es la relevancia que algunas de las entrevistadas atribuyen a cada sexenio presidencial de

---

<sup>24</sup> Traducción propia.

<sup>25</sup> Traducción propia.

México, dado que consideran que los gobiernos poseen formas diferentes entre sí para atacar a las y los periodistas cuando asume un/a nuevo/a gobernante.

Lo anterior se conecta a la noción de que la experiencia se nutre del diálogo entre quien la narra y quien la escucha, propuesta por Scott (1991). Dado que la perspectiva triádica de Lindemann (2019) sugiere que lo “que sea considerado violencia dependerá siempre de las palabras o de los discursos sobre la violencia” (p. 66), los cuales se dan en un contexto social.

Además, existe una necesidad de leer las experiencias en relación con la construcción de subjetividad de las interlocutoras. Ya que la experiencia es un proceso que está asociado no solo a factores históricos, sino también a la subjetividad de las entrevistadas. En este marco, la subjetividad se construye en el intercambio continuo de relaciones entre diferentes actores y elementos sociales (de Lauretis, 1992).

Así, entiendo la experiencia como “un complejo de hábitos, disposiciones, asociaciones y percepciones” (Gutiérrez Martínez, 2021, p. 75); que es procesual (Pink et al., 2019) y que se da en relación directa con el contexto histórico, constituyendo tanto a las sujetas de estudio como a las maneras que ellas significan las vivencias desde sus subjetividades.

Concretamente, la subjetividad presente en la forma cómo las periodistas relatan las experiencias de violencia digital permite verlas como agentes en sus vivencias. De este modo, no solo habitan otras formas de comprender la categoría de “víctima”<sup>26</sup> (Fujii, 2010), sino que responden a las situaciones vividas por medio de diferentes estrategias para poder seguir ejerciendo su carrera.

A partir de esto, noté la necesidad de acercarme al concepto de agencia y de mirarlas desde otra visión: como agentes, no víctimas. Para ello, me acerco a la noción de *agencia activa* que plantea Archer (2007). Para esta autora, la “reflexividad es el ejercicio regular de la capacidad mental, compartida por todas las personas normales, de considerarse en relación con el contexto (social) y viceversa”<sup>27</sup> (Archer, 2007, p. 4).

---

<sup>26</sup> En el texto original, “*other forms of victimhood*” (Fujii, 2010, p. 236).

<sup>27</sup> Traducción propia.

Luego, la agencia es *activa*, siendo posible debido a la capacidad humana de pensar de forma reflexiva, en primera persona, y en asociación con la estructura que la cerca. Tal perspectiva va de acuerdo con cómo las periodistas entrevistadas actúan a través de distintas estrategias ante la violencia digital; la cual es un síntoma de la estructura social que abarca sus contextos de trabajo y de debate en la esfera pública.

Todo lo anterior se asocia a las conexiones estructurales establecidas entre las violencias contra las mujeres y la sociedad – que las propaga y permite – están bajo un contexto de normalización de las violencias (Segato, 2019), y de reacciones antifeministas (García-Mingo et al., 2022; Ging y Siapera, 2018; Xiaoting y Chenjun, 2023). Es decir, atentan contra los derechos de las mujeres, de las disidencias, de la democracia y de la igualdad de género en México. Pese a esto, al analizar las experiencias de las periodistas, pretendo echar luz sobre su agencia en cuanto actoras sociales, alejándome de una posible revictimización y entendiéndolas como participantes activas de sus experiencias.

A grandes rasgos, esta tesis es relevante académicamente porque propone una lectura de la violencia digital en que el género es un elemento central; puesto que él, y sus consecuentes mandatos, influyen en el tipo de ataques, amenazas e insultos que reciben estas profesionales. Proporcionando una comprensión sobre cómo las dinámicas violentas contra las mujeres en el país no están disociadas, sino que se replican en distintos ámbitos de la vida social.

Además, también aporta a la producción académica sobre fenómenos sociodigitales al tratar el contexto digital como interconectado con los espacios materiales. A lo largo del documento se propone que la violencia digital contra las mujeres periodistas está enmarcada en un continuo y se vive de forma integral. Al mismo tiempo, a partir del recorte digital y en función de las características de los espacios sociodigitales, es posible observar otras formas de violencia que deben ser tomadas en cuenta.

Por fin, contribuye a los estudios sobre violencias al proponer que las mujeres también pueden ser agentes activas en las dinámicas violentas que viven (Lindemann, 2019), alejando la noción de “víctima ideal” y buscando entender la problemática social desde sus experiencias. Desde luego, contestando a algunos cuestionamientos sobre cómo se vive la violencia digital desde la vivencia de mujeres periodistas que trabajan en México

y comprendiendo que participan activamente en la esfera pública. Por lo mismo, el rechazo a su acción política impacta la sociedad de forma general.

### **Capítulo 3. Estrategia metodológica**

Para la presentación de la estrategia metodológica, quisiera mencionar que me inspiré en el ordenamiento de ideas propuesto por Gutiérrez Martínez (2022), que considera la no linealidad de las investigaciones cualitativas: “la investigación nunca sigue un camino lineal. Tampoco es aséptica. No está libre de emociones, afectaciones, prejuicios, ansiedades e intereses de quien investiga” (p. 267). Esto porque, durante el desarrollo de esta tesis, fueron necesarios movimientos de ida y vuelta para estructurar todo el proceso y plasmarlo en este documento.

A continuación, presento la reflexión epistemológica, seguida de las preguntas, objetivos y supuestos de la tesis. Luego, expongo y justifico las características del estudio. En secuencia, comento las etapas del trabajo de campo, empezando por los primeros acercamientos, y explico cómo se dio la formación y ampliación de la red de interlocutoras. Finalmente, cierro este capítulo con algunas consideraciones éticas.

#### **3.1 Reflexión epistemológica: una periodista estudiando periodistas**

Cuestionarme sobre cómo el hecho de ser extranjera podría afectar esta investigación ha sido una constante a lo largo de la tesis. Desde que ingresé a la maestría con la propuesta de investigar a periodistas mexicanas, traje conmigo inseguridades y ansiedades respecto a los sesgos que podría reproducir durante el trabajo de campo y en la escritura del documento. A pesar de esto, buscaba recordarme que, aunque no fuera mexicana, soy periodista.

Ser periodista no es una experiencia única para todas las personas. Yo lo soy por la licenciatura que elegí cuando aún era niña y por las vivencias que esta me ha proporcionado. Mientras tanto, las interlocutoras son periodistas desde diferentes trincheras. Hay quienes han cursado la carrera en Periodismo o no, quienes han trabajado en varios medios de comunicación o seguido la mayor parte de su trayectoria en uno, quienes actúan en la cobertura de *soft* o *hard news*, quienes han empezado como redactoras y pasado por diferentes puestos... En fin, hacerse periodista involucra diversas experiencias. De la misma manera que ser una investigadora extranjera se compone de distintos matices. No hay una forma singular de vivirlo o hacerlo.

Considerando las diversidades en este proceso, reflexiono que el hilo que me conecta a ellas está tejido por dos características comunes: ser mujer y ser periodista. Ser mujer trae consigo la presión de adecuarse a normas y roles de género preestablecidos. Ser periodista permite romper con estos patrones, ampliando los espacios que una mujer ocupa y amplificando la voz de otras mujeres, a través de un trabajo que alcanza la esfera pública.

Desde este punto de vista, me entiendo como una “extranjera cercana” (Tinat, 2014) y ofrezco mi aporte a partir de esta cercanía. Teniendo presente que, como investigadora desde la óptica cualitativa, mis perspectivas, creencias y expectativas van a influenciar mi percepción acerca de la realidad que investigo. Es decir, “la experiencia vivida es también una experiencia corporeizada, siendo la propia investigadora (...) una fuente de datos” (Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 34). También entiendo que la presencia de la investigadora puede garantizar matices únicos y credibilidad a los datos recogidos (Guber, 2004[1991]). Partiendo de esta noción, comprendí que más allá de buscar no influir en el estudio – *lapsus* de la formación periodística y de la idea de objetividad que la acompaña –, asumo las posibilidades que mi subjetividad puede tener sobre ello.

Escuchar atentamente las vivencias de cada interlocutora ha sido a la vez abrumador e intenso. Lo abrumador advino de la percepción de cada una sobre las situaciones de violencia que vivieron y siguen viviendo en función de su género y de su profesión. La intensidad provino de haber estudiado una de las varias aristas de la violencia contra las mujeres, lo que ha reverberado de diferentes formas tanto en las entrevistadas como en mí.

En este sentido, las autorreflexiones que cada una tenía durante o al final de las pláticas me parecieron relevantes. No porque contestaban a todas las preguntas de investigación o porque la guía de entrevista había “funcionado”, sino porque al fin de cada encuentro he podido notar que aquel espacio de tiempo fue uno de los pocos en que pudieron realmente hablar y pensar sobre la violencia recibida. Hasta aquel momento, muchas de las periodistas no habían profundizado sobre el tema con otras personas.

Esta forma solitaria de lidiar con la violencia también ha resonado en mí porque, como una mujer que ha vivido diversas violencias a lo largo de la vida – profesional y personal –, reconozco un patrón en común y empatizo con sus vivencias. Sin embargo, al

vivir estas experiencias solas, silenciamos nuestras voces y abrimos el camino para que la violencia siga sucediendo.

De este modo, comprendo esta investigación como un espacio para pensar sobre las violencias en conjunto, acompañándonos y escuchándonos, en la búsqueda por hacer que esta realidad sea reconocida y visibilizada. Aportando a la discusión sobre la violencia digital contra las mujeres en la sociedad mexicana, pero también como un ejemplo para debatirlo en otras latitudes de América Latina.

### 3.2 Preguntas, objetivos y supuestos

Contemplando las diversas características que se presentaron durante las búsquedas para el estado de la cuestión y de los primeros acercamientos al campo, identifiqué algunos ejes esenciales para entender cómo suceden las expresiones de la violencia digital y de qué forma lo experimentan las periodistas: 1) las expresiones de violencia digital; 2) los espacios en donde suceden; 3) los agentes sociales responsables por ello; 4) los efectos en sus vidas; y 5) las estrategias desarrolladas por ellas para responder a las situaciones violentas. A partir de ello, desarrollé los siguientes cuestionamientos:

<b>Tabla 1</b> <i>Preguntas, objetivos y técnicas de la investigación</i>		
<b>Pregunta general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Técnicas utilizadas</b>
¿Cómo son las experiencias de violencia digital de las mujeres periodistas en México?	Describir y analizar las experiencias de violencia digital de las mujeres periodistas en México.	Entrevistas semiestructuradas y observación de espacios sociodigitales.
<b>Preguntas específicas</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Técnicas utilizadas</b>
1. ¿Cómo se expresa la violencia digital contra las mujeres periodistas en los espacios sociodigitales?	Describir las formas cómo se expresa la violencia digital contra las periodistas en los espacios sociodigitales.	Entrevistas semiestructuradas y observación de espacios sociodigitales.

2. ¿Cómo están configurados los espacios sociodigitales dónde las mujeres periodistas viven la violencia digital?	Caracterizar algunos espacios sociodigitales donde las periodistas viven la violencia digital en México.	Observación de espacios sociodigitales.
3. ¿Qué agentes sociales participan en las dinámicas de violencia digital contra las periodistas en México?	Identificar y caracterizar los agentes sociales que participan en la violencia digital contra a las periodistas.	Entrevistas semiestructuradas y observación de espacios sociodigitales.
4. ¿Cómo la violencia digital afecta la vida profesional y personal de las periodistas en México?	Describir y analizar los efectos profesionales y personales que la violencia digital genera en la vida de las periodistas en México.	Entrevistas semiestructuradas.
5. ¿Cuáles son las estrategias desarrolladas por las periodistas que trabajan en México para contrarrestar la violencia digital que reciben?	Identificar y describir las estrategias desarrolladas por las periodistas ante la violencia digital que reciben en México.	Entrevistas semiestructuradas.

Presentado lo anterior, expongo supuestos contruidos según la lectura de trabajos empíricos analizados anteriormente. Partiendo de la idea de que “problema que no contenga implicaciones para probar las relaciones que enuncia, no constituye un problema científico” (Kerlinger y Lee, 2002, p. 23), consideré los siguientes supuestos:

- a) En México, la violencia digital que reciben las mujeres periodistas posee un componente misógino y machista, por lo que se diferencia de aquella que reciben sus colegas hombres de profesión.
- b) Los efectos de la violencia digital van más allá de lo que se vive en el contexto digital, afectando la vida “fuera de las pantallas”.
- c) Ante la carencia de acciones y de mecanismos de protección por parte del Estado, así como por parte de los medios de comunicación en que trabajan, las periodistas necesitan desarrollar sus propias estrategias ante la violencia que viven.
- d) Las características de las redes sociales (como la rapidez, el potencial de viralización y la anonimidad) potencializan la violencia digital. Es decir, permiten

que esta suceda con más frecuencia e intensidad que aquella que se desarrolla fuera del contexto digital.

### **3.3 Características del estudio**

La investigación cualitativa posee características particulares al interesarse “por la forma en la que el mundo es comprendido, experimentado, producido; por el contexto y por los procesos; por la perspectiva de los participantes, por sus sentidos, por sus significados, por su experiencia” (Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 29).

Por tanto, buscando contestar al objetivo principal de la investigación – describir y analizar experiencias de violencia digital de mujeres periodistas en México –, la construcción de la estrategia metodológica se hizo con base en técnicas cualitativas de corte etnográfico: entrevistas semiestructuradas, observación de espacios sociodigitales y registro de información en un diario de campo. Este recorte puede ser comprendido desde la idea de que esta tesis no se desarrolló desde un método cerrado; más bien, fue pensada de forma reflexiva, colaborativa, multilocal y no-digital-céntrica.

En primer lugar, es reflexiva y colaborativa porque, en los estudios cualitativos, “generamos conocimientos y formas de saber con otros, y no como investigadores solitarios” (Pink et al., 2019, p. 29). Desde luego, el conocimiento generado a partir de esta investigación se construyó con la participación de las interlocutoras. Asimismo, entiendo a la reflexividad como una de las ventajas del método etnográfico (Hammersley y Atkinson, 1994). Puesto que esta se constituye desde la postura crítica de quien investiga cuando entra en contacto con la población estudiada, de su flexibilidad en relación con distintas estrategias y orientaciones, y desde la diversidad en lo que concierne a las fuentes de información y sus perspectivas.

En segundo lugar, señalo el aspecto multilocal del estudio, considerando que la etnografía basada en este tipo de noción “se efectúa a partir de preguntas a un objeto de estudio emergente, cuyos contornos, sitios y relaciones (...) son en sí mismos una contribución para realizar una descripción y análisis que tiene, en el mundo real, sitios de investigación diferentes y conectados de manera compleja” (Marcus, 2001, p. 115). En cuanto a ello, esta tesis es una contribución no sólo descriptiva sino analítica que posee

sitios y sujetos interconectados de manera compleja. Puesto que las experiencias de violencia digital de las mujeres periodistas poseen puntos en común, al mismo tiempo que las mismas interlocutoras se conectan entre ellas.

Por último, la tesis está situada bajo la perspectiva no-medio-céntrica porque los medios digitales no son el objetivo ni el objeto de estudio. A pesar de que las situaciones de violencia digital se dan en espacios sociodigitales, el origen, las implicaciones y los actores involucrados en este fenómeno se encuentran en la sociedad a su alrededor. Es decir, los medios digitales son el “lugar” donde suceden las expresiones de violencia digital; sin embargo, no son el núcleo de la violencia como tal. Esta deviene de procesos sociales que no están necesariamente centrados en estas plataformas, sino que funcionan como espacios que facilitan y permiten la reproducción de lógicas ya existentes socialmente.

Los medios componen a las relaciones humanas de forma inseparable de sus actividades (Hughes, 2012). De tal modo, al pensar los medios “en relación con otros elementos y ámbitos del tema, el lugar y los métodos de la investigación, podemos entender lo digital como parte de algo mayor” (Pink et al., 2019, p. 27). Partiendo de ello, consideré importante utilizar la observación de espacios sociodigitales como una de las técnicas seleccionadas, a fin de comprender matices de las experiencias de las entrevistadas, pero no como el eje central del estudio.

A continuación, argumento la elección de las técnicas adoptadas para el desarrollo y la recolección de datos cualitativos, expresando los desafíos encontrados a lo largo del recorrido investigativo y exponiendo las soluciones encontradas.

### ***Observación de espacios sociodigitales***

A pesar de reconocer que la participación es un elemento central en la observación de carácter etnográfico, las observaciones se realizaron de forma exploratoria en un primer momento, y luego como una técnica que permitiera contestar parte de las preguntas de investigación. Teniendo en cuenta que la “etnografía suele desarrollarse siempre en el juego constante del propio etnógrafo con su presencia en el espacio y el tiempo” (Gutiérrez Martínez, 2022, p. 285), aunque mi participación en las observaciones no haya sucedido de

forma directa, realizarla fue esencial para desarrollar las entrevistas desde un conocimiento previo y empírico sobre los espacios sociodigitales.

De esta manera, no interactué directamente con los contenidos, comunidades y espacios que observé, sino que los utilicé para solucionar preguntas y complementar los datos obtenidos a través de las entrevistas. En otras palabras, la observación ha permitido describir las formas en que se expresa la violencia digital estudiada a través de estos espacios, caracterizar las redes sociales en que las interlocutoras vivieron o viven las experiencias de violencia, así como identificar y analizar los agentes sociales involucrados en ello.

Partiendo del principio de que la presencia “garantiza, por una parte, la confiabilidad de los datos recogidos y, por otra, el aprendizaje de los sentidos que subyacen tras las actividades” (Guber, 2004[1991], p. 172) de la población analizada, me hice presente en la medida que logré establecer relaciones entre estos espacios y los relatos que obtuve. Desde luego, debido a que mi participación fue limitada al establecimiento de contactos con las periodistas a través de redes sociales, sin interacción con aquellos contenidos donde encontré expresiones de violencia, no considero que las observaciones realizadas podrían clasificarse como “observación participante”.

No obstante, esta limitación no ha perjudicado la recolección de datos ni ha impedido la obtención de respuestas sobre lo que me propuse a investigar. Como cito antes, esta técnica ha posibilitado enriquecer la investigación de forma complementaria, no-medio-céntrica (Pink et al., 2019), pero no menos importante.

Dicho lo anterior, quisiera mencionar que las observaciones se desarrollaron en dos momentos. En el primero, reconocí el campo digital donde las periodistas publican sus trabajos, interactúan con la audiencia y reciben violencia. Para ello, revisé perfiles de mujeres periodistas mexicanas reconocidas públicamente, tanto en Twitter/X como en sitios de periódicos de gran difusión en el país. A partir de esto, hice un mapeo de algunas cuentas y las acompañé en esta red social a lo largo de los meses en que llevé a cabo los primeros acercamientos (octubre 2022- abril 2023).

A través de este monitoreo, busqué descubrir si habían sido o si aún eran blanco de violencia digital, identificar qué tipo de pautas trabajaban y cómo se comunicaban con sus

seguidores/audiencia. En esta etapa, hice una breve sistematización de los datos encontrados a través de notas en el diario de campo, creé y actualicé constantemente una planilla con nombres y redes de profesionales que serían potenciales interlocutoras. Además, agregué informaciones relevantes para el *rapport* durante las entrevistas, como nombres de colectivas nacionales de mujeres periodistas, contactos de organizaciones que ayudan a periodistas en situación de violencia y mecanismos que registran casos en México.

En función de los trabajos revisados en el estado de la cuestión, así como de los primeros acercamientos al campo, empecé las observaciones por espacios en los cuales creía encontrar indicios de violencia digital: 1) los sitios *web* de los medios de comunicación en que trabajan algunas de las interlocutoras, específicamente en la sesión de comentarios de los textos de su autoría; 2) sus perfiles en Twitter/X; y 3) las páginas de los medios de comunicación en Facebook, también en la sesión de comentarios sobre sus textos.

No obstante, estas primeras observaciones me permitieron percibir que, tanto en los comentarios de los sitios *web* como en la cuenta de Facebook de los medios de comunicación, las expresiones de violencia en su contra no eran tan visibles. O sea, en ciertos casos había comentarios negativos sobre la temática abordada en las noticias, notas, reportajes, entre otros géneros periodísticos con los cuales trabajan; pero no directamente a las autoras de los textos. Esto porque, desde mi punto de vista, su nombre no era divulgado directamente, como ocurre en sus perfiles de Twitter/X, por ejemplo.

En el caso específico de Twitter/X, observé que la violencia sucede de forma directa e intencional en contra de la periodista: por su profesión y por el hecho de ser mujer. En concreto, encontré comentarios que cuestionaban a las profesionales respecto a su credibilidad periodística, a su forma de laborar, en crítica a su supuesta sexualidad y apariencia física.

Respecto al segundo momento, este fue realizado con base en las entrevistas porque, a pesar de poseer cuentas en diferentes redes sociales, las interlocutoras no reciben violencia digital en todas las plataformas. Es decir, algunas de las entrevistadas poseen cuentas privadas en Instagram o Facebook, en las que no necesariamente divulgan su

trabajo ni permiten que cualquier persona pueda seguirlas. De este modo, las observaciones fueron realizadas particularmente en aquellas redes utilizadas de forma pública por ellas: Facebook, Instagram, TikTok y Twitter/X.

En esta etapa, las observaciones se hicieron sistemáticamente entre los meses de trabajo de campo y durante el tercer semestre (junio-noviembre 2023). Estuve enfocada en identificar las características propias de estas redes que influyen en las maneras cómo la violencia digital es perpetuada, así como las dinámicas sociales que se desarrollan entre las entrevistadas y sus seguidores. Además de eso, busqué identificar los agentes sociales responsables por (re)producir violencias en su contra.

En este marco, realicé el registro de los datos a través de un cuaderno de campo<sup>28</sup>, en el cual plasmaba notas descriptivas sobre los espacios observados y complementaba la caracterización con notas de interpretación sobre los datos encontrados. De tal manera, recopilé informaciones que contestaron a las preguntas ya mencionadas; permitiendo confirmar tanto los supuestos referentes al carácter misógino/machista de la violencia digital contra las periodistas en México como la idea de que las características de las redes sociales potencializan y/o facilitan que la violencia suceda de forma más frecuente.

### ***Entrevistas semiestructuradas***

Para la elección de esta técnica he tomado en cuenta que este tipo de entrevista permite ajustar las preguntas de acuerdo con las necesidades de cada interlocutora, lo que ha permitido comprender la importancia de ser flexible al momento de escuchar sus experiencias. Puesto que, a pesar de que ser mujer periodista fuera el pilar común a todas las entrevistadas, ellas han vivido la violencia digital de diferentes formas.

En este sentido, desarrollé una guía de entrevista a partir de la cual las interlocutoras pudieran explicar, desde preguntas estímulo, sus propias experiencias sobre el tema. El

---

<sup>28</sup> El cuaderno de campo se diferencia del diario de campo porque está desarrollado para ser actualizado de forma digital durante las observaciones. En mi caso, lo utilicé para añadir capturas de pantalla de ejemplos de violencia digital, al momento en que registraba los datos que consideraba relevantes. Asimismo, su función está directamente conectada a la practicidad e instantaneidad para sistematizar las informaciones. Mientras tanto, el diario de campo funcionó como un apoyo durante los primeros acercamientos y durante las entrevistas; donde hacía anotaciones que iban más allá de lo que las entrevistadas decían – sobre cómo se expresaban y respecto a informaciones que tendría que investigar posteriormente.

hecho de elegir la modalidad semiestructurada también estuvo relacionado con la necesidad de tener una guía que no les ocupara mucho tiempo en el día laboral y que, al mismo tiempo, permitiera claridad sobre el tema estudiado.

De esta manera, partí de la propuesta de Patton (2002), sobre los marcos temporales (pasado, presente y futuro) y los tipos de preguntas en la realización de estudios cualitativos, para establecer la división de los ejes temáticos. Así, las temáticas fueron divididas en: 1) Formación y trayectoria profesional; 2) Experiencias de violencia digital; 3) Estrategias y expectativas.

Mientras tanto, entre los tipos de preguntas sugeridos por este autor, elegí los siguientes: a) de experiencia y comportamiento: sobre acciones que pudieran ser observables; b) de opinión y valores: enfocadas en comprender los procesos cognitivos e interpretativos de las personas sobre una experiencia; c) de sentimientos y emociones: sobre respuestas emocionales/sentimentales de las entrevistadas sobre sus propias vivencias y pensamientos; d) de conocimiento: respecto una información objetiva/factual de la interlocutora, es decir, sus conocimientos sobre un tema; y e) demográficas: para ubicarlas en el contexto en que se encuentran.

En el primer momento de la entrevista, busqué conocer un poco más sobre cada una, empezando por su trayectoria y formación profesional. En secuencia, cuestioné si, a lo largo de los años como periodistas, ya se habían sentido agredidas a través de plataformas sociodigitales, cómo habían sucedido estas situaciones y en qué espacios lo habían vivido. Luego, indagué los efectos y sensaciones generadas por estas expresiones de violencia, así como si ellas encontraban maneras de expresarse sobre sus vivencias. Enseguida, para conocer sus estrategias para contrarrestar la violencia digital, pregunté qué acciones tomaban. Para concluir, les propuse reflexionar sobre sus expectativas para el futuro, opiniones sobre el tema y cuestionamientos sobre esta realidad en México.

Del mismo modo, dado que fueron abordadas cuestiones personales y sensibles respecto a la violencia vivida, al cierre de cada entrevista establecí un espacio para que las periodistas pudieran hablar de forma libre. Lo que posibilitó que, en algunos casos, ellas

expresaran sus inquietudes<sup>29</sup> respecto a la violencia digital, destacando el interés por los resultados de la investigación y sugiriendo contactos de otras periodistas o lecturas al respecto.

Pese a que la intención primera era hacer todas las preguntas de la guía, el orden no ha sido igual en todas las pláticas, así como no fueron utilizadas todas las interrogantes a las once entrevistadas. Esto ha sucedido, principalmente, porque algunas interlocutoras adelantaron más de una respuesta de una sola vez, sin la necesidad de formular cada pregunta por vez. Pese a estas diferencias, fue posible realizar una estandarización de la información recolectada para el análisis que se presenta en los últimos dos capítulos de esta tesis.

Ahora bien, buscando inspirarles confianza y considerando la relevancia de mantener su anonimato, aclaré desde un inicio que no serían divulgados sus nombres ni medios de comunicación. Por lo tanto, con la autorización de todas las participantes, son utilizados pseudónimos en este trabajo. Asimismo, todos los encuentros fueron realizados de forma confidencial bajo el consentimiento informado de todas. Con esto, creo haber logrado hacer con que el espacio de la entrevista fuera un lugar donde las interlocutoras pudieran expresarse y reflexionar por sí mismas sobre sus experiencias.

Teniendo presente la intención de propiciar un ambiente seguro para los encuentros, sugerí que cada periodista eligiera el lugar o plataforma digital, día y horario en que se darían las conversaciones<sup>30</sup>. De este modo, cinco de las pláticas se realizaron en cafés de la Ciudad de México – en las colonias Roma Norte, San Rafael, Narvarte Poniente, Tacubaya y Portales Oriente –, una sucedió en la casa de la periodista en la colonia San Jerónimo y las otras cinco se dieron a través de videollamadas en Google Meet<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup> De forma general, noté que las interlocutoras poseen inquietudes en relación con el futuro, por no creer que sucederán cambios sustanciales sobre la realidad de la violencia digital que viven en México. Además, algunas de ellas mencionaron desconfiar del gobierno federal en los distintos sexenios. Criticando la falta de apoyo e incitación a la violencia en contra de la prensa por parte del presidente en ese entonces: Andrés Manuel López Obrador (2018-2024).

<sup>30</sup> En función de que las periodistas poseían agendas saturadas y no tenían horarios fijos de trabajo, en diversas ocasiones fue necesario reacomodar los encuentros.

<sup>31</sup> Reconozco que los programas ofrecidos por Google no son los más idóneos debido al monitoreo que esta empresa realiza sobre los datos de sus usuarios. Sin embargo, la mayor parte de las interlocutoras poseía una cuenta de correo de esta compañía por lo que prefirieron que las entrevistas sucedieran en esta plataforma de videollamadas.

Respecto al hecho de que parte de las entrevistas se dio por videollamadas, quisiera comentar que esta apertura sobre la elección de la modalidad – presencial o en línea – trajo ventajas y desventajas a la investigación. Esto es, en relación con la logística, permitió que tanto ellas como yo no tuviéramos que desplazarnos, lo que nos ahorra tiempo y me permitía encajar la entrevista más fácilmente entre otros compromisos que tenían. Esto también permitió que los datos recopilados fueran alojados más rápidamente en mi computadora; puesto que, al momento que cuando finalizábamos las pláticas, subía las grabaciones a una carpeta encriptada para evitar pérdidas o acceso indebido.

Sobre las desventajas, en algunos casos la inestabilidad del internet ha generado cortes en su habla, de modo que tuve dificultad en comprender detalles de lo que comentaban a la hora de transcribir. Además, a pesar de que teníamos la cámara prendida la mayor parte del tiempo, el contacto presencial permite una conexión visual directa que la pantalla acaba por interferir. De esta manera, aunque no creo haber tenido grandes obstáculos al trabajo de campo o a la recopilación de material desde las videollamadas, extrañé la posibilidad de contacto que la presencialidad proporciona.

### **3.4 El trabajo de campo**

En esta sección de la tesis son explicadas las etapas del trabajo de campo de forma detallada. Para ello, son presentados los primeros acercamientos y cómo sucedió la formación y ampliación de la red de interlocutoras.

Sin embargo, antes de empezar es importante tener en mente que, debido al carácter multilocal de esta investigación (Marcus, 2001), los lugares en donde se realizó el trabajo de campo no pueden ser comprendidos de forma unificada y homogénea.

En otros términos, están conformados por espacios sociodigitales y físicos. Desde este punto de vista, incluyo a las redes sociales en que las periodistas entrevistadas han recibido violencia digital: Facebook, Twitter/X, Instagram y TikTok – y donde realicé las observaciones de espacios sociodigitales. Así como los locales en que participé de eventos (Tabla 2) y en donde se llevaron a cabo las entrevistas presenciales en la Ciudad de México.

### ***Primeros acercamientos***

Las primeras aproximaciones al campo sucedieron entre octubre de 2022 y abril de 2023, con el objetivo de conocer más sobre el contexto mexicano, obtener contactos de periodistas y realizar puentes con especialistas. Esta primera etapa exploratoria fue esencial porque, por ser extranjera y no poseer conexiones previas en la Ciudad de México, tuve que empezar “desde cero”.

Luego, busqué información sobre el periodismo nacional, sus particularidades, nombres reconocidos de periodistas mujeres y medios de comunicación de gran difusión. De igual modo, debido a la colaboración de las periodistas y especialistas con quienes platiqué, fue posible ampliar mi perspectiva sobre el proceso estudiado y conseguir los contactos de las primeras interlocutoras.

Durante estos dos meses, asistí a cinco eventos que abordaron la violencia digital contra las mujeres y la violencia contra mujeres periodistas en México.

<b>Tabla 2</b> <b><i>Eventos sobre violencia digital contra mujeres en México que asistí</i></b>			
<b>Fecha</b>	<b>Nombre del evento</b>	<b>Organización</b>	<b>Lugar</b>
Octubre/2022	Clase <i>Violencia sociodigital contra las mujeres</i>	Impartida por la Dra. Carolina Pacheco Luna.	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Febrero/2023	Conversatorio <i>Violencia contra mujeres periodistas: balance anual 2022</i>	Organizado por la organización CIMAC, con la participación de periodistas de varios estados de la República	Twitter Space
Marzo/2023	Seminario <i>Violencia digital de género en las universidades: hacia un marco teórico para el estudio de la violencia</i>	Organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana de Lerma en conjunto con otras universidades mexicanas	<i>Live</i> en Facebook

	<i>digital contra las mujeres</i>		
Marzo/2023	Conferencia <i>DigitALL: Innovation and technology for gender equality</i> (participación de la periodista Marion Reimers)	Organizada por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)	Transmisión a través del sitio <i>web</i> de ONU Mujeres
Abril/2023	Conversatorio <i>Bots, estigmatización y cancelación: violencia digital que viven mujeres que hacen periodismo</i>	La Feria del Libro y de la Rosa de la UNAM	Centro Cultural Universitario de la UNAM

A partir de ello, identifiqué especialistas en temas de violencia digital o violencia contra mujeres periodistas en México, como Aimée Vega Montiel, Luz María Garay y Claudia Pedraza Bucío. Entre estas, tuve la oportunidad de platicar con la académica Claudia Pedraza, quien fue esencial para conseguir contactos de periodistas mexicanas e identificar temáticas estudiadas acerca de la violencia contra periodistas.

Al mismo tiempo, realicé diversas búsquedas de materiales documentales digitales, entre los cuales se destacaron podcasts, informes y notas periodísticas. La recopilación de material documental fue imprescindible en este primer momento porque permitió observar una realidad particular de México cuya estructura está compuesta por diversos elementos políticos, sociales, culturales y locales. Por ejemplo, desde las diferentes formas de interactuar con la prensa nacional en cada sexenio y a partir de un panorama de violencia generalizada que permea el cotidiano en el país.

La relación entre estos elementos construye un contexto específico que está directamente relacionado con la manera en que la violencia digital contra las periodistas se expresa. Por lo tanto, fue necesario considerar cada uno de estos aspectos a la hora de interpretar los datos obtenidos.

### ***Formación y ampliación de la red de interlocutoras***

Para comenzar a formar una lista de posibles interlocutoras, establecí los siguientes criterios de selección: 1) que ellas se autodenominaran como periodistas<sup>32</sup>; 2) que trabajaran en el territorio mexicano; y 3) que hubiesen sido blanco de violencia digital. No distinguí el área temática que cubren porque pretendí realizar comparaciones entre sus temas y la violencia digital que reciben.

Por consiguiente, entrevisté a periodistas de diferentes áreas: deportes, espectáculos, política, salud, divulgación científica, medio ambiente, trabajo/capital humano, derechos humanos, derechos de la comunidad trans, diversidad sexual y periodismo de datos.

Sin embargo, las entrevistas permitieron notar que, sin importar el tipo de pautas periodísticas que trabajan, todas ellas reciben violencia a través de sus redes sociales. Principalmente, cuando publican sobre temas considerados “polémicos” – como feminismos, corrupción o sobre el/la presidente que esté a cargo en aquel momento. Esta última cuestión sobre los asuntos controversiales en una sociedad es abordada con más profundidad en el apartado sobre autocensura del quinto capítulo.

De este modo, la formación y ampliación de la red de interlocutoras se dio en dos momentos. Primero, empecé la aproximación a partir de contactos sugeridos por profesoras de la Maestría en Estudios de Género, al mismo tiempo que buscaba perfiles de Twitter/X de periodistas que trabajaran en la prensa mexicana. Asimismo, debido al encuentro con Claudia Pedraza en marzo de 2023, obtuve los números de WhatsApp de profesionales que realizan cobertura deportiva y de espectáculos. Partiendo de estas sugerencias, en mayo de 2023, contacté a las 13 mujeres periodistas que tenía en la versión inicial de la lista.

Después, al paso que realizaba las entrevistas, tuve la oportunidad de pedir más indicaciones de las propias entrevistadas. Para ello, utilicé la técnica de bola de nieve (Blumell y Mulupi, 2022; Patton, 2002; Tandoc et al., 2021; UNESCO, 2020). En cada entrevista, les preguntaba sobre colegas que habían vivido situaciones semejantes de

---

<sup>32</sup> Durante la investigación surgió el cuestionamiento sobre qué es o no ser una periodista. Pese a que existan diversas formas de nombrarse dentro del área de comunicación – comunicóloga, comunicadora, opinadora, columnista, presentadora, entre otras –, decidí aceptar que las propias interlocutoras se identificaran con el término “periodista”, en vez de que yo eligiera quienes se encajaban o no en la categoría.

violencia digital y, con esto, me indicaban perfiles en Twitter/X o me pasaban directamente los números de WhatsApp de periodistas que consideraban relevantes.

Luego, he contactado a veintitrés mujeres periodistas en total, entre mayo y julio de 2023. La primera aproximación a las profesionales sucedió, en gran parte, a través de WhatsApp<sup>33</sup>. No obstante, cuando no poseía sus números telefónicos, me acerqué a algunas de ellas por medio de *emails*; para esto, usé mi correo institucional como una manera de respaldar el pedido con el nombre de la universidad.

De este modo, logré realizar entrevistas semiestructuradas con once profesionales – seis de forma presencial y cinco por videollamada. Respecto a las otras doce profesionales, dos afirmaron no haber vivido situaciones de violencia digital, cinco dijeron que me concederían entrevistas y después no respondieron mis mensajes o videollamadas, y otras cinco nunca contestaron.

Sobre esta dificultad de platicar con algunas periodistas, reflexiono que puede haber diversos factores implicados; dado que durante los meses de interacción pude percibir que sus agendas suelen ser ocupadas y no siempre les permiten tener un horario fijo de trabajo. Aun así, las once entrevistas mencionadas permitieron contestar a todas las preguntas de investigación propuestas.

Con todo, respecto a las características sociodemográficas de las interlocutoras, sus edades varían entre 29 y 46 años, siendo que la mayoría está entre 33 y 39 años. Sobre su escolaridad, todas son licenciadas en diferentes carreras y siete poseen estudios de posgrado (especialización o maestría). Acerca de su situación económica, la mayoría de ellas podría ser entendida como de clase media y algunas como de clase media-alta.

Respecto a dónde viven, solamente cinco de ellas mencionaron esta información – Azcapotzalco (norte), Iztapalapa (oriente), Tacubaya (centro-sur), San Jerónimo (sur) y Narvarte Poniente (sur) –, aunque todas vivan en la Ciudad de México.

---

<sup>33</sup> Preferí contactarlas por WhatsApp por considerar que las conversaciones a través de esta aplicación corroboran para un contacto más cercano; donde podíamos intercambiar audios, *stickers* y *links* o ubicaciones de dónde se harían las entrevistas. Asimismo, en función de que el tema estudiado podría ser sensible a algunas interlocutoras, quise ofrecer un acercamiento más directo, en el que ellas pudieran ver mi foto de perfil, escuchar mi voz y, así, generar más confianza.

Sobre su identidad de género, de las once entrevistadas, diez son cisgénero y una es trans<sup>34</sup>. Hago esta división porque fue posible notar diferencias en lo que concierne a la violencia digital recibida por la interlocutora trans y las demás. Por ejemplo, la periodista trans recibe constantes cuestionamientos al hecho de que sea una mujer, mientras a las periodistas cisgénero hay una reafirmación sobre su condición de género que es asociada a características consideradas malas en una mujer periodista: falta de capacidad crítica, apariencia física, entre otras.

Ahora bien, el tiempo de ejercicio en la profesión va desde tres hasta treinta años en la carrera. A lo largo de sus trayectorias, han trabajado para los siguientes medios de comunicación: *El Universal*, *La Jornada*, *El País*, *Reforma*, *El Economista*, *Televisa*, *El Heraldo*, *MILENIO*, *Corriente Alterna*, *Expansión Política*, *Uno TV*, *Radio W*, *Sin Embargo* y *Pikara Magazine*. No menciono los medios para los cuales trabajan actualmente como una forma de proteger sus identidades y por tanto su seguridad, sin la intención de hacerlos reconocibles.

Adicionalmente, considero importante mencionar que ocho de las periodistas son mexicanas y tres son de otras nacionalidades (una colombiana y dos españolas). Esto ha pasado porque, a través de la técnica de bola de nieve, me han indicado sus nombres como ejemplos de profesionales que vivieron violencia por trabajar en empresas de comunicación nacionales e investigar temas sobre México. Por tanto, en vez de acotar la investigación solamente a mujeres mexicanas, consideré relevante tomar sus experiencias en cuenta.

A continuación, con el objetivo de enseñar una descripción más detallada de cada interlocutora, resumo en la Tabla 3 los aspectos más relevantes de las entrevistadas para la investigación.

---

<sup>34</sup> Solo he entrevistado a una periodista que se identifica como mujer trans porque no tuve la oportunidad de conocer otras en el proceso de la tesis. De igual manera, he pedido el apoyo de Cecilia (34 años, temas de diversidad sexual) en este sentido, pero ella tampoco logró indicarme otras colegas trans de profesión.

**Tabla 3**  
*Información sobre las entrevistadas*

<b>Pseudónimo (Identidad de género)</b>	<b>Edad</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Medio de comunicación</b>	<b>Temáticas</b>	<b>Años de experiencia</b>	<b>Seguidores<sup>35</sup> en Twitter/X</b>	<b>Seguidores en TikTok</b>	<b>Seguidores en Instagram</b>	<b>Seguidores y likes en Facebook</b>
Olivia (cis)	38	Mexicana	Nacional	Temas laborales y migración	17	1,5 mil	No ocupa.	1,1 mil	No ocupa.
Marta (cis)	33	Mexicana	Nacional independiente	Deportes	9	4,7 mil	No ocupa.	No ocupa.	No ocupa.
Sara (cis)	29	Mexicana	Internacional con cobertura nacional	Deportes	13	15,8 mil	504	3,2 mil	No ocupa.
Ravena (cis)	46	Mexicana	Internacional con cobertura nacional	Crimen organizado	26	8,4 mil	No ocupa.	No ocupa.	No ocupa.
Isabel (cis)	44	Mexicana	Nacional con cobertura internacional + <i>Freelancer</i>	Espectáculos	30	7,2 mil	15,2 mil	7,4 mil	No ocupa.

<sup>35</sup> El número de seguidores que poseen en cada una no necesariamente influye en la cantidad de violencia que reciben. Sin embargo, es común que cuanto más interacciones posean, alcancen a más usuarios y suelen estar más propensas a la violencia digital. Números fueron revisados el 18 de octubre de 2023.

Betina (cis)	34	Española	Internacional con cobertura nacional	Temas sociales con perspectiva de género	12	10,4 mil	No ocupa.	No ocupa.	No ocupa.
Manuela (cis)	33	Española	<i>Freelancer</i>	Periodismo científico y medio ambiente	3	4,7 mil	No ocupa.	No ocupa.	No ocupa.
Sofía (cis)	39	Colombiana	Internacional con enfoque en Latinoamérica	Temas feministas y sociopolíticos	17	55,2 mil	No ocupa.	No ocupa.	No ocupa.
Giulia (cis)	33	Mexicana	Nacional	Salud y política	10	9 mil	No ocupa.	No ocupa.	No ocupa.
Cecilia (trans)	34	Mexicana	<i>Freelancer</i>	Temas de la diversidad sexual	12	56 mil	34,5 mil	20,3 mil	5,5 mil likes + 7,8 mil seguidores
Emilia (cis)	42	Mexicana	Nacional	Política	25	211,4 mil	394,4 mil	101 mil	193 mil likes + 140 seguidores

### **3.5 Consideraciones éticas**

La construcción de conocimiento sobre un tema se da por medio de diversas etapas que van desde la revisión de literatura hasta la difusión de los hallazgos. Entre estas, quisiera destacar el cuidado con las cuestiones éticas: para que la violencia no regrese a ellas en función de aquello que me han permitido conocer sobre sus experiencias. En una investigación que trata temáticas de violencia, este cuidado es esencial debido a diferentes factores que abarcan la protección a las participantes, la posibilidad de impactos sociopolíticos que los resultados del estudio pueden provocar en sus vidas, al igual que la credibilidad y confiabilidad de los datos encontrados.

En sentido más estricto, a lo largo de la tesis busqué resguardar las informaciones personales de cada entrevistada para garantizar su privacidad. Por esto, son utilizados pseudónimos para anonimizarlas, de modo que no sucedan revictimizaciones o persecuciones por parte de los agentes responsables por la violencia o incluso por nuevos actores sociales. De igual manera, esta estrategia se hizo fundamental en función de aspectos mencionados en el primer capítulo y en el estado de la cuestión, como la precariedad laboral, la censura por parte de los medios de comunicación en que trabajan y la falta de mecanismos de protección efectivos para asegurarlas.

Acerca de la credibilidad de los datos, considero que la manutención de patrones éticos – a través de la carta de consentimiento informado, del manejo de pseudónimos, así como de una postura de respeto en las interacciones previas y durante los encuentros –, ha propiciado que ellas se sintieran libres y tuvieran confianza para expresar opiniones respecto a asuntos polémicos del contexto nacional. Sin preocuparse con la posibilidad de ser identificadas o atacadas nuevamente. En función de la apertura y de la integridad que tales medidas han propiciado, los datos obtenidos en las entrevistas son verosímiles.

Ahora bien, teniendo en mente que parte de la investigación se ha realizado a través del ambiente digital y que, en este contexto, pueden desarrollarse dinámicas propias de violación de privacidad, de fallas en la ciberseguridad de datos personales y de rastreo de información, fue importante pensar en cómo salvaguardar la identidad de cada una. Luego, he tomado medidas para proteger sus datos y entrevistas. Para ello, hice uso de la encriptación.

En primer lugar, busqué establecer la mayor parte de los contactos a través de la aplicación de WhatsApp, la cual posee un sistema de cifrado de las conversaciones. Asimismo, la *app* también ofrece la posibilidad de ocultar internamente las conversaciones con otra contraseña. Con ello, las pláticas están triplemente protegidas: con dos códigos de acceso fuertes – una para acceder al teléfono y otra para tener acceso a los mensajes – y a través de la criptografía.

En segundo lugar, para el caso de los documentos generados a partir de las entrevistas – las grabaciones, cartas de consentimiento y transcripciones –, he instalado una aplicación de cifrado de carpetas llamada Cryptomator a mi computadora. A través de esta *app* fue posible subir todos los archivos mencionados a una carpeta interna en el dispositivo, la cual está protegida por otra contraseña. De este modo, aunque alguien tuviese acceso a la computadora, no lograría acceder a los archivos originales ni modificarlos, dado que estos se encuentran criptografados.

Por último, todas las medidas y consideraciones expuestas anteriormente fueron pensadas desde el constante objetivo de no causar ningún daño potencial a su seguridad ni de provocar repercusiones sociopolíticas directas sobre sus vidas personales o a sus trayectorias laborales. Más bien, he buscado escucharlas con el debido cuidado y atención para poder describir y analizar sus experiencias de violencia digital.

Para concluir, recuerdo que esta investigación ha sido construida desde un proceso no lineal (Gutiérrez Martínez, 2022), reflexivo y en colaboración con la población analizada. Además, el enfoque cualitativo de corte etnográfico ha permitido trabajar con flexibilidad, de acuerdo con las necesidades de cada entrevistada. Así como el tratamiento de los datos, desde la anonimización y bajo el consentimiento, posibilitó la generación de *rappport* y confianza.

Luego, la estrategia metodológica elegida ha aportado a la producción de este trabajo no sólo desde la complementariedad de las técnicas utilizadas, sino también desde el enfoque hacia las experiencias – no hacia el acto violento ni a los medios donde suceden. De forma que los relatos constituyen una fuente de datos que va más allá de lo que fue observado a través del contexto digital; en que la perspectiva de cada interlocutora ha sido un recurso imprescindible para la comprensión del fenómeno estudiado.

## **Capítulo 4. ‘Me levantaba todos los días a leer que alguien me dijera puta’: experiencias de mujeres periodistas sobre la violencia digital**

El objetivo de este capítulo es ahondar en el análisis de las experiencias de violencia digital de las interlocutoras, partiendo del entendimiento de cómo se expresa esta violencia, en qué espacios sociodigitales, quiénes son los agresores y qué efectos genera en sus vidas.

Para esto, postulo a las experiencias como percepciones que se desarrollan de forma procesual (Pink et al., 2019) y sin un límite temporal demarcado (Bufacchi y Gilson, 2016). Luego, son construidas tanto en relación con el contexto histórico en que suceden (Scott, 1991) como de forma subjetiva (de Lauretis, 1992); constituyendo a las interlocutoras y cómo ellas interpretan las situaciones vividas.

También entiendo que las “informantes no experimentan la violencia en los mismos paquetes de análisis que nosotras como investigadoras usamos en nuestros trabajos de campo. Más bien, la gente experimenta, recuerda y cuenta la violencia a través de sus propios lentes sobre su victimización”<sup>36</sup> (Fujii, 2010, p. 236). Es decir, su experiencia se da de forma activa, como participantes de las dinámicas violentas (Lindemann, 2019); puesto que ellas reconocen la violencia que viven y reflexionan sobre ello, se cambia la idea de “víctimas” como sujetas pasivas.

Ahora bien, respecto al momento en que sucedieron las expresiones violentas estudiadas, hubo relatos de situaciones desde inicios de los años 2000, en diferentes momentos desde entonces y hasta el año de 2023 – cuando realicé las entrevistas. A pesar del gran período de tiempo, los efectos fueron experimentados de diferentes maneras por cada entrevistada. Por un lado, están aquellas periodistas que afirman no sentirse afectadas. Por otro lado, están las interlocutoras que se sintieron impactadas apenas en la época que sucedió el acto violento. Por último, algunas de ellas lidian con afectaciones hasta los días actuales, posicionándose de forma distinta a lo que les gustaría en el debate público para no recibir más violencia.

---

<sup>36</sup> Traducción propia.

Por tanto, más allá de cuadrar categorías fijas sobre sus vivencias, me propongo ofrecer una descripción minuciosa de cómo se expresa la violencia digital desde su propia mirada, añadiendo puntos relevantes de consonancia o disonancia con la teoría revisada.

#### **4.1 ‘Cada trolleada tiene sus particularidades’: expresiones de violencia digital**

Como fue presentado a lo largo del documento, la violencia digital contra las periodistas puede expresarse de diversas maneras, teniendo origen en distintas motivaciones y agentes, con la posibilidad de agravamiento dependiendo del contexto en que se reproducen.

En este marco, he podido identificar un conjunto de violencias que van desde insultos machistas hasta amenazas de muerte cuya causa suele ser la divulgación de trabajos sobre temas específicos, como: aborto, líderes religiosos, escándalos políticos, refutaciones al gobierno, pautas feministas, racismo, números de muertos en pandemia, feminicidios, violaciones a mujeres, fútbol y diversidad sexual.

Dicho lo anterior, refuerzo el argumento de que las expresiones de violencia digital analizadas en este estudio forman parte de un continuo de violencias contra las mujeres en México (Agoff et al., 2013; Ging y Siapera, 2018; Kelly, 1988; Natansohn y Goldsman, 2018; Vega Montiel et al., 2022) y de su consecuente digitalización debido a las nuevas tecnologías (Henry y Powell, 2018; Vega Montiel, 2019). Además, tengo presente que los ámbitos *online* y *offline* no están disociados, sino que conforman una realidad integral (Hughes, 2012).

De tal manera, no disminuyo la gravedad de los actos perpetrados a través del contexto digital en relación con lo que sucede fuera de las pantallas, dado que estos también tienen un potencial de materialización (Garrido Fernández, 2020; Rojas Madrid, 2020). En otras palabras, la violencia recibida a través de los espacios sociodigitales es real y afecta a quienes la viven. A partir de estas nociones, describo algunas expresiones de violencia digital contra las mujeres periodistas en México y analizo el conjunto presentado.

#### ***La operacionalización de la difamación: trolleadas, campañas de bots y memes***

Las olas masivas de ataques realizadas por medio de trolleadas y campañas de *bots* poseen una característica en común: la gran cantidad de ataques en un espacio corto de tiempo,

como reacción a una situación específica (Mantilla, 2013). Por ejemplo, Ravena (46 años, cis, crimen organizado), Betina (34 años, cis, temas sociales con perspectiva de género) y Giulia (33 años, cis, salud y política) han vivenciado ataques incesantes, que duraron de dos a tres días, después de participar en la conferencia matinal del presidente Andrés Manuel López Obrador, *La Mañanera*<sup>37</sup>

Es increíble cómo te exponen en *La Mañanera*. (...) Cuando hicimos las preguntas al presidente, obviamente López Obrador dijo: “Sí vamos a investigar el asesinato<sup>38</sup>. Tenemos que revisar y no sé qué...”. O sea, pura palabrería. Y como fue pura palabrería, pues tanto mi compañera como yo insistíamos, diciéndole: “Oiga, pero es que ya pasaron muchos años y ni usted ni su Gobierno ni en los anteriores se han comprometido a resolver este asesinato”. Entonces, el señor contestó un poco jocoso. Y, en redes sociales, empezaron a atacarnos, pero feo. Fueron puros *bots*, eso estoy segura. Porque tú entras al perfil de la gente que te empieza a atacar y es gente que tiene dos seguidores, no tienen foto, tienen nombres de Chuchita, Concha Pérez. (Ravena, 46 años, cis, crimen organizado)

Cuando más me ha llegado [violencia] fue cuando hice un especial sobre con otros compañeros sobre los primeros 100 mil muertos de la pandemia. Cuando publicamos este especial, (...) recibimos muchísimo odio a través de redes sociales. De hecho, fuimos exhibidos en la conferencia *La Mañanera* del presidente de la República y este nos expuso, expuso nuestro trabajo. Obviamente dijo que la información que estábamos utilizando estaba falseada. Entonces, llegó una lluvia de *bots* y de usuarios. Entre otras cosas, me decían que me fuera a mi país, que no era mi país, que \*\*\*\* era un medio injerencista, que lo que buscaba era derrocar al Gobierno... (Betina, 34 años, cis, temas sociales con perspectiva de género)

Fue de inmediato que muchas personas comenzaron a atacarme en redes sociales. Fui *trending topic* por tres días, al menos. O sea, fue una cantidad de mensajes de odio terribles... En Facebook también, por todos lados. La verdad es que fue muy difícil para mí, (...) Los ataques empezaron desde ese momento [en que estaba preguntando en vivo al funcionario de gobierno]. Yo, aunque seguía preguntándole a \*\*\*\* (nombre del funcionario del gobierno), ya no tenía el micrófono. Entonces no sé si se alcanzaba a escuchar con claridad lo que estaba planteando. Porque, además, en esas conferencias no es que haya un diálogo, ¿no? Ellos toman la palabra, te contestan como quieren y tal. (...) Yo quería una respuesta e insistía por ella, porque en ese momento lo que me pasó por la mente fue “este tema es importante”. Creo que el acceso a la información nos permite tomar decisiones. (Giulia, 33 años, cis, salud y política)

---

<sup>37</sup> Esta conferencia es realizada diariamente en las mañanas, siendo transmitida en cadena nacional de televisión, así como a través de las redes sociales oficiales del presidente. De modo que posee gran visibilidad y alcance en el territorio nacional.

<sup>38</sup> En este caso, Ravena y su compañera cuestionaron al presidente sobre la resolución de la muerte de otra colega periodista: Regina Martínez, que fue asesinada en 2012.

Sobre este último relato, destaco que, además de haber sido atacada a través de Twitter/X y Facebook, Giulia también ha visto su participación en la conferencia convertirse en diversos *memes* ridiculizándola; los cuales fueron divulgados por aún más días.

Partiendo de estos dos ejemplos, noto que, pese a sus particularidades, hubo una asociación entre el tono de desprecio por parte de los políticos que les contestaron y el ataque masivo orquestado en su contra: “En este sexenio [de López Obrador, 2018-2024], dices algo criticando al Gobierno y te cae una horda de *trolls*... Amenazas, insultos... De chayotera a prostituta. (...) Hay ciertos personajes y ciertos temas que los encienden” (Emilia, 42 años, cis, política). Así, es posible percibir una relación cercana entre la violencia contra las mujeres periodistas y el poder político; lo que ha sido mencionado en otros estudios (Artículo 19, 2024; Rodríguez y Luna, 2017; Rojas Madrid, 2020; Tandoc et al., 2021; UNESCO, 2020).

Ahora bien, Sofía (39 años, cis, temas feministas) ha sugerido que “Cada trolleada tiene sus particularidades, sus detractores y sus defensores”. Este comentario se hizo en referencia a las diversas trolleadas de las cuales ha sido blanco a lo largo de los últimos años, por ejemplo, por defender el aborto o al argumentar que un escritor reconocido internacionalmente era machista. En cada situación, ella ha recibido ataques, amenazas e insultos de diferentes agentes sociales y en distintas intensidades. Su relato agrega una perspectiva importante acerca de que, aunque sea necesario categorizar las violencias, cada acontecimiento posee sus singularidades, por lo que debería ser analizado individualmente – lo que rebasa los objetivos de esta tesis.

Si bien, es común que este tipo de tácticas esté asociado a la divulgación de las cuentas de las periodistas para ampliar el alcance de la campaña, generando un efecto de bola de nieve en que diferentes actores sociales interactúan: como *bots*, *trolls*, la comunidad de la red, funcionarios políticos y figuras públicas. Sobre esto, Ravena (46 años, cis, crimen organizado) sugiere que existe un *modus operandi* que empieza por el gobierno en el mando, pasa por campañas de *bots* y llega a los usuarios de las redes; propuesta que también fue defendida por Tandoc et al. (2021).

A grandes rasgos, entiendo que el objetivo de estas tres expresiones está asociado a la difamación de las periodistas. O sea, a través de la creación de una ola de ataques de gran

repercusión, se busca afectar a la imagen de la profesional de forma negativa. De esta manera, sucede un quiebre en la idea de credibilidad periodística que la audiencia podría tener sobre ellas. Generando, al mismo tiempo, una desconfianza del público en relación con el periodismo (Tandoc et al., 2021) y una falta de creencia de las mismas periodistas sobre su actuación (Adams, 2018; Ging y Siapera, 2018).

Lo anterior se asocia a la manera cómo las sociedades democráticas se relacionan con los medios de comunicación. Esto es, en función de una fluidez en lo que concierne al entendimiento que distintos actores sociales poseen sobre qué es el periodismo y cómo deberían actuar las periodistas, se desarrollan dinámicas direccionadas a impactar el actuar de estas profesionales. En tal sentido, su acción política se ve afectada por las nociones que otros grupos sociales tienen sobre cómo deberían participar en el debate público (Papacharissi, 2010).

A partir de lo anterior, concluyo que estas expresiones son ejemplo de una operacionalización de la difamación contra las periodistas. Esto es, diferentes actores sociales, coordinados por grupos de poder, se organizan de formas específicas – como las campañas de difamación o difusión de *memes* – con el intuito de afectar su imagen y su trabajo. Por ejemplo, si se posicionan o publican algo que va en sentido contrario a lo que el poder político u otros grupos de poder proponen, son castigadas con este tipo de operaciones; los cuales suceden de forma ordenada e intensa en su contra.

Desde luego, la conservación de los mandatos de género es un eje transversal a las expresiones de violencia aquí presentadas. No obstante, considero que hay tres formas más latentes de esta postura que escalan de acuerdo con el tipo de violencia. Es decir, comienzan por los insultos, siguen con el acoso a través de fotografías de penes e intimidaciones sexuales, y alcanzan su máxima expresión con las amenazas de muerte – o con la concreción de éstas. Por tanto, dividí estas expresiones en dos subapartados: a) conservación de los mandatos de género y b) muerte y violación como herramientas.

### ***Conservación de los mandatos de género: insultos machistas y misóginos***

Según las interlocutoras, los comentarios machistas-misóginos en su contra han estado relacionados con cinco cuestiones: 1) la apariencia física y/o gordofobia; 2) en sentido

edadista; 3) contra su (supuesta) orientación sexual; 4) en alusión a su vida sexual en tono despectivo; y 5) sobre su período menstrual o menopáusicos.

Asimismo, existe un entendimiento general entre las entrevistadas de que los comentarios en su contra tienen una “connotación de feminicidio, de violencia, de sexo” (Marta, 33 años, cis, deportes). Para ejemplificar, Betina (34 años, cis, temas sociales con perspectiva de género) expone que “Ni siquiera se centran en tu trabajo como periodista. Enseguida van a atacar a tus hijos, tu familia, a la pareja de alguien. “Con quién te acuestas?” O sea, ya sabemos, no todo es violencia machista que se puede entender, ¿no? El tema de atacar a las mujeres periodistas más allá de su trabajo intenta menoscabar su reputación.” (Fragmento de entrevista).

A esto se añade una cuestión de edad, de forma que los insultos cambian de acuerdo con el rango etario en que se encuentra la profesional. Sobre esto, Sofía (39 años, cis, temas feministas) compartió que, cuando empezó, a inicios de sus 20 años, experimentaba comentarios sobre “si era frígida o promiscua, si era una puta o se lo daba al director del medio, si era fea o si era bonita”. Sin embargo, cuando se casó “la cosificación bajó, pero ahí seguía”. Luego, después de volverse madre, estas situaciones no volvieron a suceder.

Otro punto que han externalizado las interlocutoras ha sido la diferencia que observan entre los insultos que reciben sus colegas hombres y sus colegas mujeres

Cuando los atacan [a los hombres periodistas] en redes sociales, el cuestionamiento es o porque tienen mucho dinero, o porque reciben chayos, o porque son sobornados, o porque dicen mentiras. Pero, en su vida personal, rara vez se meten con ellos. En cambio, con las mujeres, bueno, hasta las destrozan. (...) Primero te atacan en lo físico, ya después hasta en tus preferencias sexuales. Es terrible. (Ravena, 46 años, cis, crimen organizado)

Te mentiría si dijera que no, pero prácticamente no he visto que cuando atacan a un periodista hombre se centren, por ejemplo, en su apariencia física o en su vestimenta. Habría que ver, porque seguro hay también el clasismo, el racismo y la discriminación se presenta siempre. Generalmente se van más al contenido: “Ah, lo que publicas es pagado, es falso, es mentira”. En el caso de los ataques contra las mujeres, se desvían de eso, o sea, no es por el contenido. (Giulia, 33 años, cis, salud y política)

Sobre esto, Ravena (46 años, cis, crimen organizado) también ha sugerido que los atacantes entienden a las mujeres como “más vulnerables”, buscando desacreditarlas por medio de ataques a su vida personal, social o laboral. Igualmente, ella cree que la violencia contra las periodistas trata de llevarlas a “que investiguemos menos, publiquemos menos, nos anule

por completo y no te no reste credibilidad”. Por un lado, tal postura se asemeja a lo que piensa Manuela (33 años, cis, medio ambiente)

Creo que en los hombres todavía se mantiene ese pensamiento de que nosotras somos más pendejas, o sea, que no somos tan buenas ni tan inteligentes, ¿no? (...) Es la forma más fácil de atacar, porque no se meten con tu trabajo directamente. Las agresiones siempre van en el plano de lo sexual. (...) Porque si ellos empezaran a meterse con cosas directamente del reportaje de los datos, una lo puede discutir con otros datos. Pero ellos te van a cancelar siempre a través de insultos muy sexistas. (Fragmento de entrevista)

Por otro lado, Manuela sí cree que esta vulnerabilidad ocurre porque los atacantes “saben que ahí es donde somos vulnerables y dónde no nos podemos defender”. Expongo este contrapunto porque mientras la primera propone que este ideal de vulnerabilidad es construido, la segunda lo ve desde una postura más esencialista en que las mujeres serían vulnerables por su “naturaleza sexual”.

Pese a que en esta tesis se entienda el género como una construcción social, la cual se da a través de la repetición de discursos y prácticas a lo largo del tiempo (Butler, 2001), destacar las diferentes posturas de las interlocutoras sobre las expresiones de violencia digital y su motivación permite observar matices de sus experiencias; por tanto, enriqueciendo el entendimiento de los datos recogidos.

Ahora bien, otras periodistas afirman que este tipo de insultos pretende castigarlas por haber transgredido la barrera entre lo público, lo privado y lo doméstico (Serret, 2004; 2008)

Lo que están haciendo es castigarnos por hacer una doble transgresión, que es salir de lo privado a lo público, e incitar a otras mujeres a también hacer esa transgresión. Eso es un reto muy grande al sistema y, por eso, hay ese castigo. Yo pienso que ese castigo viene de todo el mundo, no solamente de los *trolls* machistas. Las mujeres que hablamos en público tenemos una vigilancia encima y unos estándares más altos que los hombres [sobre nosotras]. Y todo el mundo está a la espera de darse cuenta que ella realmente no es tan interesante, ni tan inteligente, ni tan honesta, ni tan trabajadora. Eso es pura misoginia. Entonces, creo que, en la escalada más difícil, la caída es más dura. Y hay una gran sanción social por hacer eso. (Sofía, 49 años, cis, temas feministas)

Tiene que ver con el control de nuestros cuerpos y de nosotras mismas. (...) Nos intentan controlar callándonos, criticando nuestra reputación, criticando nuestro aspecto físico y haciendo que el estancamiento no solo sea para nosotras, sino que también sea para el resto de las mujeres que se ha atrevido a hablar. Para que, de alguna forma, la violencia que se ejerce contra nosotras tenga un efecto que repercuta en otras mujeres. (Betina, 34 años, cis, temas sociales con perspectiva de género)

En este sentido, el género aparece como un dispositivo ideológico de poder (West y Zimmerman, 1987), que marca límites al ejercicio de las mujeres en el espacio público. Funcionando como un elemento de distinción en que las relaciones sociales se apoyan para mantener el orden genérico en la sociedad (Scott, 2008).

A partir de ello, entiendo que las interacciones sociales en el contexto digital refuerzan las nociones sobre lo que una mujer “debería” o no ser y hacer; lo que queda reflejado en el tipo de insultos que reciben las periodistas. Es decir, la función primaria de este tipo de violencia es un intento correctivo (Jane, 2017) direccionado no solamente a ellas, sino a las mujeres de forma en general.

### ***Muerte y violación como herramientas: fotos explícitas y amenazas***

Para complementar lo expuesto en el tópico anterior, agrego las expresiones de violencia que se dan a través de fotos explícitas y amenazas de violación. Para esto, destaco que hay ciertos grados en la escala de violencia digital que exponen el potencial de materialización de los ataques (Garrido Fernández, 2020), como es el caso de estas dos expresiones. Esto es, los mandatos de género son utilizados, a través de la violencia de cuño sexual y feminicida, para mantener un orden social. En tal sentido, Betina (34 años, cis, temas sociales con perspectiva de género) ha comentado que

El riesgo de que esos comentarios rompan la barrera de lo virtual y se puedan convertir en algo físico, esa amenaza siempre está ahí. (...) Las consecuencias de la violencia digital no se quedan solo en el espectro digital. Y hay casos en los que sucede, que se rompe ese espacio y acaban plasmándose, acaban traduciéndose en agresiones físicas. A mí no me ha pasado una agresión física debido a mi trabajo, por suerte. Pero claro, el miedo y el riesgo están ahí. (Fragmento de entrevista)

Lo anterior permite notar cómo se siente una periodista cuando un mensaje se vuelve en una amenaza creíble y cómo esto afecta su experiencia: se desarrolla un sentimiento de miedo y una noción de riesgo inminente.

Específicamente sobre las fotos explícitas, dos de las once entrevistadas lo han recibido a través de mensajes directos en Twitter/X, en reacción a sus trabajos. En el primer caso, Betina (34 años, cis, temas sociales con perspectiva de género) estaba cubriendo una pauta política durante elecciones estatales cuando lo vivió

Durante estas elecciones, que fueron intermedias, a mí me tocó cubrir la historia de \*\*\*\* [un político que se estaba postulando a un alto cargo público]. Y a este señor le salieron muchas acusaciones de violación y de abuso sexual. Entonces estuve llevando durante varios meses la cobertura de este tema en específico. (...) En este caso, sobre todo, fue en dónde yo más recibí este ciberacoso, esa la violencia machista a través de redes. Pues, me mandaban amenazas... Y me mandaron fotos de penes erectos, a través de mensajes directos. Supongo que para intimidarme o algo así, ¿no? Entonces, como esa cobertura era muy caliente y era un tema muy... Complicado, porque es una persona muy poderosa. Pues sí, llegas a asustarte un poco, la verdad. (Fragmento de entrevista)

En el segundo caso, el blanco fue Manuela (33 años, cis, medio ambiente). Sin embargo, la periodista no ha explicado mucho al respecto de las situaciones. La única información que destacó sobre ello fue el hecho de haber bloqueado los hombres que le enviaron este contenido: “Sobre todo, algunos los bloqueaba, los que eran más agresivos, ¿no? Por ejemplo, los que eran... mandándome fotos de sus pitos. Fueron dos.” (Manuela, 33 años, cis, medio ambiente).

A partir de lo anterior, se percibe que cada una habló del tema de manera distinta. Desde luego, recuerdo que los silencios y las evasiones también son metadatos importantes (Fujii, 2010). Esto porque cada interlocutora construye su experiencia a partir de su subjetividad, externalizando sus percepciones de forma particular.

En relación con las amenazas de violación, dos de las periodistas lo han vivido de forma directa y una de forma indirecta – en contra de una persona de su familia. Considero que este tipo de amenazas conforma un paralelo con las fotos explícitas, dado que su objetivo es el mismo: intimidar a las periodistas desde una postura sexual, sin consentimiento y de forma violenta.

Para ilustrar, presento los testimonios de Betina y Olivia, que poseen en común un aspecto: ambas estaban cubriendo temáticas de violencia contra las mujeres cuando les enviaron dichas amenazas

Un usuario me dijo que merecía ser violada. (...) Era como una entrevista de denuncia de acoso sexual y violación. Y entonces, digamos que, una de las respuestas que recibí era eso de: “mereces que te violen y que te maten”. (...) Intentas que no te afecte, bloqueas a ese usuario y ya, ¿no? Porque es lo que yo hago. Pero bueno, claro que te impresiona que alguien, por el trabajo que estás haciendo, te diga que mereces ser violada y asesinada. Sobre todo, cuando te dedicas a temas de género y violencia contra las mujeres. Es inevitable pensar que eso te puede llegar a suceder, ¿no? (Betina, 34 años, cis, temas sociales con perspectiva de género)

Cuando esto comenzó, yo no tenía tanta experiencia en el periodismo, en estar tan expuesta. En algún momento, alguien me ubicó a través de Facebook. Yo tenía las redes abiertas, justamente para tener contacto con las audiencias y llegaron hasta ahí los insultos, las amenazas. Desde un perfil anónimo. Era una nota sobre una violación y, entonces, me dijeron que seguramente esto era algo que yo también estaba deseando y que me lo podrían dar. (Olivia, 38 años, cis, temas laborales)

Ahora bien, en el caso de Emilia (42 años, cis, política), la persona implicada fue su hija

Había un cuate que dijo en su programa de radio que a las mujeres nos gustaba que nos violaran, que incluso lo disfrutábamos. Entonces yo publiqué en redes que yo no le deseaba el mal a nadie, porque siempre creo que todo se regresa. (...) Y me cayeron... O sea, alcancé a ver cuándo dieron la orden, porque hice una búsqueda a mi nombre y encontré que sin etiquetarme alguien puso “Es a ella”. A partir de ahí se desataron [los ataques] y uno de esos [usuarios] amenazaba con violar a mi hija, decía: “Vamos a violar a tu hija”. (...) Fue un día de mucha angustia porque decía: bueno, todo acaba con que apague mi teléfono, ya. Si esto es una amenaza en red, que quede en red. Pero van a buscar donde vivo. Entonces fue muy angustiante... (Fragmento de entrevista)

En secuencia, están las amenazas de muerte. Pese a que esta expresión violenta sólo haya sucedido con dos de las once periodistas, la gravedad del tipo de amenaza aparece como el síntoma más extremo de la violencia contra las mujeres; dado que atenta contra su vida. Aclarado esto, expongo lo que Cecilia (34 años, trans, diversidad sexual) compartió sobre esta situación

En aquel momento [de inicio de su transición de género], creo que lo más duro que me llegó a ocurrir fue que algunas cuentas me mandaron, por mensaje directo, fotografías de armas de fuego, ¿no? Y con el mensaje así “Ten cuidado porque los accidentes ocurren”, “ten cuidado por donde caminas, no andes sola”. (...) A decir verdad, ahora mismo no recuerdo muy bien cuando me volvió a ocurrir, pero tiene menos de un año y medio, que igual me mandaron fotos de la fachada del edificio [donde aún vive]. Como “sabemos dónde vives”. Esos son los más fuertes que me han llegado y que, de cierta forma, considero que responden a un posicionamiento político que yo tengo. (Fragmento de entrevista)

Sobre lo anterior, se nota que hubo dos formas de amenazar su integridad física, desde una imagen de un arma y desde la invasión de su privacidad, directamente sobre su hogar. En tal marco, su experiencia demuestra una asociación de diferentes factores: Cecilia es una mujer, trans, activista y que trabaja con temas de diversidad sexual. Este conjunto de elementos la expone a más amenazas, principalmente si se considera que México es uno de los países con mayor número de transfemicidios contabilizados en América Latina (LetraEse, 2022).

De tal modo, su ejemplo expone cómo la materialidad se conecta con la violencia digital en la magnitud más explícita de la violencia contra las mujeres periodistas. O sea, reitera de qué manera la búsqueda por la conservación de los mandatos de género en una sociedad puede darse a través de la utilización de la muerte como herramienta.

La otra periodista amenazada de muerte ha sido Emilia (42 años, cis, política), quien recibió un mensaje directo – o sea, de forma privada en el *chat* – a través de Facebook, en que le insultaban y concluían la amenaza con la expresión “te voy a dar piso” – agrego la imagen compartida por la periodista en el apartado sobre los espacios sociodigitales a continuación, específicamente en el subapartado sobre Facebook.

En resumen, las expresiones de violencia presentadas en este subapartado abarcan situaciones que utilizan la violación y la muerte con la intención de enviar un mensaje claro a las periodistas: si no se callan, es decir, si no dejan de participar políticamente en sociedad, las violarán y/o las matarán. Esto coincide con lo que plantea Segato (2013; 2019) acerca de cómo la violencia puede actuar como un sistema de comunicación, en que la intención es emitir mensajes moralizadores que hagan que las mujeres retrocedan en su actuación.

### ***(Anti)feminismos: divergencias dentro y fuera del movimiento***

Entre los relatos de las periodistas que se nombran feministas – desde diferentes corrientes del movimiento – ha aparecido un tópico que considero relevante destacar: el ataque por parte de otras feministas. Este aspecto también fue algo que he percibido durante las observaciones en los espacios sociodigitales.

En concreto, Manuela (33 años, cis, medio ambiente), que se identifica como feminista crítica del género – corriente que no está de acuerdo con la comprensión de que la identidad de género y el sexo biológico pueden ser entendidos separadamente y suele coincidir con una postura transexcluyente –, ha mencionado ataques en su contra debido a tal postura: “En el último año, yo he tocado más temas de género, sobre derechos de las mujeres basados en el sexo. Y, pues, me agarraron muy desprevenida. (...) Sobre todo me dio mucha rabia e impotencia porque justo lo que estaba defendiendo se veía en mi contra, ¿no?” (Fragmento de entrevista).

Desde las observaciones, pude percibir que las discusiones que plantea Manuela en su perfil de Twitter/X desde esta perspectiva han tenido gran repercusión en número de visualizaciones e interacciones, sea en forma de apoyo o rechazo. En este sentido, es importante resaltar que sus temas de cobertura periodística están relacionados con el medio ambiente y el periodismo científico, más que cuestiones relacionadas con el género.

Mientras tanto, Sofía (39 años, cis, temas feministas), que se asume como feminista transinclusiva, recibe ataques desde feministas que no están de acuerdo con esta postura. Ella ha afirmado que entre los temas que más causan trolleadas en su medio de comunicación está la transinclusión. Por consiguiente, ha mencionado que, en las redes sociales de la empresa, tienen a las feministas críticas del género mapeadas y bloqueadas; para evitar más ataques e insultos.

En paralelo, Cecilia (34 años, trans, diversidad sexual), que es una mujer trans y que defiende activamente los derechos de su comunidad a través de sus redes, también confirma que ha recibido ataques por posicionarse sobre el “feminismo como un movimiento político en el que se ha incrustado una corriente fascista, antiderechos”. En un primer momento, ella comentó que no bloqueaba a las personas que la atacaban porque no quería encerrarse en una “burbuja”.

Sin embargo, admite que necesitó hacerlo después de un período constante de violencia: “Hubo un momento en el que fue demasiado el ruido, demasiada la violencia y que dije “tengo que priorizar mi salud emocional, mi salud mental”. Y comencé a bloquear. En este momento no tengo el dato, pero deben de ser más de 300 cuentas las que tengo bloqueadas en Twitter.” (Cecilia, 34 años, trans, diversidad sexual). En relación con lo anterior, es válido razonar acerca de los límites entre las opiniones, la postura activista y la identidad de género de una periodista y la influencia de estos aspectos en su trabajo.

A pesar de que, al principio, no había postulado la idea de abordar esta problemática en la tesis, el tema ha surgido en las entrevistas y lo veo como un reflejo de la sociedad en que está inserta la investigación. De este modo, agregué este tópico como un ejemplo de expresión de violencia digital para apuntar que esta puede tener origen en actores sociales que, supuestamente, serían afines. En este sentido, lo que sucede podría ser clasificado

como una “guerra” de narrativas que los feminismos están atravesando en la democracia contemporánea; situación que se replica en el contexto digital.

Quizás este panorama vaya en sentido más amplio que la recepción de violencias por el hecho de ser periodistas, pero entiendo que la subjetividad de las interlocutoras juega un papel importante en la forma como se posicionan y se comportan (de Lauretis, 1992), sea en su vida personal o profesional. Por lo que consideré importante añadir esta breve discusión.

Ahora bien, otra cuestión relacionada con el feminismo que ha expuesto Sofía (39 años, cis, temas feministas) ha sido la vigilancia que aquellas periodistas que se nombran abiertamente como “feministas” reciben. Es decir, no solamente de otras compañeras del movimiento, sino de los usuarios de las redes sociales como un todo. Según las interlocutoras, al adoptar una perspectiva feminista o por tener el término “feminista” en sus bios<sup>39</sup>, suelen recibir más críticas a su trabajo

Yo tengo en mi perfil [la palabra] feminista [en la bio]. (...) Yo lo he dejado ahí, pero sí entiendo que hay muchísimas acciones que compañeras, feministas y demás intentan tomar para evitar ser víctimas de este tipo de situaciones. Porque ya pareciera que es como llevar una letra escarlata que te coloca como alguien a quien deben violentar, ¿no? (Marta, 33 años, cis, deportes)

Otro momento difícil, de haber hecho algún trabajo que me hayan atacado, ha sido con trabajos relacionados con temas de feminismo, de aborto. Todo lo que tenga que ver con criticar y cuestionar esa normalización de la violencia contra las mujeres que existe en México también recibe, a cambio, una respuesta agresiva en redes sociales, ¿no? Entonces, de por sí, eres una “feminazi”... (Betina, 34 años, cis, temas sociales con perspectiva de género)

Si yo me atrevo a decir cualquier cosa que tenga que ver con feminismo, con el patriarcado y todo lo que me atañe: [llegan los] *bots*, ¿no? (...) La gente se pone muy violenta cuando trato de hablar de cualquier cosa que tenga que ver con feminismo, hay un odio descomunal hacia eso. (Isabel, 44 años, cis, espectáculos)

Sumado a esto, Sofía (39 años, cis, temas feministas) y Olivia (38 años, cis, temas laborales) también han señalado que existe un estigma sobre lo que la sociedad y el movimiento feminista entienden sobre ser una “buena” feminista, de modo que una puede recibir críticas por ser feminista o por no ser feminista “lo suficiente”: “(...) el ser mujer, el

---

<sup>39</sup> Bio, o biografía, corresponde al espacio en que la persona usuaria pone una breve descripción sobre sí misma en una red social.

irrumper en un espacio de hombres, el tener una voz pública, de por sí ya está penalizado, ¿no? Ya tienes una penalización, que te van a juzgar de una manera muy diferente. Ahora, si eres una mala feminista, eres una mala mujer. Por lo tanto, eres una mala periodista. En el caso de un hombre, no necesariamente...” (Olivia, 38 años, cis, temas laborales).

En consonancia con lo anterior Sofía también enfatizó la existencia de un contexto de misoginia “disfrazada” de intelectualidad u opinión por parte de colegas de trabajo y usuarios hombres en red, que también juzgan su trabajo en este sentido

Te aseguro que voy a abrir cualquier periódico en la esquina y que el 70% de las columnas escritas por hombres que voy a encontrar van a ser pura y perfecta mediocridad. Pero yo no puedo escribir una columna mediocre porque me van a comer viva y me van a acabar. Y va a hacer la prueba final de que, en realidad, no soy ni tan talentosa, ni tan inteligente, ni tan buena feminista, sino una más. Eso es una diferencia muy grande y también es misoginia. Hay muchos ataques que van a la legitimidad, que están disfrazados de un intelectualismo y de una (en un tono de voz más grave, imitando a un hombre) “rrrr, sólo es un interés académico, quiero que me expliques por qué”. (Sofía, 39 años, cis, temas feministas)

A partir de estos relatos, es posible entender que las reacciones violentas en su contra parten de dos orígenes elementales: 1) son una forma de respuesta que se apoya en una postura antifeminista y conservadora en vigor actualmente (García-Mingo et al., 2022; Ging y Siapera, 2018; Xiaoting y Chenjun, 2023); y 2) tienen como raíz la manutención del orden de género cuyo función sería reforzar el “lugar” de estas mujeres a través de relaciones de poder (Scott, 1991; West y Zimmerman, 1987) – lo que también puede ser propagado por otras mujeres.

Por un lado, queda claro que las expresiones de violencia digital presentadas poseen motivaciones y procedencias distintas. Por otro lado, se nota que los objetivos son fundamentalmente dos: conservar el orden de género y callar las voces de las periodistas (CIMAC, 2022; Tandoc et al., 2021; UNESCO, 2020; UNESCO, 2021); puesto que, al participar políticamente en la esfera pública, estarían traspasando los límites genéricos impuestos a las mujeres (Femenías y Soza, 2009; Fraser, 1990; Serret, 2004; 2008).

Paralelo a esto, está la cuestión de los feminismos, que comprendo como un reflejo del momento político que estamos viviendo en América Latina: con posturas antifeministas, avances neoliberales y el desmonte gradual de la democracia (García-Mingo et al., 2022; Ging y Siapera, 2018; Lamas, 2021; Xiaoting y Chenjun, 2023). Por ser un movimiento

social compuesto por sujetas que conforman la sociedad a su alrededor, este tipo de problemáticas representa el panorama polarizado que se está desarrollando en diversos países de la región, incluyendo a México.

#### ***4.1.1 Espacios sociodigitales en dónde se propaga la violencia***

Antes de empezar la caracterización de los espacios sociodigitales en donde se propaga la violencia estudiada, es importante recordar que este contexto no es neutral en relación con el género (De Miguel y Boix, 2013; Schwartz y Neff, 2019). Por un lado, existe una brecha digital generizada, a partir de la cual la participación de las mujeres se ve afectada, tanto en los procesos de construcción de las infraestructuras digitales como en su consumo (Ging y Siapera, 2018).

Por otro lado, las plataformas poseen características que propician el aumento de situaciones de violencia contra las periodistas; como la anonimidad de los usuarios (Adams, 2018), la rapidez de difusión de contenido y la interconexión entre los perfiles de estas profesionales – los cuales suelen poseer *links* que redireccionan a sus otras cuentas.

Por último, Facebook y Twitter/X han sido clasificadas como las redes sociales más utilizadas en el mundo y, a la vez, las más inseguras para el ejercicio periodístico (Amnistía Internacional, 2018; UNESCO, 2020). De tal modo, pese a que conformen una cámara de resonancia para el debate público y que hayan posibilitado más visibilidad a distintos agentes sociales, las redes también han potencializado los conflictos de interés (Papacharissi, 2010). Por tanto, reforzando dinámicas y desigualdades sociales presentes en el mundo que las rodea (Holton et al., 2021).

A continuación, describo y analizo algunas particularidades de las seis plataformas digitales citadas por las interlocutoras: Facebook, Instagram, TikTok, Twitter/X, *streaming* y correos electrónicos.

#### ***Facebook***

Para iniciar, es importante diferenciar una página de un perfil personal en Facebook. Mientras las páginas son públicas y pueden ser accedidas por cualquier usuario de esta red, los perfiles personales poseen diferentes configuraciones de privacidad. En este caso, para

tener acceso a todo el contenido que la persona publica o hace disponible sobre sí, es necesario pedir para volverse “amiga/o” de esta.

También quisiera señalar que Facebook no es la plataforma más utilizada entre las interlocutoras – comparada con Twitter/X. De tal modo, a través de las observaciones de espacios sociodigitales, percibí que el contenido publicado en esta red no es producido específicamente para ella, sino que en sus páginas son reproducidas copias de parte de lo que comparten en las demás redes.

Dicho esto, fue posible identificar cuatro situaciones de violencia digital que se desarrollaron en esta plataforma. Uno de los sucesos ha ocurrido por medio de un mensaje directo al perfil personal de una de las periodistas, otro tuvo lugar en la sesión de comentarios de la página del medio de comunicación para el cual trabajaba otra interlocutora. Los demás casos se dieron en las páginas profesionales de dos entrevistadas que todavía ocupaban esta red para difundir su trabajo.

El primer caso fue mencionado anteriormente en el apartado sobre expresiones de violencia digital. No obstante, considero relevante volver a mencionarlo sólo en función del carácter amenazador del mensaje, pero también debido al contexto en que sucedió. Esta situación pasó con Olivia (38 años, cis, temas laborales) – durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) – cuando ella divulgó una nota periodística de forma pública en su perfil. La nota era sobre la violación de una joven y la amenaza recibida por la periodista fue una amenaza de violación desde un perfil anónimo.

En un primer momento, Olivia se cuestionó si la persona que la amenazó no había leído o interpretado bien el contenido del texto. Sin embargo, luego se percató que este usuario, a pesar de haber leído la información, no estaba de acuerdo con que ella divulgara este tipo de temas. Con esto, ella mencionó haberse sentido expuesta, dado que mantenía su perfil personal abierto – con la opción de privacidad de las publicaciones en modo público.

Teniendo en cuenta que la amenaza fue anónima, es posible notar que las interacciones que se dan desde perfiles anónimos pueden generar sensaciones de exposición y miedo ante la posibilidad de materialización (Garrido Fernández, 2020). Es decir, cuando no es posible detectar el origen del mensaje, la mujer se ve ante la dificultad de recurrir a denuncias o acciones para impedir que el contenido de la amenaza se vuelva realidad. Este

caso también permite reafirmar el poder moralizador (Segato, 2019) que los hombres pretenden ejercer sobre aquellas mujeres que se “atreven” a hablar de violaciones; poniendo a la periodista ante la posibilidad de ser el siguiente blanco.

Ahora bien, el segundo caso pasó cuando Isabel (44 años, cis, espectáculos) comentó sobre una figura reconocida en el ámbito internacional de los espectáculos y recibió reacciones negativas, a través de la sesión de comentarios de la página del medio para el cual escribió. El suceso pasó cuando la profesional checó la repercusión de su columna en la página de la empresa

Hice una columna en [nombre del medio de comunicación] donde me solté y dije por qué consideraba que \*\*\*\* no era feminista, sino todo lo contrario. Y, en el Facebook del medio, la cantidad de insultos que había... Tenían como 400 comentarios, todos insultándome. Y los jefes me decían “¡Qué buen *engagement!*!”. Hasta que un día dijeron: “Es que a Isabel no le cae bien a nadie, es súper odiosa”. Bueno, les bajé tres rayitas a sus comentarios y a sus opiniones. Cuando veo mi trabajo amenazado por los comentarios de la gente, es cuando digo: “A ver, no, no, no”. Una cosa es que yo no me pueda controlar y me pelee con ellos o los borre de mis redes, y otra es que mi trabajo esté en riesgo. (Fragmento de entrevista)

En este sentido, Isabel (44 años, cis, espectáculos) recibió insultos debido a su cuestionamiento sobre la caracterización de la celebridad como una feminista. Luego, los insultos han sido direccionados a su postura sobre ello. No obstante, esta periodista ha afirmado en la entrevista que se considera feminista; por lo que se nota una situación de “fuego amigo”, como categorizo las situaciones violentas entre feministas en el contexto digital. Este tópico es profundizado en el apartado sobre los agentes responsables por la violencia a continuación.

Además de esto, la particularidad de este caso se encuentra en la postura de sus jefes, cuando éstos entienden que los insultos serían una buena métrica para medir el alcance de la columna. Esto porque, pese a que los insultos no hayan sido enviados a través de un mensaje directo, la recepción de violencia masiva ha afectado emocional y profesionalmente a Isabel. Es decir, sus empleadores pusieron su incomodidad detrás de la amplitud que obtuvo la columna en función de la violencia recibida. Lo que refuerza la situación existente de violencia en el ámbito laboral de las empresas comunicacionales (Rojas Madrid, 2020), en que los jefes o colegas ignoran o refuerzan la situación violenta (Blumell y Mulupi, 2022).

A continuación, los últimos dos casos sucedían con otras dos interlocutoras de forma constante durante el período del trabajo de campo: Emilia (42 años, cis, política) y Cecilia (34 años, trans, diversidad sexual). Ambas utilizan páginas de Facebook para difundir su trabajo. Por una parte, está Emilia (42 años, cis, política), con una página que fue creada en 2012, en donde posee más de 190 mil seguidores. Ella ocupa esta red para divulgar *lives*<sup>40</sup> de su canal de YouTube, columnas de opinión que escribe para su medio de comunicación, *memes*, así como anuncios de los programas de radio que hace para otro periódico; todo lo cual también es reproducido en las otras plataformas. Además, recibe interacciones de usuarios a todos los contenidos que comparte y contesta algunos de los comentarios recibidos en los *posts*.

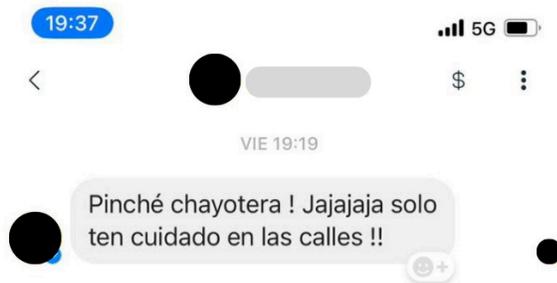
Otra característica relevante de su página en Facebook son los *links* que direccionan la persona usuaria a sus perfiles en otras redes; por lo que quien entra a este espacio puede acceder fácilmente a su Twitter/X, a su sitio *web*, al *website* del medio que ha fundado, a su canal de YouTube o enviar un *email* directamente a su correo profesional. A pesar de ello, la interlocutora ha afirmado en la entrevista que la violencia suele llegar a través de mensajes directos, no en comentarios. Abajo están dos ejemplos que ella compartió del tipo de mensajes que suele recibir.

Imagen 1 - Mensaje recibido por Emilia a través de mensaje directo en Facebook



<sup>40</sup> Las *lives* son transmisiones audiovisuales en vivo que se hacen desde la computadora o de algún dispositivo móvil en diferentes redes sociales, como YouTube, Instagram y Facebook.

Imagen 2 - Mensaje recibido por Emilia a través de un mensaje directo en Facebook



En estos dos mensajes es notable un cuestionamiento a su trabajo periodístico, cuando dicen que ella es una “pinche chayotera<sup>41</sup>” y una “vieja loca mentirosa”. Igualmente, en ambos mensajes están amenazas a su integridad física y a su vida: “ten cuidado en las calles” y “te voy a dar piso”.

Por otra parte, la página de Cecilia (34 años, trans, diversidad sexual) fue creada en 2020 y posee más de 7 mil seguidores. La interlocutora también utiliza esta red social para dar a conocer su trabajo a través de videos, imágenes de divulgación de *lives* que hace en otras redes, artículos que publica en su sitio *web* personal y para comentar algunas situaciones que ha vivido en Twitter/X. Asimismo, ha usado la página para difundir una campaña de recaudación de fondos para realizar su transición de género. Y como también es activista de los derechos de las personas trans, comparte ahí contenidos sobre marcos legales e hitos sobre este tema en México.

Ahora bien, respecto a la violencia que ha recibido en esta plataforma, Cecilia (34 años, trans, diversidad sexual) comentó que esta no llega tanto por medio de comentarios a su página: “En Facebook, los recibía menos [los ataques], pero era porque no eran de forma directa, sino, mejor dicho, publicaban mis contenidos en ciertos grupos y los comentaban. Entonces, yo llegaba a esos comentarios en función de que a lo mejor alguna persona me decía “¿Oye, ya viste, que te publicaron en tal lugar?”. Mientras que en las otras redes era directo en mi perfil.” (Cecilia, 34 años, diversidad sexual).

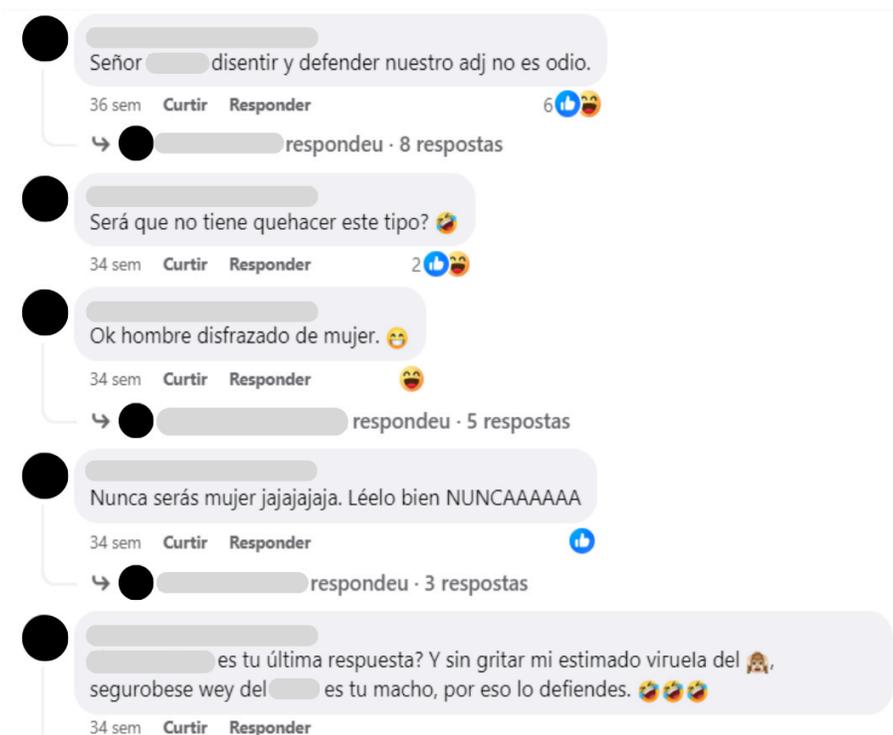
No obstante, a partir de las observaciones que realicé en su página, pude notar que la interlocutora también recibe comentarios en su contra, principalmente invalidando el

---

<sup>41</sup> La expresión “chayotera/o” se refiere a las personas periodistas que reciben soborno (o “chayote”) por parte de algún partido político.

hecho de que ella sea una mujer. En ciertos momentos, incluso la tratan como “señor Cecilia” en vez de escribirle de acuerdo con el nombre que ocupa y la identidad de género con que se identifica.

Imagen 3 - Captura de pantalla de insultos hacia Cecilia en Facebook



Fecha de captura: 10 de noviembre de 2023.

A partir de lo anterior, es posible notar que las dos periodistas reciben violencia digital de diferentes formas en Facebook. Mientras a Emilia (42 años, cis, política) le llegan mensajes directos, a Cecilia le cuestionan a través insultos respecto a su identidad de género en los comentarios de publicaciones – independiente del tema que esté abordando. Teniendo en cuenta la diferencia de tratamiento a Cecilia, debido al hecho de ser una mujer trans, y a fin de profundizar sobre las diferencias en la forma como el público lidia con periodistas que son cisgénero o trans, dedico un subapartado específico a su caso.

## *Instagram*

Instagram es utilizado por seis de las once entrevistadas para difundir su trabajo a través de perfiles públicos, donde también interactúan con la comunidad de esta red. De esta manera, no especifico lo que comparte cada una de ellas, sino que expongo una mirada general sobre todas.

La plataforma tiene como particularidad una mayor difusión de contenidos audiovisuales, o sea, posee un algoritmo que prioriza los videos. A lo largo de los últimos años, esta red ha cambiado su enfoque – que antes estaba en compartir únicamente fotos – hacia la divulgación de videos rápidos. Es decir, se ha posicionado como un competidor de TikTok cuando incorporó en sus recursos los *reels*: un espacio para videos que duran de 15 a 90 segundos y son de fácil interacción. Aun así, se mantuvo la posibilidad de publicar fotos acompañadas de textos.

A partir de las observaciones a los perfiles de estas seis interlocutoras, pude notar puntos en común y en disonancia. Respecto a los tópicos en común, es válido mencionar que todas ellas divulgan tanto contenido de su vida profesional como de su vida personal. Aquellas publicaciones sobre la parte profesional van desde *stories*<sup>42</sup> con bastidores de coberturas periodísticas, videos de viajes de trabajo, fotografías producidas para acompañar textos periodísticos, *reels* sobre temas que debaten en programas de radio o en sus propios perfiles, republicaciones de artes gráficos producidos para los medios de comunicación en que trabajan, imágenes de divulgación de premios que han recibido y de participaciones que harán en eventos.

Sobre las publicaciones personales, aunque no sea el enfoque de este trabajo, quisiera destacar que, en algunos casos, estas también influyen sobre el tipo o la cantidad de violencia digital que reciben. Por ejemplo, mediante comentarios en contra de su apariencia física o por medio de una mayor cantidad de insultos machistas cuando publican una foto en la playa.

Ahora bien, sobre los tópicos que contrastan entre los perfiles de las periodistas: una utiliza *memes* con fotos de ella misma como recurso humorístico, mientras las demás no lo

---

<sup>42</sup> Los *stories* son videos cortos, con duración de hasta 60 segundos, que quedan disponibles por máximo 24 horas. Sin embargo, es posible disponibilizarlos por tiempo indeterminado en caso de que la usuaria lo agregue a una sesión destacada de su perfil.

hacen; otra publica fotos semidesnuda, al mismo tiempo que algunas llegan a difundir fotos en trajes de baño y otras no hacen ningún tipo de publicaciones en este sentido; algunas solo comparten detalles más personales, como fotos de sus animales de compañía o vivencias cotidianas en *stories*, pero no en el *feed*. A su vez, otras prefieren seguir publicando más fotos que videos para divulgar su actuación como periodistas.

Ante todo lo anterior, considero importante destacar que, en función de las semejanzas entre los *reels* y los videos de TikTok, es común que algunas de las periodistas compartan el mismo contenido en ambas plataformas e incluso en Facebook. Así mismo, otro aspecto que se repite tanto en Instagram como en TikTok y Twitter/X es la posibilidad de agregar apenas un *link* a otra red social o página específica; en contraste con Facebook, que permite agregar varios *links* para otras plataformas en la “portada del perfil”.

Además, quisiera mencionar que Instagram permite la compilación de *stories* en “álbumes” que quedan disponibles abajo de la bio de cada usuaria, los cuales son llamados de “Destacados”. De este modo, cada interlocutora posee una selección específica de los temas que quiere resaltar. Algunas destacan eventos importantes en el campo periodístico, otras los dividen en temas con los cuales trabajan (pautas feministas, deportes, columnas de opinión, etc.) y también hay periodistas que resaltan contenidos sobre moda y belleza a título personal; aunque estos no sean sus áreas de cobertura.

En el caso específico de Sara (29 años, cis, deportes), el medio de comunicación en que trabaja pidió que ella transformara su perfil de Instagram en un espacio de divulgación de los bastidores del trabajo – con *stories* durante la preparación para entrar al escenario, donde graba videos con la maquilladora y la *personal stylist* que la arreglan – y con videos cortos sobre los eventos que cubre.

En el caso de las otras cinco periodistas, estas utilizan su imagen personal de forma asociada al contenido que comunican, sea por medio de videos y/o fotos. Esto permite notar que la imagen pública de las periodistas está directamente asociada a lo que divulgan, principalmente cuando estas son presentadoras de programas que utilizan el audiovisual como recurso o si difunden parte de su trabajo por video.

En otros términos, la producción de contenidos audiovisuales hechos para Instagram y/o TikTok posiciona a la periodista en primer plano en los videos. De forma que se

presenta directamente a la cámara, sin interferencia de otras personas, exponiendo su rostro junto a lo que comenta. En contraste con las profesionales trabajan con la escritura (sea para medios digitales o impresos), aquellas que producen estos videos están más expuestas a la audiencia; lo que podría influir en la cantidad de ataques que reciben.

Dicho esto, acerca de la violencia digital que reciben en este espacio, obtuve relatos de que la mayor parte de los comentarios públicos va en contra de su credibilidad periodística y en contra de su capacidad de reportear – bajo la sugerencia de que no saben o están equivocadas sobre el tema. No obstante, en una situación específica que he citado anteriormente, llegaron a amenazar a la hija de Emilia (42 años, cis, política) con una posible violación. De este modo, es notorio que las amenazas pueden ser direccionadas, incluso, a otras personas cercanas, como familiares. O sea, la violencia puede causar efectos no solo en la vida de las periodistas, sino también de quienes viven o trabajan con ellas.

Finalmente, volviendo a las diferencias de tratamiento hacia Cecilia (34 años, trans, diversidad sexual), observé que en Instagram los comentarios en su contra van en sentido a poner en duda o invalidar su identidad de género; al mismo tiempo que le cuestionan su forma de comunicar y los argumentos que expone respecto a los diversos temas que aborda.

### ***TikTok***

Esta red social es la más reciente entre las cuatro caracterizadas en este apartado y ha alcanzado una gran visibilidad durante la pandemia de Covid-19. A partir de 2020, diversos medios de comunicación y periodistas crearon perfiles en la red, teniendo que adaptar la manera de producir contenido periodístico. Desde luego, cabe citar que TikTok está específicamente dirigido a la difusión de videos. Debido a esta característica, es común que las interlocutoras divulguen los mismos contenidos en esta plataforma y en Instagram.

De las once entrevistadas, solamente cuatro utilizan TikTok de forma profesional. Lo hacen por medio de videos de opinión sobre los temas que investigan, sobre eventos que cubren, bastidores tanto de estos eventos como de dentro de los medios de comunicación en que colaboran, *memes* relacionados al trabajo, reseñas de producciones audiovisuales que se conectan con sus temáticas y recortes de participaciones suyas en programas televisivos.

Al respecto de las expresiones de violencia digital en esta red, es válido destacar que se repiten los mismos patrones ya mencionados sobre Instagram: se hacen comentarios contra de la credibilidad periodística de las interlocutoras, cuestionando sus formas de reportear y opinar; mientras que a la periodista trans le cuestionan constantemente sobre su identidad de género y la forma cómo divulga su trabajo.

### ***Twitter/X***

Esta red es la única que todas las interlocutoras utilizan de forma constante. Es decir, todas las entrevistadas poseen cuentas activas, a través de las cuales publican sobre su trabajo, comentan asuntos o eventos relevantes, cuestionan posicionamientos de figuras públicas y políticas, dialogan con seguidoras/es y retuitean *posts* de otras/os usuarias/os, medios de comunicación e instituciones.

Debido a esta presencia unánime, no describo el caso de cada una de ellas, sino que abarco, a modo de caracterización, sus diversas formas de expresarse. En este sentido, es importante destacar que las posturas de las periodistas en esta red son muy diferentes entre sí, tanto en la forma como se posicionan e interactúan con quienes las siguen como respecto al tipo de contenido que publican o comparten.

Por ejemplo, pese a que la mayoría de las interlocutoras divulgue casi exclusivamente contenidos relativos a su profesión – o profesiones, en el caso de aquellas que también trabajan desde otras áreas: activismo, docencia, conferencias –, algunas comparten *memes* no relacionados con sus áreas de cobertura; así como fotos de mascotas, *selfies*, comentarios sobre series audiovisuales, carteles de personas desaparecidas y de campañas de acopio – como en el caso de los desastres naturales de Turquía y Acapulco, sucedidos en 2023. Ante esto, es relevante volver a señalar que las fronteras entre lo profesional y lo personal son turbias de igual manera que las divisiones entre la vida *online* y *offline* (Bárcenas Barajas y Preza Carreño, 2019; Hine, 2017; Hughes, 2012).

Otra cuestión acerca de los perfiles de las periodistas en Twitter/X es el hecho de que cuatro de las interlocutoras poseen las palabras “feminista”, “feminismos” o insignias feministas (como “Ni Una Menos”) en la bio o en la foto de portada de sus perfiles. En tal sentido, pese a que no posean este término en sus descripciones, otras dos periodistas

también se han afirmado feministas en las entrevistas. Sin embargo, esto regresa a la idea de *feministas invisibles* (Adams, 2018). Es decir, cuando las profesionales se autoidentifican como feministas e incluso agregan pautas feministas en su trabajo, pero evitan llamar la atención a ellas mismas en este aspecto, como forma de evitar ser blanco de violencia.

Ahora bien, sobre las expresiones de violencia digital, todas las entrevistadas afirmaron haber recibido distintas formas de violencia en esta red. Por un lado, señalaron menciones públicas – cuando las etiquetan a través de su nombre de usuaria – en tono agresivo: insultos sobre la credibilidad periodística, la edad, la sexualidad, la apariencia física, así como insultos antifeministas y de carácter misógino-machista.

Por otro lado, dos de ellas comentaron la recepción fotos explícitas de órganos sexuales, otras confirmaron haber recibido amenazas de muerte (acompañadas de fotos de la fachada de sus hogares o de paquetes anónimos enviados para ellas) y también de violación (a ellas o a sus hijas); todas a través de mensajes directos.

A continuación, algunas también citaron la divulgación de sus perfiles por parte de otros usuarios o en la conferencia presidencial diaria, *La Mañanera*, lo que ha generado ataques masivos por parte de la comunidad de Twitter/X o a través de campañas de *bots*. Sumado a ello, también noté que algunos usuarios suelen asociarlas a partidos políticos, afirmando que lo que publican es pagado por un partido o está posicionado en su defensa.

También pude comprobar que las interlocutoras no reciben violencia en la mayoría de sus tuits. Según ellas y basándome en las observaciones, esto sucede cuando publican o hablan sobre temas considerados “polémicos” en México; en concreto, sobre feminismos, feminicidios, fútbol masculino, política local, temas de la diversidad sexual, derechos de personas trans y en referencia al gobierno federal que esté al mando en el momento.

Dicho esto, es necesario enfatizar que las interacciones en Twitter/X son directamente afectadas por los cambios constantes que están sucediendo desde su compra por el empresario Elon Musk – en octubre de 2022 –, siendo la red social más propicia para la propagación y perpetración de violencia digital contra las mujeres periodistas (UNESCO, 2020). Igualmente, recuerdo que, entre las cuatro redes sociales analizadas, esta es la única que cuenta con la presencia activa de todas las entrevistadas; lo que expone la importancia

de hacerse presente en cuanto periodistas en la plataforma, pese al ambiente violento que experimentan.

### ***Correo electrónico institucional***

Otra plataforma digital que han mencionado dos de las interlocutoras fueron los correos institucionales. Por no poseer acceso a sus cuentas de *email*, no tengo cómo caracterizar de forma específica este espacio. Sin embargo, vale la pena mencionar que las interfaces de los correos electrónicos suelen ser similares, desde sus primeras versiones, en las diversas compañías que las ofrecen. En general, hay una página de entrada desde donde se envían y se reciben correos, los cuales pueden contener archivos de texto, imagen, video, audio y *links* para otras páginas *web*. Igualmente, también está la posibilidad de ordenar los correos enviados/recibidos, de modo que aquellos que son escritos por remitentes desconocidos pueden llegar a una caja de *spam*, no apareciendo en la página principal.

Puesto lo anterior, quisiera señalar que tanto Emilia (42 años, cis, política) como Ravena (46 años, cis, crimen organizado) han recibido más correos electrónicos violentos en la primera década de los años 2000; con excepción de un correo que le llegó a Emilia en 2023. Quizás esta temporalidad tenga que ver con el hecho de que las redes sociales que utilizamos actualmente, como Twitter/X, aún no eran tan populares en ese entonces. De modo que los correos electrónicos se mostraban como una posibilidad más sencilla que enviar una carta a sus editores o contactarlas a través de un teléfono fijo, por ejemplo.

Además, el público responsable por las amenazas y burlas en estos *emails* se diferencia en cierta medida de los agentes que serán descritos en el siguiente apartado. Para ejemplificar, Emilia (42 años, cis, política) no supo afirmar con seguridad quienes habían sido los remitentes, con excepción de un “fan” que llegó a asustarle por las amenazas

Me tocó empezar un poco antes de esta transición. O sea, cuando yo hacía radio, el público te mandaba fax. Ya había *chats*, pero te mandaban fax para comunicarse. Y una vez, cuando yo estaba en televisión y en radio, recibí amenazas por correo electrónico. Sí estuve un rato un poco asustada. ¿Pero yo creo que era un fan loco, sabes? Un enamorado loquillo o algo así. Luego, hubo otros... Hmm, pero me cuesta trabajo identificar si fue la misma persona o si fueron casos distintos porque nunca lo supe. (Fragmento de entrevista)

En el caso de Ravena (46 años, cis, crimen organizado), ella afirmó haber recibido correos internos, es decir, desde el equipo de trabajo en el medio de comunicación del cual hizo parte

Sobre todo, en un medio tan grande como \*\*\*\*, las agresiones vía digital se daban más en cuanto a correos electrónicos internos. No salían tanto a la luz. (...) Creo que de todos los años en que estuve ahí, quizás habré recibido dos o tres correos. No eran amenaza de muerte, ni mucho menos. Afortunadamente nunca he recibido de esos, pero sí de gente mofándose o agrediéndome por el hecho de ser mujer. Así de “Ay, que tonta” o “Qué estúpida”. (Fragmento de entrevista)

De este modo, se nota que la violencia fue propagada tanto desde comunicaciones internas en la empresa que trabajaban como desde la audiencia que leía o escuchaba sus trabajos en los medios; exponiendo el ambiente laboral como un espacio generizado – cuestión ya mencionada anteriormente.

Finalmente, consideré importante agregar este espacio sociodigital porque demuestra una evolución tecnológica en la forma cómo las audiencias interactúan con los periodistas. Así como expone de qué manera la digitalización de la vida ha sido gradual de acuerdo con las nuevas tecnologías y plataformas sociodigitales. Al final, las redes sociales actuales permiten un contacto más inmediato que los correos electrónicos proporcionaban; calidad que podría incentivar los actos violentos.

### ***Streaming***

La última plataforma digital que presento es un ejemplo de esta digitalización. El *streaming* ha aparecido específicamente en el relato de Sara (29 años, cis, deportes), que es presentadora de un programa deportivo disponibilizado solamente a través de este medio de divulgación. A pesar de no haber obtenido acceso a la plataforma, Sara ha relatado que la exhibición de los programas no se da en vivo, sino que es grabada. De este modo, ella tiene la posibilidad de ver los comentarios que hacen al respecto de los episodios cuando estos son lanzados en la plataforma.

Luego, ha mencionado que, por compartir la mesa con dos colegas hombres, los espectadores suelen ridiculizarla a través de comentarios en el *chat* que queda abierto durante la exhibición del programa. En este sentido, recibe hostilidad por parte de la audiencia – mayoritariamente masculina – que acompaña el programa, que refuta su

capacidad de opinar sobre fútbol. Esto puede leerse como una expansión de la violencia digital a partir del surgimiento de nuevas plataformas sociodigitales y de la digitalización de la vida, como he mencionado anteriormente.

Para concluir este apartado, subrayo que, además de que la violencia digital contra las mujeres sea una constante en las redes sociales caracterizadas, las interlocutoras han afirmado que los mecanismos de denuncia y las posibilidades que estas ofrecen para responder a tal violencia aún no son suficientes. Desde luego, algunas entrevistadas reiteraron que no se puede ignorar el rol de la regulación de las redes sociales para cambiar la realidad existente. Por lo que profundizo esta cuestión en el siguiente capítulo sobre las estrategias para contrarrestar la violencia digital.

#### ***4.1.2 Agentes sociales responsables***

Durante las entrevistas, las interlocutoras han expuesto una gran variedad de agentes responsables por perpetración de las expresiones de violencia digital. De este modo, el objetivo de este subapartado es caracterizarlos y exponer algunas diferencias entre ellos, para ampliar el conocimiento sobre el fenómeno social estudiado.

#### ***Gobiernos y funcionarios públicos***

La presencia de representantes de gobiernos, tanto locales como del federal, ha sido una constante en los relatos de la mayoría de las periodistas. Incluso, algunas de ellas proponen una división del tipo de violencia a que son sometidas de acuerdo con los sexenios presidenciales, porque

Con tantos años en esto, te das cuenta de que no hay nada nuevo bajo el sol, o sea, cada gobierno cambia sus medios favoritos. Cada gobierno decide a quién darle publicidad oficial. Cada gobierno decide cómo atacar a los periodistas porque sabe perfectamente que de alguna manera los tiene que mantener con el pie en el cuello, para saber a quién le da una palmadita y a quién lo soterra. (Ravena, 46 años, crimen organizado)

En este marco, lo que sucede es una desconfianza por parte de las interlocutoras a respecto del poder público. Además de ser críticas sobre las acciones del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador desde diferentes argumentos, entienden que en su sexenio ha aumentado el número de casos de violencia digital.

A esta postura, quisiera añadir tres puntos fundamentales para comprender el crecimiento de los actos violentos en el contexto digital. En primer lugar, el número de personas con acceso a internet se ha elevado considerablemente desde el sexenio de Peña Nieto (2012-2018) hasta el de AMLO (2018-2024). Igualmente, este número ha subido durante el sexenio de López Obrador, que empezó en 2018 y seguía vigente durante la escritura de este documento; de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (2019; 2023). En segundo lugar, recuerdo que este gobierno fue indiciado por la compra de herramientas de espionaje y rastreo de datos, que han sido usadas para vigilar periodistas y activistas críticos al régimen (Red en Defensa de los Derechos Digitales, 2023).

Por fin, UNESCO (2020) ha planteado que casi el 40% de las agresiones a las mujeres periodistas tiene como origen actores políticos conocidos. Además de ataques y agresiones directas, las interlocutoras han señalado que estas figuras también son responsables por el uso de granjas de *bots* y de la contratación de “ejércitos” de *trolls* para realizar campañas de difamación. Lo anterior refuerza un hallazgo expuesto por Tandoc et al. (2021) respecto a las etapas de la violencia digital contra las periodistas. Esto es, que esta empieza en altos mandos gubernamentales, es amplificadas por la participación de figuras públicas y termina con la actuación de usuarios comunes de las redes sociales.

### **Trolls, bots, usuarios anónimos y usuarios falsos**

Durante las entrevistas, fue común la confusión acerca de la definición de estos cuatro agentes por parte de las periodistas. Pese a que las descripciones técnicas acerca de lo que son *bots*, *trolls*, usuarios anónimos y usuarios *fakes* varíen, propongo puntos comunes y divergentes entre ellos, para aclarar su uso en esta tesis.

Sobre los puntos en común: *trolls*, *bots* y usuarios pueden ser vistos como anónimos en función de la ausencia de una foto o nombre que los identifique. Al final, todos actúan a través de diferentes redes sociales, bajo la permisividad que la anonimidad proporciona. Además, en general, tienen pocos o ningún seguidor. Por lo tanto, entiendo que su objetivo es cometer el acto violento sin ser identificados y, por ende, no sufrir puniciones en función de ello.

Sobre los puntos de divergencia: los *bots* son coordinados de forma automatizada en conjunto y son utilizados con un objetivo específico; por ejemplo, difamar masivamente a una periodista en un corto período temporal. Al paso que los *trolls* son personas (no máquinas) que se valen de perfiles falsos o anónimos para realizar estos ataques, pero que no cuentan con el factor automatizado de los *bots*.

Ahora bien, hago una distinción entre perfiles anónimos y falsos. Esto porque considero anónimos aquellos perfiles que no poseen nombre ni foto y que, normalmente, tienen pocos o ningún seguidor. Y falsos (los *fakes*) como aquellos que se utilizan de fotos e incluso del nombre de otras personas que existen – como celebridades o políticos.

Por fin, otra diferencia relacionada con estos cuatro actores está en el tipo de acciones asociadas a *trolls* y *bots*. En concreto, las interlocutoras han descrito las operaciones de estos dos agentes como “ataques masivos”, “campañas” y “ejércitos”. Es decir, sus ataques poseen dos componentes clave: la organización y la masividad. Mientras tanto, caracterizaron los actos desarrollados por usuarios anónimos y falsos<sup>43</sup> como puntuales o individualizados.

### ***Dentro de la producción de información: compañeros periodistas y fuentes***

Esta categoría de agentes violentos está conformada por hombres periodistas, que pueden ser tanto colegas directos dentro de la empresa comunicacional en que trabajan como aquellos que forman parte de otros medios. De acuerdo con ellas, suceden diferentes situaciones dentro de los medios de comunicación o a través de redes sociodigitales en que hombres periodistas les sugieren correcciones, indicando que ellas no poseen las capacidades y/o credibilidad suficiente para publicar u opinar sobre un tema.

Sara (29 años, cis, deportes) y Marta (33 años, cis, deportes) han mencionado que, al trabajar con contenidos deportivos, viven una constante desacreditación de su trabajo por parte de compañeros. Esto se vive tanto en las canchas como de forma presencial en los medios de comunicación y a través de Twitter/X. De este modo, se nota que el deporte

---

<sup>43</sup> Considero anónimos aquellos perfiles que no poseen nombre ni foto y que, normalmente, tienen pocos o ningún seguidor. Y falsos los perfiles que se utilizan de fotos e incluso el nombre de otras personas que existen (como celebridades) e, igualmente, no suelen tener muchos seguidores.

aparece como un ámbito masculinizado, en que ocurren situaciones machistas hacia las periodistas debido al hecho de ser mujeres.

Asimismo, Manuela (33 años, cis) que trabaja con pautas de medio ambiente y periodismo científico ha afirmado una constante refutación de su trabajo por parte de hombres que son sus fuentes de información. Incluso pidió un momento para hablar específicamente del acoso por parte de fuentes suyas durante nuestra plática

Cosas que una periodista sí percibe es que muchas de las fuentes que también llegan a través de Twitter. Como que a veces te dan la información o intentan ser fuente, pero siempre con una insinuación sexual mínima. O sea, jamás me han hecho una propuesta tremenda, de mandarme o pedirme un *nude*. Pero cuando eran hombres, muchas veces decían: “vamos a cenar, te invito a salir y te doy esta información”. (Fragmento de entrevista)

Este aspecto se destaca porque la violencia no parte solamente de aquellos agentes que buscan silenciarlas, sino que, con la generalización de las relaciones de poder basadas en el género, incluso hombres que son sus fuentes de información se sienten en el derecho de hacer este tipo de comentarios.

A partir de tal situación, es válido retomar la idea de que los estereotipos de género y la violencia, como elemento constitutivo de la socialización (Lindemann, 2019), pueden estar tan internalizados en la sociedad que las prácticas desarrolladas con base en ello están presentes en diversos sectores sociales; incluso en las salas de redacción.

### ***Académicos, intelectuales y expertos***

Semejante a lo anterior, la violencia ejercida por académicos e intelectuales va en el sentido de descalificar la capacidad de las interlocutoras. De forma general, ellas han afirmado que los comentarios de estos actores sociales, a pesar de no ser explícitamente violentos o con expresiones claramente misóginas, buscan hacer *mansplaining*; o sea, explicarles algo en que son especialistas. Lo anterior ha aparecido en el relato de periodistas que cubren pautas de deportes, espectáculos, temáticas feministas, de derechos laborales, medio ambiente y salud; y que lo han señalado en diferentes momentos de sus carreras. A partir de eso, es posible inferir que no sólo es algo común, sino también recurrente a lo largo de sus trayectorias profesionales – independiente del tipo de pautas que investigan.

### ***Audiencia de los medios de comunicación***

La violencia ejercida por el público que consume periodismo es algo intrínseco al periodismo como tal. A pesar de ello, la cuestión que sobresalió al respecto en las entrevistas ha sido la digitalización de esta violencia. Como sugiere Ravena (46 años, cis, crimen organizado)

La gente ya no manda cartitas, edictos ni comentarios a los periódicos o a las redacciones. Ahora la comunicación es más directa y creo que eso habría que verlo también para ponernos a pensar qué tanto estamos exponiendo a los reporteros o a nosotros mismos en redes sociales. ¿Cuándo damos pie a que una conversación escale a tal nivel que pueda poner a alguien su vida en riesgo, no? (Fragmento de entrevista)

Esto es, debido a la evolución tecnológica, ha sucedido un movimiento de las personas lectoras/espectadoras/oyentes del periodismo en dirección a la utilización de las nuevas tecnologías para expresar el descontento sobre el trabajo de las personas periodistas. De este modo, se diseña una realidad que es híbrida (Hughes, 2012).

### ***‘Fuego amigo’: violencia entre feministas***

Por último, enfatizo la violencia propagada hacia las periodistas que se posicionan como feministas desde otras mujeres que también se enuncian como tales. Esto en función de desacuerdos sobre la diferenciación sexo-genérica de las personas. En síntesis, suceden ataques entre ambos polos, transinclusivo y transexcluyente.

Sobre estas agentes, considero necesario acordar que los mandatos de géneros no son necesariamente reforzados solo por hombres, tampoco se puede decir que todas las personas del género masculino lo hacen. A esto, añado el cuestionamiento sobre la idea de que las mujeres, desde una mirada esencialista, son “buenas”. En otros términos, considero que es importante cuestionar ideales esencialistas de que, por “naturaleza”, las mujeres no son capaces de ejercer violencia.

Asimismo, propongo algunos cuestionamientos al respecto: ¿A quiénes les sirven las peleas entre feministas? ¿A dónde se pretende llegar con estos ataques mutuos? ¿Hasta qué punto estas violencias dentro del movimiento resuelven algo? ¿Quién es el sujeto de los feminismos en la actualidad? Estas interrogantes abren espacio para discusiones profundas

que considero relevantes estudiar desde los estudios de género y de las ciencias sociales en futuras investigaciones; sin embargo, rebasan los objetivos de la presente tesis.

En síntesis, a partir de este apartado, es posible concluir que las expresiones de violencia digital en contra de las mujeres periodistas tienen distintos objetivos y se originan en agentes sociales diversos. Desde luego, la acción a través de la violencia en línea acaba por legitimar un orden genérico, por medio de la instrumentalización del control sobre las mujeres periodistas de forma general. Como sugiere Betina (34 años, cis, temas sociales con perspectiva de género): “quieren regresarnos a nuestras casas con la boca cerrada”. Esto funciona, por tanto, como un mecanismo social de subordinación (Femenías y Soza, 2009) que busca regresarlas a la esfera doméstica (Serret, 2004; 2008); o sea, a un espacio sin derechos, en que la participación política no es posible.

#### **4.2 ‘Te haces la piel más gruesa’: efectos de la violencia digital**

En este apartado busco contestar a la pregunta “¿Cómo la violencia digital afecta la vida profesional y personal de las mujeres periodistas en México?”. Para tal, describo y analizo los efectos expuestos por las interlocutoras durante las entrevistas. Pero antes, recuerdo que comprendo la violencia como un elemento de socialización, cuya experiencia se vive sin una delimitación temporal. Es decir, “lo que empieza como un acto de violencia, con un punto de partida preciso y un punto final, evoluciona hacia una experiencia, con límites mucho más amplios y poco claros”<sup>44</sup> (Bufacchi y Gilson, 2016, p. 32).

Partiendo de esta noción, los sentimientos indicados por las interlocutoras sobre sus vivencias de violencia digital fueron: miedo, angustia, rabia, preocupación, ansiedad, vulnerabilidad, tristeza, impotencia, enojo, soledad, incompreensión; pero también indiferencia. Es notable que el espectro de sentires que la violencia ocasiona es amplio y se distingue entre las diferentes sujetas, de acuerdo con cada tipo de situación y consecuente potencial de materializarse.

Sin embargo, el tiempo es un factor relevante sobre las formas cómo se sentían acerca de la violencia. Hubo un discurso en común, principalmente entre las periodistas con mayor tiempo de carrera, en el sentido de que se acostumbraron a convivir con la violencia.

---

<sup>44</sup> Traducción propia.

Por ello ya no “daban tanta importancia” a las situaciones violentas, puesto que no eran una novedad ni habían dejado de suceder.

Sobre esto, es importante tener en cuenta que, en contextos de violencia continua es común que ocurra una normalización de tal realidad. Sea como una forma de seguir sobreviviendo a ello o ante la noción de que a otras personas les pasan situaciones peores: “La presencia continua de la violencia favorece que se la juzgue con menor gravedad y que forme parte del universo de los sucesos posibles de la vida diaria. Su intensificación (...) conduce a su normalización” (Agoff et al., 2013, p. 9).

Aclarado lo anterior, sigo a la clasificación de los efectos de la violencia digital en tres secciones: 1) precariedad y falta de apoyo en el ámbito laboral; 2) afectaciones a la vida personal y a la salud mental; 3) las particularidades de ser una mujer trans y periodista en México. Además, en el capítulo siguiente, propongo un apartado de reflexión específico sobre la normalización y la autocensura, cuestionando si estos son efectos o estrategias ante la violencia.

#### ***4.2.1 Precariedad y falta de apoyo en el ámbito laboral***

Las empresas comunicacionales son espacios que también reproducen normas de género (Blumell y Mulupi, 2022) y, a pesar de que las periodistas entrevistadas no hayan reclamado sobre los medios para los cuales trabajan directamente, fue posible percibir que existe un panorama donde la falta de apoyo prevalece. De forma general, todas las interlocutoras dijeron que en las empresas donde actúan no hay protocolos dirigidos a atender situaciones de violencia digital.

En el caso de las entrevistadas que son *freelancers* o que trabajan en medios independientes la situación es aún más delicada, dado que no poseen un respaldo, debido a la falta de contratos laborales. Para ilustrar, Manuela (33 años, cis, medio ambiente) dijo: “Digamos que, como yo soy *freelancer*, mi relación [con el medio de comunicación] es de “mando el artículo, mando la factura y ahí se acaba”. A esto se suma el hecho de que estas periodistas poseen otras labores, además del periodismo. Tres dan clases en universidades particulares, una de ellas lo hace al mismo tiempo que monetiza sus redes sociales, y otra ha creado una agencia de marketing.

Ahora bien, sobre la postura de sus colegas y jefes hombres, Sara (29 años, cis, deportes) ha sido la única que afirmó haber recibido apoyo directo de su jefe frente a un momento en que vivió violencia debido su trabajo. En contrapunto, Manuela (33 años, cis, medio ambiente) ha señalado que ha recibido comentarios de amigos como: “¿Pero de qué te quejas, si por ser chica vas a recibir más información?” o ‘Te van a dar más información’. Y sí, pero a cambio de un interés. O sea, obvio esto no es acoso ni es violencia, pero sí está muy relacionado”. Esto se conecta con otra cita suya en que ha denunciado el acoso en línea por parte de fuentes de información que proponen colaborar a cambio de una cena.

En este mismo sentido, Isabel (44 años, cis, espectáculos) relató que los insultos en su contra han sido vistos como algo bueno por parte de sus jefes en ese entonces, por haber aumentado el alcance de la publicación. La misma periodista ha decidido empezar su propia empresa comunicacional después de “cansarse” de las diversas situaciones que ha vivido como periodista de espectáculos – previamente ella trabajó en el área deportiva –, las cuales incluyen a la violencia digital.

Algo semejante ha pasado con Giulia (33 años, cis, salud y política) después de su participación en *La Mañanera*

Lo primero que pensé ahí fue “Ay, ¿qué está pasando?”. Seguían las conferencias, pero salí y mi teléfono no paraba de vibrar. El director del periódico, como todavía no sabía bien qué onda, me marcó y dijo: “Muchas felicidades, lo hiciste muy bien. Qué bueno que insististe en la pregunta”. Le dije: “Oye, no. O sea, la gente me está molestando en redes sociales”. Y recuerdo que me dijo que no les hiciera caso, porque también había gente que estaba defendiendo mi trabajo. Y le dije “Bueno, ok”. Pero nunca me imaginé que iba a escalar como escaló. (Fragmento de entrevista)

Tal postura por parte de su jefe enseña cómo las empresas siguen sin apoyar o restar importancia a lo que sucede en las redes sociales de sus empleadas, en función de su profesión o de la divulgación de sus trabajos.

Todas estas cuestiones pueden ser vistas como elementos que conforman el quehacer periodístico en el territorio nacional: existe un escenario de precariedad laboral y de falta de apoyo (Rodríguez Luna y Quintanar, 2019), aliado a un desdén por parte de los medios sobre la seguridad de sus trabajadoras (Puente Gallegos, 2021).

#### ***4.2.2 Afectaciones a la vida personal y a la salud mental***

Entre los estudios analizados en el estado de la cuestión, sólo uno (Blumell y Mulupi, 2022) abordaba los efectos de la violencia sobre la salud mental de las profesionales. Por lo tanto, es notable un vacío en lo que concierne a cómo se sienten las periodistas cuando viven este tipo de situaciones. Teniendo esto en mente, he agregado preguntas sobre las posibles afectaciones a la salud mental en mi guía de entrevista. La intención era que ellas pudieran hablar de las afectaciones personales, más allá de lo que se vive en sus espacios laborales. Con esto, he podido generar un *rapport*, a partir del cual casi todas me hablaron abiertamente sobre cómo se sintieron o seguían sintiéndose durante las entrevistas.

Otro aspecto interesante fue escuchar que, en general, ellas no hablaban de forma muy profunda sobre estas violencias en casa, en el trabajo o con familiares y amistades. Esto se conecta a lo que he señalado en la introducción de este capítulo sobre cómo se acostumbra a estos contextos violentos y acaban por normalizarlos – efecto que analizo en el siguiente tópico.

Ahora bien, algunos ejemplos de los efectos hacia la salud mental y, por consiguiente, a sus vidas personales aparecieron a través de crisis de ansiedad

Fueron cinco días de pensar “voy a perder la cabeza, me va a dar una crisis de ansiedad”... Me ayudó mucho una amiga que es médica y además da meditaciones. Le hablé así de “necesito que me ayudes porque estoy asustada” y que además son muchas cosas, ¿no? En mi caso era el miedo, las amenazas, pero también la ola que estaba provocando. No podía ni concentrarme. Entonces, me ayudó muchísimo salir de la ciudad ese fin semana. Pero, sí hubo momentos en los que pensé “Me va a reventar”, me va a causar una crisis emocional. Pero lo pude mantener bajo control. Y sí, en mi vida diaria, hubo unos días [en que tuve] que cambiar las rutinas de mis hijos. No los mandé a la escuela, les pedí que cerraran sus redes sociales, ese tipo de cosas. (Emilia, 42 años, cis, política)

Lo que una siente en medio de las trolleadas es una gran descarga de adrenalina y de estar alerta. Ansiedad, que el pecho se comprime. Insomnio, no poder dormir, no poder soltar el celular ni desconectarse del problema. La sensación de que cada segundo va creciendo sin que puedas hacer nada. (Sofía, 39 años, cis, temas feministas)

También han mencionado que se sentían vulnerables, con miedo e indignadas porque personas que no las conocían se sentían en el derecho de atacar su trabajo

Te sientes vulnerable. Porque, al menos en mi caso, de por sí yo no soy muy de dar mis opiniones en Twitter. Precisamente por eso: porque me da miedo. Siento eso. Es como mucho miedo que cualquier persona te empiece a poner en la mira. Cualquier persona te empieza a criticar por tus puntos de vista. (Ravena, 46 años, crimen organizado)

Fue muy terrible (...), porque yo sentía que no podía caminar, que estaba mareada. Iba llorando en el Uber y todo mundo marcándome, además. Tanto del periódico, mi jefe y mi editora, que como estaban “Oye, pero también [tienes que enviar] la nota”. Y mis amistades. La verdad es que llegué a mi casa, me dio un ataque de ansiedad y lo que hice fue desactivar las notificaciones. No leí nada más, ¿no? Regresé a redes sociales hasta cuatro meses después. Lo que alcancé a ver fueron mensajes que me mandaron nada más en privado. Algo que me llamaba mucho la atención era: las personas que no te conocen y se dan a la tarea de buscarte y de mandarte un mensaje privado con unas cosas terribles. (Giulia, 33 años, cis, salud y política)

Igualmente, sentían miedo ante la posibilidad de que la violencia escalara aún más y se materializara en su vida fuera del contexto digital

Sí impresiona. Intentas que no te afecte, bloqueas a ese usuario y ya, ¿no? Porque es lo que yo hago. Pero bueno, claro que te impresiona que alguien, por el trabajo que estás haciendo, te diga que mereces ser violada y asesinada. Sobre todo, cuando te dedicas a temas de género y violencia contra las mujeres, como me ha pasado a mí. Pues, es inevitable pensar que eso te puede llegar a suceder, ¿no? Y sí da miedo. (...) Porque, en este país, ya sabemos que el siguiente paso, después de que te violen, probablemente es que te maten y te desaparezcan. (Betina, 34 años, cis, temas sociales con perspectiva de género)

Te sientes impotente porque, al final, no pudiste hacer nada. (...) No he temido tanto por mi integridad física, pues la afectación es más al bienestar emocional y psicológico. Pero, en un par de ocasiones, yo sí he pensado “¿Y si me los encuentro en el estadio?”. (...) De pronto, a mi mente viene [el pensamiento de] “tendré también que cuidarme de otras cosas”. Nunca suelo ir sola a las coberturas. (...) Es más esta situación de frustración, de coraje, de enojo que te da el que alguien te agrede y que no puedas hacer nada porque, al final de cuentas, se excusan; así como en la calle del espacio público. (...) No es justo que las mujeres tengamos que tener este tipo de preocupaciones. De sentir que de alguna forma no podemos hacer nuestro trabajo de manera libre o que no podemos ser libres. (Marta, 33 años, cis, deportes)

También la impotencia ha surgido cuando hubo un intento por denunciar la violencia digital de manera colectiva. En esta ocasión, varias periodistas mexicanas han buscado exponer la situación por medio de la publicación de artículos, columnas y noticias en diversos portales al respecto

La primera vez que hicimos algo fue un pronunciamiento para apoyar a \*\*\*\* porque los ataques venían del presidente. Emitimos un pronunciamiento firmado por todas las columnistas para levantar la voz. ¿Pero esto de qué sirve? De nada. Les sigue valiendo madre, hacen lo que se les da la gana, esa es la verdad. (Emilia, 42 años, cis, política)

A esto se suma la rabia y la frustración por la carencia de aparatos que les apoyen

Sientes que te dio un bajón y que daba rabia e impotencia. Cuando pasan esas cosas, sientes frustración porque nadie te ayuda. En el sentido de que apoyan al hombre y te dicen “Ay,

tranquila”. Y está el otro lado de la moneda, donde te están linchando porque no puedes hablar así de una mujer. [había hecho una crítica a una futbolista]. (...) Hablé con una de mis amigas, tenía que desahogarme y ella también se enojó y dijo, “sí, mugre machista”. Lo que me calmó fue la reacción de la jugadora” [porque ella no tomó el comentario de forma personal ni se enojó]. (Sara, 29 años, cis, deportes)

Respecto a esta falta de apoyo, Giulia (33 años, cis, salud y política) ha mencionado que, al pasar por la situación del ataque masivo, percibió que poco se habla sobre la salud mental de las personas periodistas y que hace falta la existencia de iniciativas en este sentido. Por ejemplo, ella tuvo que cubrir los gastos de la terapia tras el episodio violento; no obtuvo apoyo económico del medio de comunicación en que trabajaba – que es uno de los más consumidos en el país y posee una infraestructura estable – ni de la ONG que le ofreció soporte, dado que esta no tenía presupuesto suficiente.

En total, siete de las once interlocutoras han mencionado a la terapia psicológica como un soporte importante para mantenerse en la profesión. En este marco, dos periodistas han destacado que viven con ansiedad y depresión, por lo que mantienen acompañamiento terapéutico y psiquiátrico. De esta manera, cuando viven las situaciones de violencia digital, lo que sucede es un empeoramiento en estos aspectos de su salud mental

Retomé la terapia. Entonces, ahí empecé un proceso para hablar de cómo me sentía cuando escribía sobre estos temas y de todo lo que había pasado con los ataques. Con \*\*\*\*, lo que yo misma pensaba de mí... (Giulia, 33 años, cis, salud y política)

Desde hace un par de años tengo diagnóstico de depresión. Entonces sí, estoy constantemente tratando de cuidarme, ¿no? Siempre trato de procesar estas situaciones que me suceden en terapia, con psicoanálisis o ya sea en mis consultas de psiquiatría. Ahí también lo saco. (Marta, 33 años, cis, deportes)

Comencé a tomar terapia, es decir, ya la tomaba, pero la retomé. Creo que esto también me ha servido como una contención importante. Creo también que, en mi caso particular, sí como periodista, pero también como figura trans visible, he enfrentado muchísimos otros ataques. (Cecilia, 34 años, trans, diversidad sexual)

Asimismo, una de ellas ha enfatizado que debido a uno de los peores ataques de *trolls* que vivió, llegó a perder cabello y bajar de peso en ocho kilos. Ante ello, ha encontrado una solución

En la casa, diseñamos un protocolo para identificar que yo estaba en estrés causado por alguna trolleada, mirando si se alteran los patrones de sueño o de comida. Y si sí,

estrategias para parar dentro de lo que sea posible. Es difícil. Y, por supuesto, psicóloga, psiquiatra. *(en tono de risa, irónico)* Uh, ¡lo que se ha invertido en plata de salud mental por esto es bastante! (Sofía, 39 años, cis, temas feministas)

O sea, los impactos hacia la salud mental también generan secuelas físicas; por lo que deben ser tomados en cuenta al momento de ofrecer apoyo o de analizar sus experiencias.

En suma, los relatos permiten un acercamiento a cómo se viven las experiencias de violencia digital fuera de las pantallas y de los espacios de trabajo, a partir de los sentimientos desencadenados en este contexto. A grandes rasgos, además de la precariedad laboral y de los pocos aparatos legales, existe un conjunto de aspectos que afecta la forma cómo se sienten los periodistas y cómo necesitan actuar en sus vidas personales para lidiar con esto.

Entre estos, la necesidad de pensar en la integridad física propia, pero también de sus familiares ha sido un hallazgo que se ha destacado en relación con los trabajos analizados anteriormente. Esto porque esta preocupación impacta su día a día, sea cambiando la rutina de ellas mismas, de sus hijas/os o con sus parejas. Paralelamente, impactando también las coberturas periodísticas que realizan en el espacio público. Desde luego, queda visible una vez más el orden genérico; a través del cual se busca regresar las mujeres al ámbito doméstico (Serret, 2004; 2008).

#### ***4.2.3 Invalidación y transfobia: la experiencia de una mujer trans periodista***

Consideré importante agregar un breve subapartado específico sobre Cecilia (34 años, trans, diversidad sexual) porque, debido al hecho de ser una mujer trans, las formas cómo experimenta y recibe la violencia digital poseen distinciones en relación con aquellas que viven las periodistas que se identifican como cisgénero.

En primer lugar, conviene subrayar que los ataques e insultos hacia ella suelen estar en contra de su identidad de género. Como ya he expuesto, Cecilia vive constantes cuestionamientos por parte de la audiencia, en los que le dicen que ella no es una mujer. Esto se aleja de lo que viven las demás interlocutoras, porque a ellas se les refuerza su rol como “mujer” basado en su género. Mientras tanto, puesto que no respetan la identidad de género de Cecilia, buscan invalidarla en sentido contrario.

En segundo lugar, de las once entrevistadas, ella ha sido una de las dos que recibieron amenazas de muerte. No es posible asegurar con absoluta certeza que esto se debe al hecho de ser trans, pero lo observo como una manifestación de transfobia; es decir, “la aversión, el rechazo u odio a las personas trans” cuyas expresiones más extremas se ven en “los asesinatos con tortura (...), el abandono de los cuerpos sin vida en las calles y los terrenos baldíos, la impunidad de los crímenes y las formas de narrarlo en la prensa” (Gutiérrez Martínez, 2022, p. 24).

Respecto a estas amenazas y otros comentarios agresivos, su reacción sucedió de forma inversa a lo que comentaron las demás periodistas, es decir, ellas se sintieron intimidadas al momento y luego empezaron a normalizarlo. De modo contrario, Cecilia expuso lo siguiente

Yo, a decir verdad, siempre lo subestimé. Creo que como un mecanismo de defensa para no tomárselo tan en serio, pero también, por otro lado, porque no quería vivir con miedo, de dejar de salir, de dejar de caminar. En fin.

(...) Pero después de ese tiempo eran tantos y tan continuos [los comentarios]. Y además el número de seguidores comenzó a crecer de una forma en la que yo no veía. De verdad, comenzó a abrumarme porque, entonces, ya no solamente eran mis problemas con el trabajo o con mis relaciones sexoafectivas o también, por ejemplo, con el feminismo excluyente, sino también era esto, ¿no? Era como demasiado ruido. Y comencé a establecer filtros en cada una de las redes. Para blindarme un poco ante estos ataques...

(...) Hay ciertos comentarios que, en un inicio, yo me lavaba las manos. Pero que, a lo mejor ese mismo comentario si me lo hicieran otra vez, tal vez hoy sí me rompería. Porque hoy ya tengo un camino recorrido y un cansancio acumulado. (Fragmentos de la entrevista)

En tercer lugar, destaco que, entre los agentes responsables por la violencia en su contra, ella identifica a hombres cisgénero y colectivas feministas transexcluyentes. Pero también las propias comunidades LGBTQIAP+ y trans, cuando estas no están de acuerdo con algún posicionamiento suyo

Creo también que, en mi caso particular, sí como periodista, pero también como figura trans visible, he enfrentado muchísimos otros ataques que ya ni siquiera tienen que ver con las colectivas transexcluyentes o con los hombres transfóbicos. Sino que, incluso, han tenido que ver con la propia comunidad LGBT, con la propia comunidad trans. Cuando de pronto emito un comentario que les parece inadecuado o que les parece no suficiente, o que no fui a tal marcha... Porque la gente siempre quiere más. (Fragmento de entrevista)

Con respecto a eso, los sucesos van en el mismo sentido que el “fuego amigo” entre las periodistas feministas y la audiencia feminista. Esto es, por hacer parte de una comunidad o

un movimiento, el público que acompaña su trabajo o que tiene acceso a sus publicaciones se ve en la posición de criticarlas y atacarlas.

Tal situación demuestra cómo la opinión pública actúa, de forma “aliada” o no. Sobre ello, Cecilia externalizó que esto sí le ha impactado: “Pues eso también definitivamente me ha pegado muchísimo. Yo te podría decir que, en los momentos más difíciles, las sensaciones que he experimentado son justamente esto: insuficiencia, de mi persona y de mi lucha”.

Esta declaración se asimila a lo que Sofía (39 años, cis, temas feministas) siente acerca de las situaciones en que los ataques provienen de otras mujeres feministas: “(...) eso también es fuerte y eso no es tan evidente. Porque yo puedo clasificarte todos los tuits que me dicen puta, pero en algún punto te deja de doler que te digan puta. Y lo que te empieza a doler de verdad son esas otras cositas”.

Luego, la violencia contra Cecilia puede ser leída en asociación con dos elementos principales. El primero es la predominancia de una noción esencialista, en que no se disocia el género del sexo biológico. Esto es, para la sociedad mexicana todavía prevalece la idea de que el sexo automáticamente corresponde al género, por lo que no podrían existir personas trans o disidentes del esquema binario “natural”; el cual divide los seres humanos en los polos femenino y masculino (Serret, 2004).

El segundo es la intensificación de los conflictos de interés entre diferentes grupos sociales y dentro de los mismos, ocasionada por la apertura que las redes sociales han permitido al diálogo entre distintos actores; la cual no necesariamente ha generado un espacio más abierto al debate de forma igualitaria o democrática, sino que ha potencializado los conflictos (Papacharissi, 2010). De este modo, la invalidación y la transfobia contra Cecilia pueden ser comprendidas en un marco más amplio, en que la conservación de los mandatos genéricos está basada en una prelación binaria – indisociable del sexo biológico – cuya expresión es potencializada a través de los espacios sociodigitales.

Para concluir este capítulo, considero importante recordar algunos tópicos importantes. Para esto, regreso al planteamiento de que la violencia digital forma parte de un continuo de violencias vividas por las mujeres (Agoff et al., 2013; Ging y Siapera, 2018;

Kelly, 1988; Natansohn y Goldsman, 2018; Vega Montiel et al., 2022). A partir de la presentación de las expresiones violentas en línea, de los espacios sociodigitales, de los agentes responsables, así como de los efectos de ello en la vida de las periodistas, entiendo que la violencia digital sí conforma un continuo; sin embargo, también presenta características específicas que crean una nueva realidad, propia de su contexto.

En otros términos, las nuevas tecnologías facilitan la propagación y perpetuación de las violencias – acosos, amenazas, insultos, transfobia – ya existentes (Henry y Powell, 2018). Por lo tanto, la violencia digital se asemeja a las demás violencias de género *offline* – psicológica, sexual, patrimonial, física, etc. – por estar entrelazada a una búsqueda social por mantener el orden genérico vigente; rechazando cualquier forma de cambio en este sentido.

Al mismo tiempo que se diferencia de otros tipos de violencia debido al hecho de suceder en espacios que están configurados para generar nuevas expresiones violentas “que están inextricablemente relacionadas con las ventajas tecnológicas de los nuevos medios, la política algorítmica de ciertas plataformas, las culturas del lugar de trabajo que producen estas tecnologías y las personas y comunidades que las utilizan”<sup>45</sup> (Ging y Siapera, 2018, p. 516). Por ejemplo, las campañas de difamación realizadas con la utilización de *bots* son propias del contexto digital y alcanzan un público más amplio de lo que lograrían si este tipo de acción sucediera fuera de las pantallas.

A continuación, también es importante señalar que la reproducción del género por parte de diferentes agresores no se da de forma singular, sino que sus intenciones tienen como origen motivaciones distintas. En concreto, hay agentes que pretenden silenciarlas debido a opiniones políticas que divulgan y, para tanto, hacen uso de discursos misóginos. Paralelamente, otros actores las agreden en reacción a su presencia en ámbitos que “no les corresponden” – como la esfera y el espacio públicos.

Asimismo, otros se relacionan con la noción de *manosfera*, atacándolas en función de posturas feministas que asumen en su trabajo y redes sociales. Y por fin, la violencia digital entre feministas permite notar que – a pesar de ser los agresores más frecuentes – los hombres no son los únicos encargados por la conservación de los mandatos genéricos, sino

---

<sup>45</sup> Traducción propia.

que también existe una vigilancia entre mujeres; incluso entre aquellas que conforman un movimiento social con objetivos comunes.

Para terminar, quisiera reiterar que el fenómeno social estudiado se construye a través de la experiencia y, a la vez, constituye a las mujeres periodistas. Esto es, por medio de la interacción entre quienes las narran y quienes las escuchan (Scott, 1991), las experiencias conforman el entendimiento que se genera sobre un fenómeno. De igual manera, dado que son construidas en intercambio continuo entre distintos elementos y actores sociales (de Lauretis, 1992), las experiencias fundan la subjetividad de las interlocutoras; todo esto de forma procesual (Pink et al., 2019) y relacionada con el contexto histórico en que se encuentran (Scott, 1991).

## **Capítulo 5. ‘Tampoco podemos dejar que nos venza el miedo’: estrategias para contrarrestar la violencia en el contexto digital**

El objetivo de este último capítulo es describir y analizar las estrategias desarrolladas por las periodistas sobre las situaciones de violencia que vivieron en el contexto digital. De este modo, parto de la noción de agencia activa (Archer, 2007) sobre la capacidad que las interlocutoras poseen para posicionarse desde la reflexión personal, pero también desde la comprensión de su contexto (de Lauretis, 1992; Scott, 1991).

Por tanto, entiendo que, a pesar de los intentos de silenciamiento, las periodistas poseen poder de enunciación y participación política; componiendo la esfera pública en la sociedad democrática que conforman. Asimismo, recuerdo que busco distanciarlas de la noción de “víctima ideal” o “pasiva” (Fujii, 2010) con respecto a las dinámicas de violencia en que se encuentran.

No obstante, al mismo tiempo que las reconozco como agentes dentro de las dinámicas violentas que experimentan, es importante resaltar que los medios de comunicación deberían hacerse cargo de sus profesionales (Blumell y Mulupi, 2022). Puesto que esta falta de responsabilidad de las empresas comunicacionales respecto a lo que viven las trabajadoras provoca impactos sobre su salud mental a largo plazo, incrementando una sobrecarga que suele permanecer sin resoluciones y que también está marcada por el género (Holton et al., 2021).

De igual modo, los gobiernos locales y federal deberían cumplir su rol como instituciones públicas que asegurarían los derechos de las mujeres en cuanto ciudadanas de la sociedad que construyen. Sin embargo, como es posible percibir a lo largo de este documento, estos actores sociales no cumplen de forma integral con la protección de las periodistas, por lo que ellas necesitan desarrollar medidas para responder a la violencia vivida.

Dicho lo anterior, quisiera señalar que la línea entre lo que puede ser considerado efecto o estrategia es tenue. En este sentido, la división propuesta a continuación es una categorización que permite comprender el fenómeno analizado, teniendo en cuenta las limitaciones que esta síntesis genera.

### **5.1 Autocensura y normalización de la violencia: ¿estrategias o efectos?**

Entre las consecuencias de la violencia contra las periodistas, la autocensura ha sido la más mencionada en los trabajos revisados, desde una mirada negativa (Adams, 2018; Garrido Fernández, 2020; Ging y Siapera, 2018; Gutiérrez Vásquez, 2016; Holton et. al, 2021; Luchadoras, 2020; Rodríguez Luna y Quintanar, 2017; Salazar Rebolledo, 2021; Salomón Guevara, 2022; UNESCO, 2020; Vega Montiel, 2019). Sin embargo, a través de las entrevistas pude percibir diferentes formas de vivir y comprender la autocensura, a partir de las experiencias de las mismas periodistas.

Con esto, pude interpretar sus posturas desde tres perspectivas. En la primera, la autocensura es vista como una decisión estratégica, tomada de acuerdo con la relevancia del tema abordado por la periodista según su agenda profesional. De este modo, el autosilenciamiento se hace de forma consciente, considerando otras prioridades; sin que su trabajo se vea afectado.

Al respecto, Ravena (46 años, cis, crimen organizado) ha afirmado que: “Hasta la fecha, digamos que, de alguna manera, yo me cuido mucho. Procuro no usar mis redes sociales para dar opiniones. Y creo que eso tiene mucho que ver con que no quiero recibir ataques”. Al mismo tiempo, Marta (33 años, cis, medio ambiente) ha mencionado que “es totalmente respetable esto de autocensura o de evitar ponerlo [el tema] porque está bien si tú prefieres no exponerte. (...) al final, todas sabemos el momento, el proceso de nuestras propias situaciones. Cada quien va por el camino que la haga sentir mejor”. Desde estas posturas, es posible entender la autorregulación como una estrategia en que la intención primaria es sobrevivir a la situación y seguir el trabajo como periodistas.

Regresando al concepto de agencia activa (Archer, 2007), esta forma de interpretar la autocensura se asocia a una postura sobre la cual se ha reflexionado y en que una misma se prioriza en vez de privilegiar su trabajo y la carga que viene con este. Como ha afirmado Giulia (33 años, cis, salud y política), a veces es necesario pensar en el periodismo como “un trabajo más” para poder establecer límites.

De esta manera, es válido pensar que ellas parten de la reflexión en torno a la pregunta “¿Qué es importante para mí?”, como propone Archer (2007). Así, la violencia no impide que las periodistas alcancen un lugar relevante en su profesión, sino que esta forma

de autorregulación se direcciona a la valoración de lo que es importante para su desarrollo profesional

Ya no tengo tiempo tampoco para estar peleando en Internet. (...) ¿Es autocensura? Sí. ¿Me hace feliz? Un poco. Yo era muy buena tuitera, pero se siente bien no tener la presión de todo el mundo queriendo que yo de importantes declaraciones de todo lo que sucede cada semana. Eso da mucha tranquilidad: que no esté uno en el inminente juicio de cuándo la vas a cagar para que todo el mundo te cancele, que es como otro miedo con el que uno vive. (Sofía, 39 años, cis, temas feministas)

Si lo piensas, sí hay cosas que dejas de publicar. Pero tampoco dejaría de publicar una investigación porque me vayan a atacar. No. Solo ya hay opiniones que mejor me las guardo porque digo “que flojera”. (...) O sea, ¿tiene efectos sobre la libertad de expresión? Sí. (Emilia, 42 años, cis, política)

Yo creo que sí me he autocensurado en muchos temas, porque sí controlas cómo vas a decir las cosas, a quién vas a hablar y cómo vas a convertir aquello. (Betina, 34 años, cis, temas sociales con perspectiva de género)

Puedo decir que, a medida que ha pasado el tiempo, yo he ido suavizándome mucho más, eligiendo temas menos... Espinosos. Precisamente porque las audiencias también son muy violentas, ¿sabes? No he querido volver a recibir esa ola de ataques tanto transfóbicos como de la misma comunidad [LGBTQIAP+]; que no están de acuerdo con tus posturas o que te exigen más o en fin. Entonces, procuro seleccionar ahora algunos temas en los que siento que no va a haber tanta polémica. (Cecilia, 34 años, trans, diversidad sexual)

En relación con esto, se nota la conexión entre la temática o el evento que cubren y la manera cómo se posicionarán, discutirán y divulgarán un asunto en línea. Por tanto, la violencia de la audiencia hacia las periodistas está asociada con la forma como la sociedad reacciona a asuntos considerados “polémicos”. No obstante, recuerdo que las entrevistadas cubren pautas diversas: deportes, política, salud, crimen organizado, derechos laborales, espectáculos, medio ambiente, diversidad sexual, etc.

Considerando lo anterior, también valdría la pena preguntar: ¿qué serían cuestiones “polémicas” para la sociedad mexicana? Sobre esto, las interlocutoras mencionaron que la violencia recibida sucedió o recrudeció cuando su trabajo hablaba sobre feminicidios, violaciones, aborto, situaciones políticas entre gobierno y narcotráfico, posturas transinclusivas, fútbol y, durante la pandemia, sobre los números de muertos por el Covid-19.

Expuesto lo anterior, en la segunda perspectiva, la decisión de autorregularse parte de la experiencia de violencia, o sea, desde la interpretación de que el daño a su persona

puede ser más grande que la necesidad de divulgar la información pretendida. Es decir, esta postura está asociada al potencial de materialización (Garrido Fernández, 2020) que provoca otros efectos ya mencionados.

Desde luego, no es posible comprender la sucesión de la autocensura si no se entienden las dinámicas de violencia que generan miedo, frustración y vulnerabilidad. La autorregulación en redes sociodigitales también está permeada por los sentimientos que generan hacia la integridad física y mental de estas profesionales. En tal sentido, el hecho de autocensurarse sobre lo que van a comunicar a través de redes sociales provoca un quiebre en el acceso a la información de la sociedad. Con las amenazas en su contra, se ve amenazada su libertad de expresión y, por tanto, su participación política en la esfera pública; lo que repercute en la construcción democrática de su entorno.

A continuación, la tercera perspectiva se da a través de la normalización de la violencia. Por ejemplo, algunas de las interlocutoras no suelen hablar de lo que viven con otras personas. Esto porque se acostumbran a la incidencia de la violencia en el cotidiano debido a esta profesión y a la invalidación de lo que sienten por parte de su comunidad

La verdad es que no, o sea, así que hagamos un grupo de apoyo. Se lo he preguntado a \*\*\* [nombre de una periodista nacionalmente reconocida], a la misma \*\*\* [nombre de otra periodista reconocida] (...): “¿Cómo lo haces?”. Y bueno, ambas me decían, “pues te vas acostumbrando”. Está horrible, pero pues te vas acostumbrando. (Emilia, 42 años, cis, política)

(...) Pero si soy muy transparente, creo que en este momento prefiero vivirlo sola a compartirlo con alguien y que esa persona me diga que estoy exagerando o que no debería reaccionar de esa manera o que me lo tome con calma. Porque eso me lastima muchísimo más, al invalidar mi experiencia, ¿sabes? (*risa alta*) (Cecilia, 34 años, trans, diversidad sexual)

Igualmente, la mayoría de ellas suele no reportar los ataques, insultos, amenazas o campañas de difamación a instituciones que acompañan casos de violencia contra periodistas.

Sobre ello, Emilia (42 años, cis, política) ha sido la única a comentar que, por ser blanco constante de acciones violentas, la contactan desde una de estas organizaciones, dado que monitorean su cuenta en Twitter/X: “Pues te contactan (...) y generalmente lo que hacen es escucharte, mirarte, anotarlo... Y llevar un registro. (*risas*) Pueden usar ciertos

protocolos. Entonces, a lo mejor te están llamando dos veces al día, tres veces al día para saber si estás bien, cómo estás. Y ya, básicamente”.

Sin embargo, esto no genera grandes cambios en su día a día. Aunque reciba asistencia de una de las principales organizaciones en lo que concierne al registro de casos de violencia hacia periodistas en México, esto no altera en gran medida la situación que está viviendo. Al final, este tipo de instituciones no actúa directamente con los agentes responsables ni sobre el acto violento en sí; y tampoco poseen el alcance para modificar el escenario presente en las plataformas sociodigitales. Desde luego, tanto el hecho de que lo vivan mayoritariamente solas como la falta de asistencia por parte de otros mecanismos promueve una normalización de estas situaciones.

De igual forma, partiendo de la idea que, en contextos de violencia continua es común que ocurra una normalización de tal realidad (Agoff et al., 2013), pude notar que la mayor parte de las entrevistadas veía a sus experiencias como menos graves en comparación con las de otras u otros colegas periodistas; los cuales habían sido amenazados de muerte, cambiado de país en función de ello, o incluso sido asesinadas/os.

A partir de ello, buscaban eufemismos para relatar sus vivencias como “no fui tan violentada (*risa*)” (Ravena, 46 años, cis, crimen organizado). Asimismo, otras periodistas se han posicionado de manera similar

[la violencia digital] es una extensión de nuestro mundo fuera de línea, es parte de la situación de violencia que vivimos las mujeres en este país. Yo podría decirte “me siento afortunada porque solo me violentan en un espacio digital y quizá no he sido golpeada”. No he sido violada, por supuesto, no he sido víctima de un incendio. Pero que tengamos que decir eso, o sea, “lo menos que me pasó fue ser acosada por miles de personas en redes sociales” (...) es una muestra de esta impunidad, de esta libertad con la que se mueven los agresores en el medio digital. (Marta, 33 años, cis, deportes)

En tal sentido, las periodistas consideran a la violencia digital como algo que es al mismo tiempo un problema menor, si se compara con los asesinatos y desapariciones de otras/os colegas periodistas. Paralelamente, han afirmado en distintas entrevistas que la consideran como una cuestión seria, que no debe ser ignorada.

Lo anterior permite recapitular la idea de que la violencia digital no está separada del contexto de violencia generalizada que existe en México ni se aleja de la violencia vivida por las mujeres en este país; más bien conforman un continuo (Agoff et al., 2013;

Ging y Siapera, 2018; Kelly, 1988; Natansohn y Goldsman, 2018; Vega Montiel et al., 2022).

En términos generales, las tres perspectivas sitúan a las periodistas en cuanto personas que poseen agencia y autorreflexión (Archer, 2007) para actuar sobre las experiencias violentas. Sin embargo, los impactos de la violencia poseen consecuencias distintas tanto para las profesionales como para la sociedad.

En el primer caso, la autocensura es una decisión estratégica de las periodistas desde la autorreflexión; a partir de la cual optan por priorizar lo que es importante para ellas tanto profesional como personalmente. De forma que los impactos no son descritos como algo de gran relevancia en su vida.

En el segundo, la autocensura es percibida como un efecto del continuo de violencias contra las periodistas. Con esto, el objetivo de silenciar las voces de las mujeres cumple su fin, deteriorando la participación política de estas agentes y, por lo tanto, la participación de las mujeres como un todo en la sociedad que conforman.

En el tercero, la decisión por vivirlo sola o por disminuir la gravedad de sus vivencias en relación con otras expone matices del contexto histórico, social y político en que las interlocutoras se encuentran (Fujii, 2010). Demostrando que la normalización puede funcionar como un mecanismo para procesar (Pink et al., 2019) y comprender sus propias experiencias dentro de un marco más amplio.

Presentado todo lo anterior, recuerdo que aquello que se considera como violento siempre estará asociado con los discursos que existen en la sociedad a su alrededor (Lindemann, 2019). Asimismo, las experiencias se construyen en el diálogo entre quienes la narran y quienes la escuchan (Scott, 1991). De tal modo, en respuesta a la interrogante sobre si estos dos aspectos serían efecto o estrategia, no hay una respuesta única. Tanto la autocensura como la normalización pueden tener diferentes connotaciones en distintos escenarios.

## **5.2 Tácticas para las redes sociales**

A continuación, presento los abordajes de las interlocutoras para las redes sociales. Estas suelen ser las primeras formas de reaccionar a la violencia digital, es decir, son pensadas

pragmáticamente para evitar una posible escalada de la situación. Con este fin, sus acciones van en sentido a reportar el suceso, denunciar o bloquear usuarios, así como silenciar palabras, cuentas y notificaciones.

Por ejemplo, cuando la violencia llega a través de comentarios, algunas de ellas los ignoran, otras los contestan y también hay quienes los denuncian. En tal sentido, Isabel (44 años, cis, espectáculos) mencionó que prefiere borrar todos los comentarios que considera negativos sobre su reputación y trabajo, para evitar mayores repercusiones

No puedo controlar lo que la gente piensa de mí o cómo me percibe. Pero sí puedo controlar mi reputación lo más que pueda, ¿no? Entonces yo no les voy a permitir una volada e ignorar que lleguen a mis redes sociales a insultarme y se vayan impunes. Entonces, dependiendo del tiempo y del ánimo que tenga, les contesto o no, pero siempre los borro [los comentarios] y siempre los bloqueo [los usuarios]. En mi perfil no se queda y ya. No debería de contestarles. Creo que esa es la mejor estrategia que le puedo decir a la gente: “no te enganches”. (Fragmento de entrevista)

A pesar de poseer posturas y formas distintas de lidiar con la violencia recibida, algunas estrategias son compartidas entre la mayoría de ellas. Principalmente en lo que concierne a aquellas que son limitadas por las propias redes

Al final, opté por no leer los comentarios en la cuenta de \*\*\*\* [medio de comunicación] y eliminar los mensajes que me habían enviado. Y poner muy más cerrada mi cuenta en Facebook. (...) Sigo teniendo todas las notificaciones silenciadas en LinkedIn, en TikTok, en todas [las redes] las tengo silenciadas. (...) Prefiero seguir no enterándome. Subo el material y no sé si gustó o no gustó [a la audiencia]. (Olivia, 38 años, cis, temas laborales)

No compartí ni retuiteé, ni tampoco les respondí, completamente ignoré sus comentarios. Lo que sí empecé [a hacer fue] bloquear en algunos porque dije “bueno, yo no quiero recibir más comentarios de estas personas” y, además, como vi que eran *bots*, dije “Ay, no, no tiene sentido que esté recibiendo comentarios de estas personas que ni existen”. (Ravena, 46 años, cis, crimen organizado)

De alguna manera, intento no darles tanta importancia, intento bloquear, intento silenciar esos comentarios... Hmmm, y no estar pensando todo el tiempo en ellos. Porque tampoco podemos dejar que nos venza el miedo. (Betina, 34 años, cis, temas sociales con perspectiva de género)

Paralelamente, en las cuatro redes sociales – Facebook, Instagram, TikTok y Twitter/X –, las interlocutoras han adoptado diferentes actitudes a lo largo del tiempo y a depender de cada situación. En ciertos momentos y contextos proceden más incisivamente, mientras que en otros optan por ignorar la violencia.

Además de esto, algunas periodistas reducen o no divulgan publicaciones sobre su vida personal en las redes. En particular, fotos con sus familiares o parejas e *stories* en el momento en que estén haciendo una cobertura; para que no nos ubiquen su localización ni la identidad de personas queridas.

Al mismo tiempo, otras buscan que sus perfiles funcionen únicamente para la difusión de su trabajo periodístico, como Ravena (46 años, cis, crimen organizado): “Por lo regular, siempre he intentado no externar mis opiniones de manera abierta en redes sociales, porque además lo veo innecesario y porque además siento que te pueden atacar de muchas formas al poner tantos comentarios (*risa nerviosa*)”.

En el caso específico de Twitter/X, de las tres periodistas que fueron blanco de campañas de *bots*, dos decidieron alejarse de esta red social por un periodo. Ravena (46 años, cis, crimen organizado) lo hizo por un par de días – aunque dejara su cuenta activa – y Giulia (33 años, cis, salud y política) desactivó la red por meses. De acuerdo con sus relatos, debido a la intensidad y frecuencia de los ataques, consideraron esta estrategia la más sana para mantener su salud mental y seguir trabajando.

Otra periodista que decidió alejarse de las discusiones en esta plataforma fue Sofía (39 años, cis, temas feministas). Según ella, cuando quedó embarazada, entendió que no podía más involucrarse en discusiones de Twitter/X, dado que estas le generaban efectos psicológicos y físicos

Me pasó cuando estaba embarazada, en pandemia, que puse un tuit con algo que decía “hijos”. Y se empezaron a burlar en la tuitosfera colombiana. Pero no solamente los *trolls* que uno dice “equis”, sino colegas, periodistas, periodistas mujeres, rectores de universidades. (...) Me sentí muy mal y me acuerdo que dije “no, me toca ya”. Normalmente, lo que hubiera hecho hubiera sido tomarme una gotita de Rivotril para bajar la ansiedad, pero me di cuenta que no podía tomar un Rivotril porque estaba embarazada. Entonces tomé una decisión muy dura: dejar de tuitear. (...) Y ya, después de haber hecho eso, dejé de tuitear por siempre. (Sofía, 39 años, cis, temas feministas)

Pese a esta declaración, a través de las observaciones de espacios sociodigitales, pude contrastar lo que Sofía dice sobre “dejar de tuitear por siempre”. Esto es, percibí que ella había vuelto a tuitear. Es cierto que la mayoría de sus tuits son de su medio de comunicación o de sus columnas de opinión en otros periódicos. Sin embargo, también ha regresado a expresar opiniones sobre temas de política y feministas.

En secuencia, quisiera señalar otra estrategia que está relacionada con el *shaming* y con el digilantismo feminista (Jane 2016; 2017). Para ilustrar, una de las dos periodistas que recibieron fotos explícitas por mensaje directo decidió exponer a la persona que lo hizo, compartiendo la imagen públicamente entre sus seguidores

Una vez, cuando me mandaron esa foto del pene erecto, me dio tanto asco, tanta rabia que lo que decidí hacer fue hacer un pantallazo y publicarlo en mi perfil. Hacerlo público, ¿sabes? Hacer pública la cuenta desde la que te estaban mandando esa foto, para quemarlo. Si me han violentado la intimidad, yo lo voy a hacer público, voy a hablar de la violencia que acabo de recibir para evidenciarlo. Y, sobre todo, para protegerme a mí misma (...) No sé si fue lo más inteligente, pero esa fue mi reacción. (...) Y nunca más me volvió a mandar nadie un pene erecto. (*risa*) (Betina, 34 años, cis, temas sociales)

Igualmente, otras dos entrevistadas han retuiteado los insultos recibidos, también con la intención de exponer a los agentes responsables. No obstante, vale la pena problematizar las estrategias de digilantismo que se hacen individualmente. Como señala Jane (2017), estas son fácilmente olvidadas, no reciben la debida atención por parte de los medios de comunicación y del soporte de las redes sociales, así como pueden poner a las periodistas en riesgo. En otras palabras, la exposición de los agresores puede generar reacciones de revictimización y difamación en su contra; generando un ciclo de violencia e impunidad (Segato, 2013[2006]; Segato, 2019; Vega Montiel, 2018).

Asimismo, quisiera destacar que, al contrario de lo que he encontrado sobre las formas de resistencia *online* contra la violencia hacia las mujeres, no hubo ninguna campaña de apoyo o denuncia específicamente sobre la situación de las periodistas a través de *hashtags*. Pese a que algunas de las interlocutoras hayan recibido mensajes de apoyo en Twitter/X, no he podido identificar una acción masiva como las mencionadas.

Ahora bien, respecto a la realidad en los medios de comunicación en que trabajan, al final de las entrevistas he cuestionado la existencia de protocolos para lidiar con la violencia digital: la mayor parte de las respuestas fueron negativas. Sin embargo, este escenario no es novedoso porque, como he presentado en capítulos anteriores, la precariedad laboral y la falta de leyes son elementos presentes en el sector periodístico mexicano.

Pese a lo anterior, cuatro de ellas mencionaron soluciones que son aplicadas en los medios de comunicación en que trabajan: Betina (34 años, cis, temas sociales con

perspectiva de género) citó la existencia de un protocolo para situaciones de violencia y acoso laboral internos; Emilia (42 años, cis, política) dijo que no hay un documento escrito, pero que direcciona las compañeras a la abogada de la empresa – en que ella es una de las fundadoras. Mientras, Ravena (46 años, cis, crimen organizado) explicó que no poseen un protocolo específicamente para violencia digital, pero que su medio posee diferentes protocolos sobre la seguridad de sus trabajadoras/es. Y Sofía (39 años, cis, temas feministas) comentó que poseen a una persona encargada de monitorear la audiencia y de accionar alertas sobre la cantidad de violencia que están recibiendo en sus redes.

Aunque estas formas de actuación sean ejecutadas, sería importante que se desarrollaran e implementaran protocolos específicos para la violencia digital. Esto porque esta expresión violenta abarca características propias del contexto en que suceden, necesitando medidas particulares

De verdad, que nos crean y nos den el lugar que se merece este tipo de violencia, con eso vamos a avanzar un montón. Y a partir de ahí, ir tomando medidas según cada medio y según lo que necesite la víctima. Empezar a crear protocolos en las redacciones porque algunos medios que son meramente digitales, hay otros que son en televisión, que son impresos... Las fuentes que cubre cada reportera, no es lo mismo una. (Olivia, 38 años, cis, temas laborales)

En otras palabras, en los espacios sociodigitales se reproducen dinámicas sociales vigentes, pero también es creada una otra realidad de actuación; en que la rapidez, la anonimidad (Adams, 2018), la interconexión y la apertura para la participación política potencian conflictos (Papacharissi, 2010). De este modo, a pesar de que no haya una manera singular de proceder sobre las diversas expresiones de violencia digital, sería primordial que los medios de comunicación desarrollaran protocolos especializados en violencia digital.

Para terminar, es posible afirmar que no hay una manera singular de actuación a través de los dispositivos que las redes sociales ofrecen, sino que cada periodista ha buscado las formas más convenientes de acuerdo con la situación, la gravedad y el momento en que se encontraban.

A grandes rasgos, se percibe que, pese a que las mujeres posean el derecho a participar de la vida pública y que el periodismo sea esencial para la democracia, cuando hacen frente a la violencia que amenaza sus derechos y su ejercicio profesional, carecen de recursos de defensa del Estado (Garrido Fernández, 2020) y de los medios

comunicacionales (Rodríguez Luna y Quintanar, 2017). Lo que pone sobre ellas la responsabilidad de responder y solucionar las violencias de forma individual y refuerza un contexto de revictimización (Blumell y Mulupi, 2022; Garrido Fernández, 2020; UNESCO, 2020; Vega Montiel, 2019).

### 5.3 Formación de redes de apoyo

De acuerdo con los relatos de las interlocutoras, la formación de las redes de apoyo se ha dado en función de la gravedad o de la frecuencia con que reciben violencia. Debido a ello, se propusieron y se proponen compartir las experiencias con familiares, parejas, amistades y compañeras/os de trabajo. Para ejemplificar, Betina (34 años, cis, temas sociales con perspectiva de género) ha mencionado que lo comparte con su novio porque este también es periodista y ha recibido odio en línea; por lo que, según ella, podría comprenderla mejor.

En este mismo sentido, están las redes de apoyo entre mujeres. Al respecto, las interlocutoras han mencionado el acompañamiento desde colegas periodistas, amigas de otras profesiones y seguidoras de sus redes sociales

Creo que es importantísimo que hablemos de las redes que estamos creando entre las periodistas feministas, porque estamos cambiando mucho el paradigma de lo que implica tener competidoras en la profesión. Nosotras nos apoyamos mucho. (...) Para mí, una colega que hace la misma información que yo en otro medio no es mi competencia, sino que es mi aliada. Eso es un cambio de mentalidad, que es una mentalidad muy masculina. (...) Al generar redes de apoyo entre nosotras, somos mucho más fuertes. Por ejemplo, cuando a mi amiga Giulia la atacaron (...), no dudé ni un solo segundo en mostrar todo mi apoyo. (Betina, 34 años, cis, temas sociales)

(...) a raíz de esos ataques, me hice muchas amigas. Fueron sobre todo otras chicas que incluso intervinieron en los ataques. O sea, muchas fueron por mensajes, muchas me llamaron por teléfono, muchas directamente intervinieron, de intentar callarlos [a los agresores]. Entonces sí, sobre todo, colegas periodistas y también otras mujeres que me siguen. (Manuela, 33 años, medio ambiente)

La verdad es que lo que me ha ayudado mucho en este momento, y prácticamente en los últimos años es una red de amigas que tengo. (...) Todas, o casi todas, son periodistas o se dedican a algo de la comunicación. Las conocí en el periódico y nos hemos hecho muy amigas. Con ellas empezamos una colectiva donde está Betina también. (...) Eso salva vidas, ¿no? O sea, de llorar con ellas, de acompañarme de a ellas, de echarme porras también. Eso ha sido lo más, lo más importante, en serio. Y, por otro lado, hay una red de varias mujeres periodistas del país que han creado como un súper *chat*. Y ahí, pues, se comparten sentires, también se apoya desde las cosas más básicas, como a lo mejor compartir un contacto, pero también se hacen debates. Sabes que hay gente ahí dispuesta a salir, a armar cosas y eso me da mucha esperanza. (Giulia, 33 años, cis, salud y política).

Ante ello, cabe señalar que las redes de apoyo feministas pueden funcionar como un espacio para discutir sus experiencias desde una mirada crítica. Esto porque reconocen que estas violencias no se dan solamente por el hecho de que son periodistas, sino que poseen características específicas en función de su género. De este modo, las interlocutoras buscan debatir las posibles conductas que podrían adoptar, estableciendo un puente y sintiéndose más acompañadas.

De manera similar, otra estrategia ha sido la creación de grupos de WhatsApp, en que comparten sus ubicaciones a la hora de cubrir ciertos eventos o incluso para ir juntas a coberturas que consideran arriesgadas

Es cierto que siempre que voy a algún sitio, (...) siempre mando la ubicación a mis amigas. Tengo un grupo de mujeres donde nos apoyamos mucho, donde nos ponemos la ubicación exactamente, donde nos acompañamos o vemos si hay alguna que me puede acompañar... pero en el periodismo no. (Manuela, 33 años, cis, medio ambiente)

Yo tengo un grupo de WhatsApp con colegas reporteras (...) feministas y tal. En estas redes de apoyo que tenemos, o sea, son redes de apoyo tan complejas, tan etéreas, solo a través de escribirnos “¡Ánimo!” o “te paso un contacto”. O, por ejemplo, hacemos una misma cobertura, ir todas juntas al metro, si estamos en una zona muy complicada, muy difícil. Y regresamos juntas. O sea, acuerpamos también, que muchas colectivas hablan de eso también. De ese acuerpamiento, de una cosa física. (...) De repente, nosotras hemos creado mecanismos para protegernos. Un tema de autodefensa también, para sentirnos un poco más seguras. (Betina, 34 años, cis, temas sociales con perspectiva de género)

Con quienes he compartido espacios adicionales, como diplomados con enfoque feminista o cursos, tenemos *chats* de WhatsApp o nos tenemos en redes sociales. Pues, hay momentos en que hacemos como estas catarsis, fijate. O sea, cada quien lanza lo que le está pasando y le decimos algo. (...) a veces cuando justo llego a cierto punto de “es que ya no es posible tanto”, viene este apoyo de “pero lo estamos haciendo bien”. (...) ahí encuentras el respaldo y el sentirte acompañada. Porque al final, pues sí, es una violencia, normalmente contra ti. Pero, pues ya, si uno lo analiza, es una muestra de la violencia estructural más bien, ¿no? Y lamentablemente, no es nada más contra mí. Es contra las expresiones de las mujeres en distintos espacios, sobre todo en espacios que se consideraban que eran de los hombres. (Marta, 33 años, cis, deportes)

Partiendo de este tipo de estrategia, establecen vínculos que van en sentido contrario a la idea de “rivalidad femenina”. Enseñando una ruptura en la conservación de los mandatos de género (Lamas, 2021), lo que permite que ellas compartan sus experiencias de forma segura entre amigas.

A través de estas redes de apoyo, las periodistas construyen un espacio que se aleja de la hostilidad del contexto digital, de la falta de apoyo por parte de los medios de

comunicación (Rodríguez Luna y Quintanar, 2017) y de la carencia de mecanismos por parte del Estado (Garrido Fernández, 2020). En otros términos, tal postura aparece como un contrapunto ante los efectos de la violencia digital, puesto que se unen desde sus experiencias de forma colectiva. Desde luego, reiterando la noción de que las experiencias se construyen en el intercambio continuo de relaciones entre distintos agentes y elementos sociales (de Lauretis, 1992).

#### **5.4 Propuestas para un futuro cercano**

Con la intención de promover una mirada positiva sobre el fenómeno social estudiado, me propuse terminar las entrevistas direccionando la conversación hacia el futuro. Por tanto, en este último apartado, abordo las expectativas y sugerencias de las periodistas sobre ello.

A pesar de haber notado un desaliento generalizado respecto a la posibilidad de cambios sobre la realidad que viven, las periodistas sugirieron acciones hacia distintos sectores sociales: las mujeres del gremio, los espacios sociodigitales, las empresas comunicacionales y la sociedad mexicana como un todo; lo que presento y analizo a continuación.

##### ***Entre mujeres periodistas***

Una de las conclusiones a que llegaron algunas interlocutoras ha sido la importancia de platicar con otras compañeras de profesión acerca de las violencias que experimentan – incluyendo la digital. Al final, es algo que viven varias de ellas, pero que no suele ser discutido en su gremio

Creo que es importante que hablemos de todas las violencias que recibimos las periodistas y que es importante que tengamos [en mente] cómo esas violencias tienen también perspectiva de género. Porque no las podemos atender y no las podemos prevenir si no las entendemos. (...) También hay que hablarlo en los lugares en donde no se ha hablado. (Sofía, 39 años, cis, temas feministas)

También creo que nos hace falta hablarlo más entre nosotras, que nosotras mismas tampoco lo minimicemos, que creemos redes de contención. El simplemente hablarlo, eso nos ayuda. El escuchar a otras y a lo mejor de pronto hacer una campaña o alguna iniciativa como: “Oye, yo soy reportera, yo también he vivido esto. Así que, si tú me quieres contar lo que te pasó, y solamente quieres contármelo, pues acá estoy. Porque te voy a entender ya que también soy reportera, también lo viví desde el periodismo”. (Olivia, 38 años, cis, temas laborales)

Esta respuesta aparece como un mecanismo de aplicación más inmediata, puesto que depende únicamente de la disposición de las profesionales para organizarse y platicar entre ellas. De esta manera, la ampliación de este tipo de discusiones sería una forma de no “vivirlo solas”; generando más comunidad entre periodistas y actuando desde la colectividad – como las redes de apoyo mencionadas en el capítulo anterior.

Al respecto, quisiera mencionar que, con el permiso de ellas, he buscado conectar a la mayor parte de las interlocutoras – además de aquellas que ya se conocían previamente a las entrevistas – para apoyar esta iniciativa. Así como les he mencionado colectivas de periodistas y organizaciones que actúan con mujeres defensoras de derechos humanos/ periodistas que viven violencia.

### ***Para las redes sociales***

Otra propuesta ha sido la reglamentación de las redes sociales, desde el entendimiento de cada una sobre cómo actuar en estas plataformas y cómo reaccionar ante las situaciones violentas. De forma general, hubo una concordancia sobre la necesidad de que las redes sociales actúen más activamente en relación con las comunidades de usuarios y los contenidos difundidos en este marco: “Las redes sociales tienen que tomar partido. *(pensativa)* La verdad es que vamos a entornos digitales cada vez más desregulados. Eso no se va a regular solo y si no entran ellos a interactuar y a regular, siento muy difícil” (Sofía, 39 años, cis, temas feministas).

Desde otra postura, también hubo interlocutoras que señalaron la necesidad de penalización dentro de las redes, puesto que las soluciones vigentes no son suficientes para mejorar el contexto que encuentran: “Creando más protocolos para señalar más a los violentadores. Porque, al final, creo que la mayoría se va sin que pase nada, ¿no? No hay repercusión. Pasan estos ataques y sí, Twitter tiene herramientas que crea para denunciar acoso y todo, pero pues no es suficiente” (Manuela, 33 años, cis, medio ambiente). Ambas posturas permiten ver que, en el contexto digital, se repite la impunidad frente a la violencia (Segato, 2013[2006]; Segato, 2019; Vega Montiel, 2018), presente fuera de las pantallas.

De este modo, pese a que la violencia digital posea particularidades, que deberían ser analizadas y reglamentadas, prevalece una carencia de herramientas, acciones y estancias especializadas para este tipo de ataques. Luego, se dificulta la actuación en diversas etapas, como la prevención, la concientización, la denuncia, la penalización, el apoyo a las mujeres que lo viven y las posibles resoluciones.

Asimismo, es imprescindible tener en cuenta que la reglamentación de las redes sociales en los diferentes países pasa por el ámbito político local, de modo que no es una sugerencia sencilla de poner en práctica. Lo que también fue señalado por Cecilia (34 años, trans, diversidad sexual)

Por un lado, yo creo que necesitamos una regulación en materia digital al respecto de los contenidos, al respecto de la libertad de expresión, los límites, las fronteras de este derecho. Pero, al ser cuestiones que tienen que legislarse y pasar por la esfera de lo político, es muy peligroso, es muy delicado. Porque muchas figuras que se dedican a esto, es decir, al ejercicio del poder, pueden emplear dichas legislaciones para su propio beneficio. Es decir, ya no para limitar o para establecer estas fronteras de la libertad de expresión en beneficio de las personas que están sufriendo múltiples violencias, sino para censurar a una sociedad que pretende exigirles resultados ante su trabajo, como representantes o funcionarios públicos, ¿no? (Fragmento de entrevista)

Desde luego, queda claro que la fiscalización y la regulación de estas plataformas sería algo fundamental en el combate a las diversas expresiones de violencia. Además de esto, recuerdo que los espacios sociodigitales están marcados por sesgos de género en los distintos niveles de su composición. Lo que va desde la creación de las plataformas hasta el consumo de estas por diferentes públicos, consolidando una brecha digital genérica; la cual incrementa estereotipos y desigualdades vigentes.

Partiendo de esta noción, para que suceda un cambio profundo en la forma cómo las redes sociales y sus respectivas comunidades de usuarios actúan, se hace imprescindible trabajar para disminuir esta brecha en la construcción del contexto digital. Para ello, la voluntad política colectiva es un requisito básico, que involucra a actores sociales distintos – los gobiernos, la sociedad, la comunidad de las redes y los dueños de estas plataformas. En resumen, para que la transformación de los espacios sociodigitales suceda, obligatoriamente hay que lograr cambios sociales en lo que concierne a los mandatos de género preexistentes en las sociedades de forma general.

### ***Para los medios de comunicación***

Considerando la falta de soporte por parte de los medios comunicacionales (Rodríguez Luna y Quintanar, 2017), que ha aparecido tanto en el estado de la cuestión como en las entrevistas, una de las sugerencias para el futuro cercano ha sido la urgencia sobre la responsabilidad de estos con las profesionales que emplean

Yo creo que sería importante que [los medios de comunicación] tomaran un papel más activo y más inteligente. No se trata de estarse peleando a lo idiota como \*\*\*\*, pero sí de plantar cara, de ser inteligentes, de tomar la agenda por las manos. (Giulia, 33 años, cis, salud y política)

Creo que las redacciones se tienen que tomar muy en serio esto que ocurre. (...) Porque, de entrada, estamos solucionándolo de manera aislada cada una, te digo, cuando podríamos hacerlo juntas y cuándo podríamos hacerlo con el apoyo de nuestras redacciones. (...) Cuando hablo de apoyo, es que nos crean, que no minimicen lo que nos está pasando, que se den cuenta que verdaderamente es lo que ocurre en el mundo digital, ocurre en nuestra vida. Y es algo que nos impacta muchísimo. (Olivia, 38 años, cis, temas laborales)

Tienen que tomar responsabilidad los medios de comunicación, las instituciones y todas aquellas personas que nos emplean, para las que trabajamos o con las que tenemos una relación de proveedor-cliente. Que nos dejen expuestas en nombre del algoritmo me parece una irresponsabilidad y una bajeza moral grandísima. (Isabel, 44 años, cis, espectáculos)

(...) me parece que se tienen que garantizar mejores condiciones de vida para periodistas de a pie y de redacciones. Con incentivos económicos, con concientización en la sociedad de la labor que se realiza... Creo que sería apenas un atisbo de lo que se podría hacer para luchar en contra de estas violencias. (Cecilia, 34 años, trans, diversidad sexual)

A grandes rasgos, las empresas de comunicación en México no se hacen responsables por aquello que sucede en los perfiles y cuentas digitales de las periodistas. Sin ocupar un rol de solucionadoras ante una problemática que también les concierne como instituciones empleadoras, y corroborando para el empeoramiento de la precariedad laboral ya mencionada. Sumado a esto, una de las interlocutoras ha expuesto un tópico relevante sobre la digitalización del trabajo y la necesidad de hacerse presentes en cuanto periodistas en redes como Twitter/X

Yo ahora (...) no necesito mostrar qué inteligentes o qué geniosas son mis opiniones para que me publiquen en algún lugar ir a Twitter, porque ya tengo una revista. No necesito la exposición, no necesito estar en la discusión pública porque tengo ese grandísimo privilegio; al que llegué después de muchísimos años de trabajar mucho y de exponerme muchísimo. Entonces también te digo que, claro, esta elección no la hubiera podido hacer a los 20 años. Nadie me hubiera contratado para escribir nada en ningún lado. (Sofía, 39 años, cis, temas feministas)

En tal sentido, es posible observar que los medios de comunicación han exigido que las profesionales se adaptaran a la digitalización del trabajo, pero no se han adecuado al mismo ritmo. De tal manera, en paralelo al amparo que deberían ofrecerles en los casos de violencia, sería importante que mejoraran las condiciones laborales y se actualizaran en temas de derechos digitales, por ejemplo.

Al final, la violencia que reciben sucede en función de su género y de su profesión (Blumell y Mulupi, 2022; Garrido Fernández, 2020; Holton et al, 2021; Luchadoras, 2017; Puente Gallegos, 2021; Rojas Madrid, 2020). Por tanto, recuerdo que la relevancia de haber estudiado este fenómeno social desde sus experiencias se asocia a la importancia del trabajo periodístico para la conservación de la democracia. Asociado a esto, las siguientes sugerencias son direccionadas a la sociedad mexicana.

### ***Hacia la sociedad mexicana***

Para finalizar las propuestas hacia el futuro, regreso a la necesidad de entender el contexto digital como una pieza que conforma la sociedad de forma integral (Hughes, 2012). Por consiguiente, la violencia propagada por la sociedad mexicana contra las periodistas en los espacios sociodigitales se conecta a la forma como ven y tratan a las mujeres de forma general. De tal manera, para que el comportamiento *online* sea distinto, es imprescindible que el cambio empiece desde los espacios y comunidades que se construyen *offline*.

En este aspecto, vale la pena retomar la cuestión de la participación política de las mujeres en cuanto ciudadanas. En líneas generales, debido a concepciones esencialistas sobre el sexo y el género femeninos, a las mujeres se les ha sido negada la posibilidad de participar en los espacios públicos, así como en las esferas pública y privada, a lo largo de la historia (Serret, 2004; 2008); por lo que se han conformado como un grupo subrepresentado políticamente (Fraser, 1990).

A partir de este entendimiento, su presencia en estos espacios y esferas no se ha dado de forma “natural”, sino que ha sido conquistada a través de luchas. De tal modo, su participación política ha sido y sigue siendo, en ciertos contextos, vista como “excepcional” (Serret, 2008). Por esta razón, cuando las mujeres alcanzan otros ámbitos, se producen

reacciones contrarias a ello; como es el caso de diversas expresiones de violencia digital citadas.

Presentado todo lo anterior, considero importante destacar la importancia del apoyo de la sociedad para la continuidad del trabajo periodístico, como propone Olivia (38 años, cis, temas laborales)

Creo que necesitamos mucho el apoyo de la gente. (...) No solamente necesitamos que el público pare de violentarnos, también necesitamos que aquellas personas que no nos violentan tomen una acción para protegernos, para sentirnos acompañadas, para compartir nuestro trabajo desde otra perspectiva, para comentarlo con otra narrativa. Eso creo que nos ayuda un montón: que no se queden solamente mirando cómo otras personas nos están violentando. (Fragmento de entrevista)

Sobre lo anterior, es importante tener en cuenta que el periodismo no se hace para las y los periodistas, sino que está pensado para la sociedad. De esta manera, la información es investigada, producida y publicada con la intención de alcanzar a más personas.

De este modo, pese a que los medios de comunicación también actúan como espacios en donde la violencia es originada y reproducida, todavía son importantes en la composición de un debate público que sea democrático y plural. Esto porque el silenciamiento de las periodistas afecta el derecho a la información de la sociedad, el derecho a la libertad de expresión de estas profesionales y la acción de las mujeres mexicanas en cuanto ciudadanas.

A modo de conclusión, el fenómeno social estudiado está compuesto por dinámicas que involucran distintos agentes, espacios y lógicas sociales, que a su vez interactúan conformando varias expresiones de violencia hacia las mujeres. En este panorama, estereotipos, desigualdades y conflictos de interés son potencializados por medio de las redes sociodigitales (Papacharissi, 2010). En otros términos, el contexto digital amplía las oportunidades de conservación y expansión del orden genérico vigente en la sociedad mexicana. De este modo, pensar en soluciones también significa exigir la actuación de todos los componentes sociodigitales mencionados.

De igual manera, reflexionar sobre el futuro de la violencia digital supone comprender cómo el colectivo social ha actuado al respecto en el pasado y cómo actúa en el presente. Por tanto, anticipar cambios en lo que concierne a la violencia digital contra las

mujeres periodistas en el país necesariamente implica repensar la violencia hacia las mujeres de forma continua.

## Reflexiones finales

Investigar la violencia digital contra las mujeres periodistas en México ha sido un reto desde el principio. Como he comentado en la introducción, la presencia de interrogantes sobre dónde se encontraba el problema de género en la investigación, cuál era la relevancia académica de la temática elegida y por qué era importante estudiar un fenómeno según el recorte digital fueron constantes durante todo el proceso de la tesis.

Partiendo de esto, a lo largo del documento, he buscado no sólo contestar a cada una de estas cuestiones, como también presentar una contribución al estudio de las violencias desde los estudios de género. Proponiendo que las mujeres que viven violencia pueden ser vistas como agentes que actúan activamente en relación con las dinámicas violentas (Lindemann, 2019) y buscando distanciarlas de una noción de víctima pasiva (Fujii, 2010).

Así mismo, partí de una lectura de la violencia en que el género cobra un papel fundamental, en función de que los mandatos genéricos impactan en el tipo de ataques, insultos y amenazas que las mujeres periodistas reciben en espacios sociodigitales. De esta manera, queda claro que el género es una base para el sostenimiento de las relaciones de poder (Scott, 2008) que, a través de la repetición de los mandatos genéricos (Butler, 2001), se conforma como un instrumento de legitimación de los límites que cada individuo puede establecer socialmente de acuerdo con su sexo (West y Zimmerman, 1987).

De igual manera, pretendí aportar al estudio de las violencias desde un recorte novedoso sobre el ámbito digital, considerando que este posee especificidades aún poco analizadas en México. Por lo que he tomado en cuenta una visión integrada entre lo *online* y lo *offline* (Hughes, 2012); lo que permite un entendimiento continuo e integral de las violencias de género existentes en México. Luego, es posible afirmar que la violencia digital se expresa por medio de un conjunto de comportamientos y acciones que son propagadas con la intención de provocar un daño, en este caso hacia la posibilidad de enunciación y participación política de las mujeres en la esfera pública (Serret, 2004).

Por fin, también partí de las experiencias de las mujeres – no del acto violento en sí, de los agresores, de los datos ni de los espacios sociodigitales – para explicar los matices del fenómeno estudiado. Esto porque consideré que la noción de violencia como una experiencia (Bufacchi y Gilson, 2016) posibilita comprender que esta se hace a partir del

diálogo entre quien lo narra y quien lo escucha (Scott, 1991). Así como en relación con el contexto más amplio, histórico y social, que abarca las trayectorias de las interlocutoras. De manera que entiendo a las experiencias analizadas como subjetivas (de Lauretis, 1992), pero que conforman un entendimiento colectivo de la violencia digital contra las mujeres.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, a continuación hago un breve resumen de lo que pude concluir, enfatizando los hallazgos obtenidos con base en las preguntas de investigación. Para empezar, fue posible identificar que violencia digital contra las periodistas es propagada a través de diferentes expresiones: comentarios e insultos de cuño misógino-machista, generalmente en tono sexual, hacia su apariencia física, orientación sexual, edad e identidad de género – reforzándola, en el caso de las mujeres cisgénero, o rechazándola, en el caso de la mujer trans.

Por consiguiente, también sucede a través de campañas de difamación – realizadas en forma de trolleadas, *memes* o masivamente con *bots* – y alcanza su mayor potencial de materialización con las amenazas de violación y muerte. Asimismo, puede ocurrir en sentido antifeminista o tener como origen las críticas de otras feministas debido a divergencias dentro del movimiento; a partir de la utilización de las expresiones ya mencionadas.

En este aspecto, quisiera recordar que la violencia digital forma parte de un continuo de violencias vividas por las mujeres (Agoff et al., 2013; Ging y Siapera, 2018; Kelly, 1988; Natansohn y Goldsman, 2018; Vega Montiel et al., 2022). No obstante, esta forma violenta también presenta características específicas que crean una realidad propia del contexto digital.

Es decir, por una parte, la violencia digital complementa las demás violencias de género presentes fuera de las pantallas debido a su conexión con la manutención del orden genérico. Por otra parte, se distingue de otras expresiones violentas por ser propagada a través de espacios sociodigitales en que distintos elementos operan: compañías tecnológicas, nuevos medios de comunicación, plataformas sociodigitales y comunidades propias de esta realidad. Luego, configuran interacciones que poseen lógicas específicas del contexto digital; como campañas de *trolls* y *bots*.

En este sentido, destaco los hallazgos respecto a los espacios sociodigitales en dónde se dan estas formas de violencia. Cuatro redes sociales y otras dos plataformas fueron citadas por las interlocutoras: Facebook, TikTok, Instagram, Twitter/X, *streaming* y correos electrónicos institucionales. Pese a las diferentes características que conforman cada uno de estos espacios, existen aspectos generales que son esenciales para comprender su utilización como herramientas de reproducción de violencia. Son estos: la inmediatez, la anonimidad, la rapidez en la difusión de contenidos, la interconexión, así como las diferentes maneras ofrecidas por las plataformas para la utilización por parte de hombres y mujeres – los *affordances* de género (Schwartz y Neff, 2019). A esto, se suma una brecha digital de género, en que las mujeres tienen su participación perjudicada desde las primeras etapas de conformación en el sector tecnológico hasta su aprovechamiento y consumo en las plataformas.

Al mismo tiempo, es importante recordar que, aunque las redes sociales hayan permitido una mayor apertura a la participación de grupos que antes estaban subrepresentados en la sociedad – como las mujeres en su pluralidad (Fraser, 1990) –, también han propiciado un ambiente idóneo para la intensificación del conflicto de intereses entre estas mismas agrupaciones (Papacharissi, 2010). En consecuencia, las mujeres periodistas se enfrentan con diversos actores sociales que buscan disminuir o silenciar su participación en el debate público (CIMAC, 2022; Tandoc et al., 2021; UNESCO, 2020; UNESCO, 2021).

En este sentido, los actores sociales responsables por la violencia digital hacia las periodistas en el territorio mexicano son diversos. Entre ellos, las interlocutoras han mencionado: 1) en el ámbito político, gobernantes locales o federales, así como funcionarios públicos; 2) en el ambiente laboral, colegas de la misma empresa o de la competencia, jefes, fuentes de información y audiencia; 3) expertos, académicos e intelectuales; 4) feministas con posturas distintas entre sí; y 5) agentes coordinados o anónimos, o sea, *bots*, *trolls* y usuarios anónimos o falsos.

Ante esta variedad, es posible percibir que la violencia tiene origen en diferentes sectores sociales, los cuales poseen motivaciones diversas. Desde luego, la reproducción del género no sucede en un único sentido, sino que se origina en motivaciones diversas. En

particular, hay agentes que reaccionan a su presencia en el ámbito público de forma violenta. Mientras tanto, otros buscan silenciar sus opiniones políticas, utilizando discursos misóginos para ello. Simultáneamente, otros actores parten de la manófera, agredíéndolas debido a sus posturas feministas.

Por último, la violencia digital entre feministas enseña que, aunque los hombres configuren la mayor parte de los agresores, la manutención de los mandatos genéricos también puede suceder desde otras mujeres. Esto a partir de una vigilancia que se da también entre aquellas que comparten objetivos comunes dentro de un mismo movimiento social multifacético.

De forma general, el detonante de los ataques ha sido la publicación de información sobre temáticas que suelen ser consideradas “polémicas”; como aborto, denuncias sobre políticos o líderes religiosos, feminicidios, violaciones, fútbol, racismo, diversidad sexual y feminismos. Desde luego, se notan reacciones de carácter retrógrado ante pautas progresistas por parte de la sociedad, que se hace presente a partir de la violencia digital estudiada (García-Mingo et al., 2022; Ging y Siapera, 2018; Xiaoting y Chenjun, 2023).

Ahora bien, sobre las afectaciones en la vida de estas profesionales, pude determinar que los impactos adquieren diversas configuraciones. Esto es, están conformadas por reacciones emocionales y a la salud mental, que se traducen en cambios físicos y psicológicos. Además, también es común que, en el caso de aquellas que reciben trolleadas muy intensas o que son amenazadas de violación y muerte, sea necesario alterar sus rutinas diarias tanto en casa – de familiares y parejas – como en el trabajo. Igualmente, generan consecuencias a la propia percepción que cada interlocutora posee sobre la violencia que vive; por ejemplo, disminuyendo la gravedad de las situaciones normalizándolas.

Por tanto, regreso a la idea de que es importante situar a las periodistas en cuanto personas que poseen agencia, es decir, capacidad de autorreflexión sobre lo que han vivido (Archer, 2007), a la par que se encuentran en un contexto más amplio. De tal modo, “la importancia del contexto hace que incluso detalles inexactos sean reveladores”<sup>46</sup> (Fujii, 2010, p. 234). Desde luego, las maneras cómo interpretan y narran los efectos de la violencia digital son datos importantes para la comprensión de este fenómeno.

---

<sup>46</sup> Traducción propia.

En secuencia, las estrategias desarrolladas por las propias periodistas para contrarrestar la violencia digital son tomadas en diferentes sentidos. O sea, son desarrolladas hacia cuestiones pragmáticas como la reconfiguración de sus perfiles en redes sociales, pero también incluyen medidas de autocensura como una manera de protegerse. Además, se direccionan a la formación de redes de apoyo y a sugerencias de cambios para el futuro, los cuales involucran no solo su gremio profesional sino la sociedad en general. Esto incluye a la audiencia, los medios de comunicación, el gobierno y las empresas dueñas de las redes sociales. A partir de esto, se nota que la violencia digital conforma un fenómeno social amplio, de manera que no puede solucionarse sólo a través de estrategias individuales; sino que deben contar con la participación de diversos actores sociales.

Finalmente, con el objetivo de contestar la principal pregunta de la tesis – ¿Cómo son las experiencias de violencia digital de las mujeres periodistas en México? –, aclaro que las experiencias de violencia digital de las mujeres periodistas en México son plurales, incluyendo un entramado complejo de actores sociales, expresiones, efectos y respuestas.

No obstante, dentro de esta diversidad, se hizo perceptible un eje común en lo que concierne a la conservación de los mandatos de género. Esto porque, la violencia hacia las periodistas es una expresión de un continuo violento hacia las mujeres (Agoff et al., 2013; Ging y Siapera, 2018; Kelly, 1988; Natansohn y Goldsman, 2018; Vega Montiel et al., 2022) en México, que busca corregir un “desvío moral” (Femenías y Soza, 2009).

Es decir, debido al poder que las periodistas poseen de enunciación y actuación en la esfera pública – lo que correspondería a un “desvío” en los estereotipos basados en el género –, la violencia digital en su contra representa una reacción cuya intención es impedir la participación política de las mujeres de forma general. Por lo que cuando se responde violentamente a estas profesionales, se está atacando su libertad de expresión y violando los derechos de las mujeres. Lo que impacta el derecho a la información de la sociedad como un todo. Por lo tanto, esta búsqueda por regresarlas a la esfera doméstica (Serret, 2004; 2008), es decir, a un espacio privado de libertad y derechos, provoca el mantenimiento de un ambiente desigual y antidemocrático a la colaboración de las mujeres.

Presentados los tópicos anteriores, quisiera comentar dos limitaciones de este estudio. En primer lugar, reconozco la presencia de una idealización acerca de la figura de

las periodistas porque, al posicionarlas como agentes participantes de las dinámicas sociales de violencia, he buscado observarlas desde una capacidad de agencia que, en ciertas situaciones, puede rebasar la realidad. En segundo lugar, otra limitación se encuentra en el espacio geográfico que se pudo alcanzar en la investigación. En función de que el área de actuación de las interlocutoras está centrada en la Ciudad de México – aunque parte de ellas cubran pautas de otros estados y países –, se genera una acotación de las posibles experiencias que viven mujeres periodistas en otras partes del país.

A partir de estas limitaciones, sugiero áreas de oportunidad para futuras investigaciones. Primero, propongo que se realicen estudios comparativos sobre las experiencias de violencia digital contra hombres y mujeres periodistas, a modo de ampliación del entendimiento del género como un elemento que conforma las dinámicas sociales de violencia. Luego, planteo que los estudios sobre esta forma de violencia se amplíen a lo que se vive en otras regiones de México y de América Latina. Por fin, otras líneas de investigación podrían adoptar la comprensión de la violencia como una experiencia (Bufacchi y Gilson, 2019), moviéndola hacia otros grupos sociales que también viven violencia digital, como las mujeres que ocupan cargos políticos y las personas activistas de la diversidad sexual.

Para cerrar, concluyo que la violencia contra las mujeres asume nuevas formas, adaptándose a los espacios que surgen con las evoluciones tecnológicas. Esto demuestra que la conservación del orden de género, a través de los mandatos que este (re)produce, encuentra en distintos sectores de la sociedad y en los espacios sociodigitales tanto el apoyo como la impunidad (Segato, 2013[2006]; Segato, 2019) para seguir sucediendo. De tal manera, dar continuidad al estudio de la violencia digital contra las mujeres desde sus propias experiencias, y considerando al género como un elemento constitutivo de estas relaciones, posibilitará ahondar en otros aspectos de este fenómeno social.

## Referencias bibliográficas

- Adams, Catherine. (2018). “They Go for Gender First”: The nature and effect of sexist abuse of female technology journalists [“Ellos van por las de género primero”: la naturaleza y efecto del acoso sexista contra mujeres periodistas de tecnología]. *Journalism Practice*, 12(7), 850-869. doi: <https://doi.org/10.1080/17512786.2017.1350115>
- Agoff, Carolina; Casique, Irene y Castro, Roberto. (Coords.). (2013). *Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. ISBN: 9786070244971
- Amnistía Internacional. (2018, 21 de marzo). #Toxictwitter: Violence and abuse against women online [#Twitchertóxico: Violencia y acoso contra mujeres en línea]. <https://www.amnesty.org/es/documents/act30/8070/2018/en/>
- Artículo 19. (2024, 28 de febrero). *Violencia contra la prensa en México en 2023: ¿cambio o continuidad?* <https://articulo19.org/violencia-contra-la-prensa-en-mexico-en-2023/>
- Antunovic, Duna. (2019). “We wouldn’t say it to their faces”: online harassment, women sports journalists, and feminism [“No lo diríamos en sus caras”: acoso en línea, mujeres periodistas de deportes y feminismo]. *Feminist Media Studies*, 19(3), 428-442. doi: <https://doi.org/10.1080/14680777.2018.1446454>
- Archer, Margaret Scotford. (2007). *Making Our Way through the World: Human Reflexivity and Social Mobility* [Haciendo Nuestro Camino en el Mundo: Reflexividad Humana y Movilidad Social]. Cambridge: Cambridge University Press. ISBN: 9780521874236
- Bárcenas Barajas, Karina y Preza Carreño, Nohemí. (2019). Desafíos de la etnografía digital en el trabajo de campo onlife. *Virtualis*, 10(18), 134–151. Recuperado de <https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/287>
- Blumell, Lindsey E. y Mulupi, Dinfin. (2022). “A Playing Field Where Patriarchy Plays”: Addressing Sexism in South African and Nigerian Newsrooms [“Un campo de actuación donde el patriarcado juega”: Direccionando el sexismo en las redacciones de Sudáfrica y Nigeria]. *Journalism Practice*, 16(4), 582-602. doi: <https://doi.org/10.1080/17512786.2020.1807391>

- Bufacchi, Vittorio y Gilson, Jools. (2016). The Ripples of Violence [Las Ondulaciones de la Violencia]. *Feminist Review*, 112(1), 27-40. doi: <https://doi.org/10.1057/fr.2015.49>
- Butler, Judith. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México, D.F.: Paidós. ISBN: 9688534315
- Cejas, Mónica Inés y Salas, Kenia. (2020). #NoMeCiudanMeViolan: protesta feminista contra la violencia en México en tiempos de la 4T. En Mónica Inés Cejas, Liliana López y Angela Rosas Huerta (Coords.), *Logros, retos y contradicciones de la 4T* (pp. 167-190). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana. ISBN: 9786072819665
- Chaparro Martínez, Amneris. (2021). Acoso y hostigamiento sexual: una revisión conceptual a partir de #MeToo. *GénEroos*, 28(29), 243-268. Recuperado de <https://revistasacademicas.ucoj.mx/index.php/generos/article/view/46>
- CIMAC. (2022). *Dejar Todo: Diagnóstico sobre mujeres periodistas en situación de desplazamiento forzado interno en México y de las obligaciones del Estado en materia de atención, prevención y protección*. <https://cimac.org.mx/wp-content/uploads/2022/09/desplazadas.pdf>
- Comité para la Protección de Periodistas. (2023, 06 de marzo). *México: Asesinatos de periodistas bajo protección del estado señalan necesidad urgente de fortalecer mecanismo federal*. <https://cpj.org/es/2024/03/mexico-asesinatos-de-periodistas-bajo-proteccion-d-el-estado-senalan-necesidad-urgente-de-fortalecer-mecanismo-federal>
- De Lauretis, Teresa. (1992). *Alicia ya no: feminismo, semiótica, cine*. Madrid: Cátedra. ISBN: 8437611407
- De Miguel, Ana y Boix, Montserrat. (2013). Los géneros de la red: los ciberfeminismos. En Natansohn, G. (coord.), *Internet en código femenino: Teorías y prácticas* (pp. 37-74). Buenos Aires: La Crujía. ISBN: 978-987-601-205-8
- Dorff, Cassy; Henry, Colin y Ley, Sandra. (2022). Does Violence Against Journalists Deter Detailed Reporting? Evidence From Mexico [¿La Violencia Contra Periodistas Detiene el Reporteo Detallado? Evidencias desde México]. *Journal of Conflict Resolution*, 67(6), 1218-1247. doi: <https://doi.org/10.1177/00220027221128307>

- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. (2022, agosto). *Comunicado de prensa núm. 485/22*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endireh/Endireh2021\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endireh/Endireh2021_Nal.pdf).
- Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. (2019, abril). *Comunicado de prensa núm. 179/19*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/OtrTemEcon/ENDUTIH\\_2018.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/OtrTemEcon/ENDUTIH_2018.pdf)
- Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. (2023, junio). *Comunicado de prensa núm. 367/23*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENDUTIH/ENDUTIH\\_22.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENDUTIH/ENDUTIH_22.pdf)
- Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. (2017, 07 de abril). *Protección integral para personas defensoras de derechos humanos y periodistas: la deuda del Estado mexicano*. [https://articulo19.org/wp-content/uploads/2017/07/Espacio-osc\\_Tercer-Informe\\_web-baja.pdf](https://articulo19.org/wp-content/uploads/2017/07/Espacio-osc_Tercer-Informe_web-baja.pdf)
- Femenías, María Luisa y Soza Rossi, Paula. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*, 11(21), 42-65. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=8681955000>
- Fraser, Nancy. (1990). Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy [Repensando la Esfera Pública: Una Contribución a la Crítica de la Democracia Existente]. *Social Text*, 25/26, 56–80.doi: <https://doi.org/10.2307/466240>
- Fujii, Lee Ann. (2010) Shades of truth and lies: Interpreting testimonies of war and violence [Sombras de verdad y mentiras: Interpretando testimonios de guerra y

- violencia]. *Journal of Peace Research*, 47(2), 231-241. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/25654558>
- García-Mingo, Elisa y Prieto Blanco, Patricia. (2021). #SisterIdobelieveyou: Performative hashtags against patriarchal justice in Spain [#HermanaYoSíTeCreo: Hashtags performativas contra la justicia patriarcal en España]. *Feminist Media Studies*, 23(2), 01-17. doi: <https://doi.org/10.1080/14680777.2021.1980079>
- García-Mingo, Elisa; Díaz Fernández, Silvia y Tomás-Forte, Sergio. (2022) (Re)configurando el imaginario sobre la violencia sexual desde el antifeminismo: el trabajo ideológico de la manófera española. *Política y Sociedad*, 59(1), 1-16. doi: <https://doi.org/10.5209/poso.80369>
- Garrido Fernández, Fernanda Lucía. (2020). *Violencia digital en redes sociales contra mujeres periodistas en México*. (Tesina de Licenciatura en Comunicación Social). Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco, México. Recuperada de <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/bitstream/123456789/24512/1/50712.pdf>
- Ging, Debbie y Siapera, Eugenia. (2018). Special issue on online misogyny [Edición especial sobre misoginia en línea]. *Feminist Media Studies*, 18(4), 515-524. doi: <https://doi.org/10.1080/14680777.2018.1447345>
- González, Rubén Arnoldo; Díaz-Cerveró, Elba y Barredo-Ibáñez, Daniel. (2021). Reportear bajo amenaza: violencia, profesionalización y modernización irregular del sistema mediático mexicano. *Palabra Clave*, 24(1), e2411. <https://doi.org/10.5294/pacla.2021.24.1.1>
- Guber, Rosana. (2004 [1991]). La observación participante: nueva identidad para una vieja técnica. En Rosana Guber, *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo* (pp. 171-188). Buenos Aires: Paidós. ISBN: 9501227197
- Gutiérrez Martínez, Ana Paulina. (2022). *Atmósferas Trans: Sociabilidades, Internet, Narrativas y Tránsitos de Género en la Ciudad de México*. Ciudad de México: El Colegio de México. ISBN: 978-607-564-315-1
- Gutiérrez Martínez, Ana Paulina. (2021). Lo natural es político: experiencias sobre lactancia materna de mujeres en Ciudad de México y Morelos. En Karina Bárcenas

- Barajas (Coord.) *Género y sexualidad en disputa. Desigualdades en el derecho a decidir sobre el propio cuerpo desde el campo médico*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. ISBN: 978-607-30-4389-2.
- Gutiérrez Vázquez, Deisy. (2016). *Violencia y narcotráfico en el periodismo mexicano, estudio de caso: El asesinato de la periodista Regina Martínez*. (Tesina de Licenciatura en Comunicación). Universidad Autónoma del Estado de México, México. Recuperada de <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/65501>
- Hammersley, Martyn y Atkinson, Paul. (1994). ¿Qué es la etnografía? En Martyn Hammersley y Paul Atkinson, *Etnografía. Métodos de investigación* (pp. 15-40). Buenos Aires: Paidós. ISBN: 84-493-0012-6
- Henry, Nicola y Powell, Anastasia. (2018). Technology-Facilitated Sexual Violence: A Literature Review of Empirical Research [Violencia Sexual Facilitada por la Tecnología: Una Revisión Bibliográfica de Investigaciones Empíricas]. *Trauma, Violence, & Abuse*, 19(2), 195-208. doi: <https://doi.org/10.1177/1524838016650189>
- Hincapié, Sandra y López, Jairo. (2018). Violencia contra periodistas y rendición social de cuentas: el caso mexicano. *Ciencia Política*, 13(26), 127-152. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/70224>
- Hine, Christine. (2017). Ethnography and the Internet: Taking Account of Emerging Technological Landscapes [Etnografía e Internet: Teniendo en Cuenta los Paisajes Tecnológicos Emergentes]. *Fudan Journal of the Humanities and Social Sciences*, 10, 315-329. doi: <https://doi.org/10.1007/s40647-017-0178-7>
- Holton, Avery. E.; Bélair-Gagnon, Vera; Bossio, Diana y Molyneux, Logan. (2021). “Not Their Fault, but Their Problem”: Organizational Responses to the Online Harassment of Journalists [“No es culpa suya, pero es su problema”: respuestas organizacionales al acoso en línea contra periodistas]. *Journalism Practice*, 17(4), 01-16. doi: <https://doi.org/10.1080/17512786.2021.1946417>
- Hughes, Ian. (2012). Virtual worlds, augmented reality, blended reality [Palabras virtuales, realidad argumentada y realidad mezclada]. *Computer Networks*, 56(18), 3879-3885. doi: <https://doi.org/10.1016/j.comnet.2012.09.016>

- Jane, Emma. (2014). “Your a Ugly, Whorish, Slut”: Understanding E-bile [“Eres una fea, zorra, puta”: Entendiendo la e-bilis]. *Feminist Media Studies*, 14(4), 531-546. doi: <https://doi.org/10.1080/14680777.2012.741073>
- Jane, Emma. (2016). Misoginia en línea y Digilantismo Feminista. [Online Misogyny and Feminist Digilantism]. *Continuum*, 30(3), 284-297. doi: <https://doi.org/10.1080/10304312.2016.1166560>
- Jane, Emma. (2017). Feminist digilante responses to a slut-shaming on Facebook [Respuestas del digilantismo feminista al “slut-shaming” en Facebook]. *Social Media and Society*, 3(2), 1-10. doi: <https://doi.org/10.1177/2056305117705996>
- Juárez Rodríguez, Javier. (2017). Comunicación, ética y feminicidio: Contextos de una crisis de representación en la prensa de México. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 14(2), 19-30. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6152130>
- Kelly, Liz. (1988). *Surviving Sexual Violence* [Sobreviviendo a la Violencia Sexual]. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Kerlinger, Fred N. y Lee, Howard B. (2002). Problemas e Hipótesis. En Fred N. Kerlinger y Howard B. Lee, *Investigación del comportamiento* (pp. 21-31). México: McGraw-Hill. ISBN: 9701030702
- Lamas, Marta. (2021). Pensar la época. En Marta Lamas, *Dolor y política. Sentir, pensar y hablar desde el feminismo* (pp. 21-54). Estado de México: Océano. ISBN: 9786075572918
- LetraEse. (2022, mayo). *Muertes violentas de personas LGBT+ en México*. <https://letraese.org.mx/wp-content/uploads/2022/05/Informe-Crimenes-2021.pdf>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, [LGAMVLV], Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 01 de junio de 2021, (México).
- Lima Romeiro, Nathália y Rodrigo Medeiros Pimenta. (2021). Mídias sociais, violência contra mulheres e informação: prospecção do campo à luz das humanidades digitais [Redes sociales, violencia contra las mujeres e información: prospección de campo a la luz de las humanidades digitales]. *Em Questão*, 27(4), 107-136. doi: <http://dx.doi.org/10.19132/1808-5245274.107-136>

- Lindemann, Gesa. (2019). Regulaciones de procedimiento para el ejercicio de la violencia. *Sociológica*, 34(98), 45-93. Recuperado de <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1597>
- Luchadoras. (2017, noviembre). *La violencia en línea contra las mujeres en México*. [https://r3d.mx/wp-content/uploads/180125-informe\\_violencia\\_en\\_linea\\_mx-v\\_lanza\\_m.pdf](https://r3d.mx/wp-content/uploads/180125-informe_violencia_en_linea_mx-v_lanza_m.pdf)
- Luchadoras. (2020, 5 de diciembre). *Justicia en Trámite: El limbo de las investigaciones sobre violencia digital en México*. [https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2020/11/Luchadoras\\_JusticiaEnTramite.pdf](https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2020/11/Luchadoras_JusticiaEnTramite.pdf)
- Marcus, George E. (2001). Etnografía en/del sistema mundo: El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22), 111-127. Recuperado de <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/388>
- Mantilla, Karla. (2013). Gendertrolling: Misogyny Adapts to New Media [Trolleo de género: la misoginia se adapta a los nuevos medios]. *Feminist Studies*, 39(2), 563–570. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/23719068>
- Mendiola, Sara. (2022, 29 de julio). *En México, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión tiene larga historia pero pocos resultados*. *LatAm Journalism Review*. <https://latamjournalismreview.org/es/articles/en-mexico-la-fiscalia-especial-para-la-atencion-de-delitos-cometidos-contra-la-libertad-de-expresion-tiene-larga-historia-pero-pocos-resultados/>
- Módulo sobre Ciberacoso. (2023). *MOCIBA 2023. Principales Resultados*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2023/doc/mociba2023\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2023/doc/mociba2023_resultados.pdf)
- Natansohn, Graciela y Goldsman, Florencia. (2018). Violencia de género expandida: vigilancia y privacidad en red. *Fronteiras - Estudos Midiáticos*, 20(3), 378-389. Recuperado de <https://revistas.unisinos.br/index.php/fronteiras/article/view/fem.2018.203.10>

- Papacharissi, Zizi. (2010). *A Private Sphere: Democracy in a Digital Age* [Una Esfera Privada: Democracia en una Era Digital]. Cambridge: Polity Press. ISBN: 978-0-7456-4524-7
- Patton, Michael Quinn. (2002). Qualitative Interviewing [Entrevistando Cualitativamente]. En Michael Quinn Patton, *Qualitative research and evaluation methods* [Investigación cualitativa y métodos de evaluación] (pp. 339-418). Thousand Oaks, Calif.: SAGE Publications. ISBN: 0-7619-1971-6
- Postill, John y Pink, Sarah. (2012). Social Media Ethnography: The Digital Researcher in a Messy Web [Etnografía de Redes Sociales: El Investigador Digital en una Web Desordenada]. *Media International Australia*, 145(1), 123-134. doi: <https://doi.org/10.1177/1329878X1214500114>
- Pink, Sarah; Horst, Heather; Postill, John; Hjorth, Larissa; Lewis, Tania y Tacchi, Jo. (2019). *Etnografía digital: Principios y práctica*. Madrid: Ediciones Morata. ISBN: 978-84-7112-896-6
- Puente Gallegos, María Isabel. (2021). Mujeres periodistas en México: formas de resistencia para garantizar el derecho a la información de las audiencias. *Derecom*, 30, 57-76. Recuperado de <http://www.derecom.com/secciones/articulos-de-fondo/item/427-mujeres-periodistas-en-mexico-formas-de-resistencia-para-garantizar-el-derecho-a-la-informacion-de-las-audiencias>
- Red en Defensa de los Derechos Digitales. (2023). *Ejército Espía*. <https://ejercitoespia.r3d.mx/>
- Reporteros Sin Fronteras. (2023). *América: México*. <https://rsf.org/es/pais/m%C3%A9xico>
- Reyes-Sosa, Hiram; Martínez-Cueva, Sonia y Idoiaga Mondragón, Nahia. (2023). Rape Culture, Revictimization, and Social Representations: Images and Discourses on Sexual and Violent Crimes in the Digital Sphere in Mexico [Cultura de la violación, revictimización y representaciones sociales: imágenes y discursos sobre delitos sexuales y violentos en el ámbito digital en México]. *Journal of Interpersonal Violence*, 38(1-2), 847-871. doi: <https://doi.org/10.1177/08862605221084747>

- Rocha Temer, Ana Carolina y Osuna Zamora, Ana Rosalva. (2017). Jornalismo em contexto de violência: uma visão dos jornalistas do Jornal Noroeste, em Sinaloa, México [Periodismo en contexto de violencia: una visión de los periodistas del Periódico Noroeste, en Sinaloa, México]. *Revista Latinoamericana de Jornalismo*, 4(1), 186-205. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6511058>
- Rodelo, Frida V.; Márquez Ramírez, Mireya; Salazar Rebolledo, María Grisela; Montiel, Celia; Echeverría, Martín; Gutiérrez Ortega, Armando; Antonio Manzo, Karles Daniel; Brambila, Julieta; Buxadé, Josefina; González, Rubén Arnoldo; Hughes, Sallie y Lemini Camarillo, José Luis. (2022). Periodistas en México: Encuesta de sus perfiles demográficos, laborales y profesionales. *Global Media Journal México*, 20(39), 110–159. doi: <https://doi.org/10.29105/gmjmx20.39-512>
- Rodríguez Luna, Armando y Patricia Quintanar. (2017). Violencia, impunidad y corrupción contra la libertad de prensa en México. En Raúl Benítez Manaut y Sergio Aguayo Quezada (Eds.), *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2016* (pp. 79-90). Ciudad de México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. Recuperado de [https://repositorio.colmex.mx/concern/book\\_chapters/n009w316w](https://repositorio.colmex.mx/concern/book_chapters/n009w316w)
- Rojas Madrid, Stefania Giselle. (2020). *Violencia Contra Mujeres Periodistas en México*. (Tesis de Maestría en Opinión Pública y Marketing Político). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Recuperada de <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/9697>
- Salazar Rebolledo, María Grisela. (2021). Ejercer el periodismo en entornos violentos: análisis empírico de las zonas de silencio en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 29(58), 01-28. doi: <https://doi.org/10.18504/pl2958-001-2021>
- Salomón Guevara, Andrea del Valle. (2022). *Violencia digital en la red social Twitter contra las mujeres periodistas de Ciudad Guayana: Características, causas y consecuencias*. (Tesina de Licenciatura en Comunicación Social). Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela. Recuperada de <http://catalogo-gy.ucab.edu.ve/documentos/tesis/36487.pdf>

- Scott, Joan Wallach. (1991). The Evidence of Experience [La Evidencia de la Experiencia]. *Critical Inquiry*, 17(4), 773–797. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/1343743>
- Scott, Joan Wallach. (2008). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Joan Wallach Scott. *Género e Historia* (pp. 48-77). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. ISBN: 9789681684983
- Schwartz, Becca y Neff, Gina. (2019). The gendered affordances of Craigslist “new-in-town girls wanted” ads [Los *affordances* de género en los anuncios de “chicas nuevas en la ciudad querían” de Craigslist]. *New Media & Society*, 21(11-12), 2404-2421. doi: <https://doi.org/10.1177/1461444819849897>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). *Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019>
- Serret, Estela. (2004). Antecedentes. En Estela Serret, *Género y democracia* (pp. 17-58). México, D.F.: Instituto Federal Electoral. ISBN: 970605029X
- Serret, Estela. (2008). Identidades de género y división de espacios sociales en la modernidad. En Angel Sermeño y Estela Serret (Coords.), *Tensiones políticas de la Modernidad: retos y perspectivas de la democracia contemporánea* (pp. 91-120). México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco. ISBN: 978-970-819-075-6
- Segato, Rita Laura. (2013 [2006]). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. territorio, soberanía y crímenes de segundo estado. En Rita Laura Segato, *La escritura sobre el cuerpo de las mujeres* (pp. 11-51). Buenos Aires: Tinta Limón.
- Segato, Rita Laura. (2019). Pedagogías de la crueldad: El mandato de la masculinidad (fragmentos). *Feminismos. Revista de la Universidad de México*, 854, 27-31. ISSN: 0185 1330
- Tandoc, Edson C.; Sagun, Karryl Kim y Alvarez, Katrina. (2021). The Digitization of Harassment: Women Journalists’ Experiences with Online Harassment in the

- Philippines [La Digitalización del Acoso: Experiencias de Mujeres Periodistas con el Acoso en Línea en Filipinas]. *Journalism Practice*, 17(6), 1198-1213. doi: <https://doi.org/10.1080/17512786.2021.1981774>
- Tiscareño-García, Elizabeth y Miranda-Villanueva, Oscar-Mario. (2020). Víctimas y victimarios de feminicidio en el lenguaje de la prensa escrita mexicana. *Comunicar: revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 18(63), 51-60. doi: <https://doi.org/10.3916/C63-2020-05>
- UNESCO. (2020). *Violencia en línea contra las mujeres periodistas: instantánea mundial de la incidencia y las repercusiones*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375136\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375136_spa)
- UNESCO. (2021). *Amenazas que silencian: tendencias en la seguridad de los periodistas*. Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379589\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379589_spa)
- Vasilachis de Gialdino, Irene. (2006). La investigación cualitativa. En Irene Vasilachis de Gialdino (Coord.), *Estrategias de Investigación Cualitativa* (pp. 23-64). Barcelona: Editorial Gedisa. ISBN: 978-84-9784-173-3
- Vega Montiel, Aimée. (2013). Los medios de comunicación frente a la violencia contra las mujeres y las niñas. En Carolina Agoff, Irene Casique y Roberto Castro (Coords.). *Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos* (pp. 219-232). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. ISBN: 9786070244971
- Vega Montiel, Aimée. (2019). Violencia contra mujeres periodistas. *Interdisciplina*, 7(17), 57-67. doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2019.17.67535>
- Vega Montiel, Aimée; Esquivel Domínguez, Daniela Carolina y Pacheco Luna, Carolina. (2022). Violencia digital contra las mujeres en México. En Inmaculada Postigo Gómez, Teresa Vera Balanza y Ruth de Frutos García (Eds.), *Feminismo, violencias y redes sociales: Prácticas y estrategias iberoamericanas contra los discursos del odio* (pp. 157-179). Bern: Peter Lang. DOI: 10.3726/b18689
- Xiaoting, Han y Chenjun, Yin. (2023). Mapping the manosphere. Categorization of reactionary masculinity discourses in digital environment [Mapeando la manosfera.

Categorización de discursos reaccionarios de masculinidad en el entorno digital].  
*Feminist Media Studies*, 23(5), 1923-1940. doi: [10.1080/14680777.2021.1998185](https://doi.org/10.1080/14680777.2021.1998185)

Zaragoza Ramírez, Mario. (2018). Esferas públicas y apropiación del mundo social. Habermas y Arendt miradas comunes. *Sphera Publica*, 2(18), 93-116. Recuperado de <https://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/348>